



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Postgrado
Magíster en Psicología
Mención Psicología Comunitaria

**LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN COLECTIVAS FEMINISTAS
JÓVENES DE LAS ZONAS CENTRO Y SUR DE CHILE**

*Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología
Comunitaria*

VIVIANA ANDREA FIGUEROA QUIROZ

Profesor guía: Dr. Pablo Valdivieso Tocornal

Santiago, Chile, 2011

A todas las feministas que en distintos espacios luchan por un mundo más justo. A las que luchan en sus casas, a las que luchan en las calles. A las que luchan en las instituciones, en la academia. A todas aquellas que buscan libertad, para otras y para sí mismas

A las que hablan de aborto, de sexo placentero, a las que cuestionan el machismo, la homo y lesbofobia

A los hombres que se consideran feministas

Y a las mujeres que luchan día a día, aún sin nombrarse como tales

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a la Fundación Volcán Calbuco, quien colabora en el financiamiento del programa de magíster desde el año 2010. Sin su apoyo, habría sido más difícil finalizar mis estudios de manera exitosa.

A mi familia, por su paciencia conmigo los fines de semana de este último año; A mi hermana Natalia, por leer y comentar partes de mi tesis y por la colaboración en los momentos finales; A Esteban, por aportar con comentarios de contenido y redacción de cada capítulo del documento que hoy he logrado finalizar. Sin sus críticas no habría podido mejorar mi trabajo. Quien te ama, sabe decirte lo que está mal, a pesar de la molestia.

A mi profesor Guía, Pablo Valdivieso Tocornal, por leer mis avances y aportar con reflexiones y comentarios constructivos que, sin duda, contribuyeron enormemente al desarrollo de mi trabajo y proceso de aprendizaje.

A las colectivas feministas entrevistadas, que nutrieron mi trabajo de importantes reflexiones, inquietudes y cuestionamientos. Sin duda, las feministas queremos conquistar todos los espacios posibles.

A la colectiva Feministas Bio Bío, cuna de mi activismo feminista, a cada una de las personas que formaron parte de este proyecto desde el año 2005. Sus inquietudes y reflexiones han despertado en mí el deseo de visibilizar nuestras demandas en mis ámbitos de desempeño laboral y personal. Gracias, por siempre.

INDICE DE TEMAS

INTRODUCCIÓN.....	8
ANTECEDENTES	11
1. Antecedentes Teóricos.....	11
1.1. La noción de ciudadanía.....	12
1.1.1 La noción clásica de ciudadanía: Marshall y la ciudadanía como estatus.....	13
1.1.2. Ciudadanía y Globalización: La ciudadanía como construcción social.....	16
1.1.3. La construcción de ciudadanía en Latinoamérica: Proyectos políticos en disputa.....	23
1.2. Subjetividad y construcción de ciudadanía	29
1.3. Psicología comunitaria y construcción de ciudadanía: Relaciones y aportes.....	33
1.4. El feminismo como crítica y expresión de la construcción de Ciudadanía.....	37
1.4.1. El cuestionamiento feminista a las nociones de Ciudadanía.....	38
1.4.2. La política desde el feminismo: cuestionamiento a la separación tradicional privado/público, personal/político.....	41
1.4.3. La diferencia y la igualdad como elementos centrales del Feminismo.....	45
1.4.4. Subjetividad en la ciudadanía feminista: identidad, horizontalidad y conflicto.....	49
1.4.5. El feminismo de las jóvenes en Latinoamérica y Chile.....	56
2. Antecedentes empíricos.....	59
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	66

OBJETIVOS.....	68
METODOLOGÍA	69
1. Diseño.....	69
2. Participantes.....	69
3. Técnicas de recolección de datos.....	69
4. Análisis.....	70
5. Enfoque y consideraciones éticas.....	72
RESULTADOS	73
1. Definiciones de Sí mismas y construcción de una identidad colectiva.....	73
1.1. Colectivas Feministas e Identidad.....	74
1.2. La construcción de la identidad feminista como proceso de desmitificación y vivencia.....	79
1.3. La construcción social de la identidad mujer y su relación con el feminismo.....	85
1.4. Hombres en el feminismo ¿Es posible?.....	90
2. Elementos ético- valóricos que subyacen las prácticas ciudadanas feministas.....	92
2.1. Patriarcado y neoliberalismo como sistemas valóricos contrapuestos al ideario feminista.....	92
2.2. “El derecho a tener derechos”: Ciudadanía feminista y Derechos Humanos.....	95
2.3. “Lo personal es político”: La política como ejercicio cotidiano y el tránsito y flexibilidad entre los ámbitos público y privado.....	97
2.4. La transformación de las relaciones interpersonales como elemento ético- valórico del proyecto de sociedad feminista....	100
2.5. La ciudadanía y la transformación social: Procesos de influencia que comienzan en la vida cotidiana.....	103
2.6. La centralidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos:	

Aborto, métodos anticonceptivos, prevención del VIH y sexualidad placentera como Derechos Humanos.....	109
2.7. Identidades sexuales y su valoración desde el feminismo joven: Homosexualidad, lesbianismo y transexualismo como parte de las luchas feministas.....	114
2.8. Diversidad y Horizontalidad dentro del movimiento feminista..	116
3. Prácticas de ciudadanía de las colectivas feministas jóvenes.....	120
3.1. Objetivos que guían las acciones ciudadanas: Instalar demandas, desmitificar y generar control ciudadano.....	120
3.2. Activismo feminista: Actividades Públicas como eje central del actuar feminista.....	125
3.3. Obstáculos para el activismo feminista.....	130
3.4. Coordinación interna: La horizontalidad y el respeto por tiempos e intereses de cada participante.....	133
3.5. Relación con otras organizaciones: Agrupaciones de la sociedad civil y agrupaciones feministas a nivel regional y nacional.....	134
3.6. Relación con el Estado y partidos políticos.....	135
4. Discusiones en torno al concepto feminismo joven.....	139
4.1. ¿Qué es feminismo joven? Visión particular de las colectivas entrevistadas.....	140
4.2. El feminismo en la actualidad: Influencia de los contextos socioculturales en el pensamiento y la acción feminista.....	142
4.3. Cuestionamiento a feministas históricas: Posición de poder y privilegios.....	147
4.4. Defensa de la categoría feminismo joven: Revitalización del movimiento y reivindicación de la juventud.....	150
4.5. Desacuerdo con la existencia del concepto: Feminismo joven como categoría que genera exclusión y divide al movimiento.	152

4.6. Redundancia del concepto joven: El rótulo joven como un intento fallido de conceptualizar un fenómeno social.....	154
DISCUSIONES.....	157
CONCLUSIONES.....	178
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	184
ANEXO: Guión Temático	191

RESUMEN

El presente estudio surge de una inquietud personal de llevar las formas de ejercicio ciudadano de las colectivas feministas jóvenes a las discusiones de la psicología comunitaria actual. Se fundamenta en una mirada socioconstruccionista, que asume la subjetividad de quien plantea esta investigación y que pretende dar cuenta de las subjetividades de las participantes de este estudio, colectivas de feministas jóvenes y organizadas post dictadura militar en nuestro país.

Las preguntas de investigación van surgiendo en base a dichas inquietudes y a la revisión teórica de procesos de acción colectiva, definiciones emergentes de ciudadanía y reflexiones feministas en torno a este concepto. Así también, se va relacionando estas temáticas con los objetivos de la psicología comunitaria.

Como ya se mencionó, este es un estudio fundamentado en una mirada socioconstruccionista, a partir de lo cual se plantea un estudio de método cualitativo. La técnica de recolección de datos es la entrevista grupal, efectuada con colectivas de feministas jóvenes del centro y sur de Chile. Para el análisis de los datos, se utiliza la técnica de Análisis de Contenido.

Se ha estudiado así, significados de ciudadanía en colectivas feministas jóvenes, dando cuenta de definiciones colectivas, que incluyen sentimientos de pertenencia al grupo, tanto al colectivo como al movimiento; valores particulares que forman parte de estas definiciones colectivas, en los que resaltan el respeto por la diversidad, la horizontalidad, la búsqueda de nuevas formas de expresión del ser mujer o ser hombre y la politización de los ámbitos domésticos; prácticas específicas, que definen su acción e implican un rechazo de las formas tradicionales de ejercicio ciudadano; y finalmente, discusiones en torno a lo generacional y el feminismo, las cuales recién comienzan a emerger.

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se ha planteado investigar el proceso de construcción de ciudadanía desde colectivas de feministas jóvenes chilenas, buscando conocer los significados que éstas producen en el transcurso de dicho proceso. Por razones de compromiso con el movimiento feminista joven se decide iniciar este proceso investigativo, el cual resulta de especial relevancia para la psicología comunitaria al constituir una propuesta de construcción de sociedad que lucha por instalarse en la arena pública. Resulta, entonces, interesante para esta disciplina investigar cómo las personas construyen intersubjetivamente significados que luego se expresan en acciones concretas de construcción de ciudadanía.

Los movimientos sociales actuales presentan características propias del contexto social; la construcción de ciudadanía que ellos presentan está impregnada por los cambios socioculturales que hemos experimentado como sociedad. En este escenario, resulta muy relevante para la psicología comprender cómo los cambios socioculturales se expresan en la intersubjetividad de los movimientos sociales, con el fin de comprender y valorar estas nuevas expresiones de ciudadanía, concepto clave en el campo de la psicología comunitaria.

El feminismo es un movimiento social presente en nuestro país hace ya más de un siglo. Sin embargo, a lo largo del tiempo, se han ido incorporando nuevos problemas y necesidades para las mujeres y la sociedad, así como han ido surgiendo nuevas formas de plantearlos públicamente, de ejercer ciudadanía feminista. De este modo, los temas de interés para las feministas se han ido ampliando y han ido surgiendo distintas formas de construir ciudadanía feminista.

Actualmente, temas como el aborto y los Derechos Sexuales y

Reproductivos han sido llevados a discusión pública por las agrupaciones feministas en toda Latinoamérica, impactando tanto en la ciudadanía como en el aparato estatal de algunos países que han transformado sus legislaciones en atención a estas demandas. En nuestro país, estos temas son de interés público, discutidos ampliamente por distintos sectores de la sociedad.

Por estas razones, indagar en los significados de ciudadanía que construyen colectivas de feministas jóvenes resulta interesante para comprender una de las manifestaciones de ciudadanía que impactan el espacio público en la actualidad, poniendo temas en la discusión y relevando demandas que otros movimientos sociales no priorizan en sus agendas.

Bajo estas condiciones es que se enuncia la pregunta de investigación, con el fin de comprender los significados que construyen las colectivas feministas jóvenes. Para ello, y por el carácter colectivo de este actuar ciudadano, resulta de especial importancia conocer cómo se definen las colectivas de feministas jóvenes, qué valores construyen y con qué prácticas -basadas en estos valores y definiciones colectivas- ejercen ciudadanía.

Surge también otro tema de relevancia para el estudio, vinculado a la discusión en torno a lo generacional al interior del movimiento y las implicancias de ésta en la construcción de ciudadanía de las colectivas feministas. En el último tiempo se ha difundido en el feminismo la interrogante respecto a una posible categoría emergente: el feminismo joven. Parece ser un tema reciente, discutido en encuentros a nivel nacional y que surge como categoría en las postulaciones a proyectos de financiamiento internacional. Resulta relevante indagar en las discusiones actuales acerca de la categoría feminismo joven, la identificación de las feministas organizadas post dictadura con ésta, sus inquietudes y cuestionamientos. De este modo se nutre la discusión acerca de los significados de ciudadanía que construyen las colectivas de feministas jóvenes, indagando en distintas aristas que componen el ejercicio ciudadano de dichas agrupaciones.

Este estudio se fundamenta en una mirada socioconstruccionista, aplicando metodología cualitativa de investigación, con la pretensión de dar cuenta de la intersubjetividad construida en los procesos de acción colectiva de las feministas jóvenes. Utiliza como técnica de recolección de datos la entrevista grupal, que se considera la más adecuada para el cumplimiento de los objetivos del estudio y el tratamiento de los datos se lleva a cabo en base a los procedimientos del análisis de contenido, de tipo cualitativo.

ANTECEDENTES

En el presente capítulo se dará cuenta de distintas aproximaciones teóricas y empíricas construidas en torno al tema de la ciudadanía, en particular a la ciudadanía desde el feminismo. Se comenzará con los antecedentes encontrados en la teoría, para continuar con aquellos encontrados en diversas investigaciones relacionadas con el tema investigado.

Los antecedentes teóricos se organizan en cuatro grandes capítulos. El primero, presenta los antecedentes teóricos recopilados acerca de la noción de ciudadanía, explorando nociones tradicionales y otras emergentes. Luego, el siguiente capítulo presenta la subjetividad como componente del ejercicio ciudadano, exponiendo argumentos teóricos que exploran el papel de la subjetividad en la acción colectiva. Posteriormente, se presentan argumentos teóricos que relacionan el concepto de ciudadanía con la psicología comunitaria, posicionando la ciudadanía como elemento central en el cumplimiento de los objetivos últimos de dicha disciplina. Finalmente, se exponen antecedentes teóricos que posicionan al feminismo como una expresión de ciudadanía, en términos de su componente político y búsqueda de transformación social.

Para terminar, se presentan los antecedentes empíricos, en donde se exponen investigaciones afines con el presente estudio, que permiten orientar la construcción de conocimiento en este tema.

1. Antecedentes Teóricos

En este capítulo se abordarán distintos apartados que darán cuenta de los

conceptos y discusiones teóricas en las cuales se enmarca esta investigación. El primer apartado dice relación con la noción de ciudadanía y se refiere a distintas conceptualizaciones de ciudadanía, desde las más clásicas a las más actuales, haciendo una revisión de la construcción de ciudadanía en América Latina. El segundo, habla de la construcción de ciudadanía y los procesos subjetivos, enfatizando en la manera en que las agrupaciones producen acción colectiva. Finalmente, el último apartado trata acerca de la construcción de ciudadanía en el feminismo, abordando distintos aspectos relevantes para esta temática, como el cuestionamiento que se hace a las nociones clásicas de ciudadanía desde el feminismo, la visión de la política que el feminismo propone, la tensión entre igualdad y diferencia, la subjetividad en la construcción de ciudadanía feminista, donde se discuten aspectos importantes, como la horizontalidad, la identidad y el conflicto. Y finalmente, en un cuarto apartado, se desarrolla el feminismo de las jóvenes en nuestro país.

1.1.La noción de ciudadanía

La ciudadanía es un concepto teórico insuficientemente definido y sobre el cual no existe completa coincidencia entre quienes lo han estudiado (Silva, 2001). Se plantearán en este apartado, los elementos del concepto de ciudadanía que servirán de marco de referencia para el desarrollo de la presente investigación, intentando dar una contextualización general que clarifique de qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía.

La ciudadanía, según Silva (2001), es el resultado de la construcción histórica de los sujetos con el estado, con el objetivo de regular, normar y establecer criterios de vida en común. Sojo (2002) plantea que la ciudadanía como tema se encuentra profundamente ligado a la cuestión más general de la forma democrática de gobierno, punto de partida para realizar un debate respecto de las características particulares de esa relación entre los individuos y

el poder. Además, según Molyneux (2001), la ciudadanía nos proporciona un lenguaje político para pensar sobre cuestiones más amplias de membresía social, incluidos los derechos humanos y aquellas que han sido replanteadas abruptamente por las tendencias globales: migración, nacionalismo, reivindicaciones indígenas y marginación social.

Sandoval (2003) plantea que la ciudadanía, su carácter, las relaciones sociales que ésta representa y la subjetividad que ésta implica, se fundan en las producciones resultantes de la acción de las personas o conglomerados que son capaces de invadir el espacio público con sus demandas de transformación de los marcos en que se desenvuelve lo social (González, 2009). Es importante mencionar que Jelin (1993b, p 25) plantea que la condición de ciudadanía no se trata de una afirmación ahistórica de un conjunto de prácticas. Más bien tiene que ver con un ámbito relacional que alude a una “práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes pueden decir qué al definir cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados”. De este modo, la noción de ciudadanía constituye, ante todo, una categoría histórica que ha estado en constante transformación según las condiciones políticas y culturales de la época, constituyéndose, en tanto categoría conceptual, a partir de significados, narrativas y discursos que se proponen estabilizar o transformar su significado en los distintos momentos históricos (Sandoval, 2003).

Por tal razón, es relevante dar cuenta del proceso de transformación de las nociones más clásicas de ciudadanía, a aquellas que consideran los procesos de globalización y subjetividad en su configuración.

1.1.1. La noción clásica de ciudadanía: Marshall y la ciudadanía como estatus

La concepción moderna de la ciudadanía se origina en el pensamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall quien plantea que la ciudadanía sería

un estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad (Marshall, 1992, citado en Sojo, 2002). Para Marshall (1997), este estatus es un grupo uniforme de derechos y obligaciones con la que todos los hombres están dotados en virtud de la pertenencia a la sociedad y que dota de un principio de igualdad entre ciudadanos.

Marshall (1997) plantea que la ciudadanía tiene tres elementos: civil, político y social. Los derechos civiles estarían compuestos por “los derechos necesarios para la libertad individual”, a saber: libertad de expresión, de pensamiento y religiosidad, derecho a la propiedad privada y a la conclusión de contratos y derecho a la justicia. Por otro lado, los derechos políticos, se relacionan con el derecho a participar del ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miembros designados para tales cuerpos. Finalmente, con los derechos sociales se refiere a todo el espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, al derecho a participar del patrimonio social y a vivir una vida conforme a los estándares corrientes de la sociedad.

Estos tres componentes en un principio se encontraban unidos, ya que las instituciones que los representaban se encontraban amalgamadas. Sin embargo, con el desarrollo de la modernidad, se da un proceso de evolución de la ciudadanía que supuso un doble proceso: de fusión geográfica, en la cual la ciudadanía adquiere un carácter nacional; y de separación funcional, en el que se separan las instituciones de las que dependen cada uno de estos tres elementos (Marshall, 1997).

Según Marshall (1997), esto tuvo dos consecuencias: La primera es que cada elemento de la ciudadanía siguió una evolución distinta, a su propio ritmo y en la dirección de sus principios característicos; La segunda, es que las instituciones nacionales no podían imbricarse tan íntimamente en la vida de los grupos sociales como las que eran locales, por lo que la maquinaria que daba acceso a las instituciones de la ciudadanía tuvo que recomponerse de nuevo,

ya que finalmente el aparato social se combinaba para decidir qué derechos se reconocían en principio y hasta qué punto los derechos reconocidos podían disfrutarse en la práctica.

De esta forma, Marshall (1997) sostiene que los tres elementos fueron perdiendo el contacto, hasta el punto que se puede asignar el periodo formativo de cada uno de ellos a un siglo diferente: Los derechos civiles al siglo XVIII, los políticos al siglo XIX y los sociales al siglo XX. Además, Marshall agrega que es necesario tratar estas épocas con una flexibilidad razonable, ya que existe cierto solapamiento evidente, sobre todo en los dos últimos. En relación con esto, Sojo (2002) interpreta la evolución marshalliana de los derechos de ciudadanía como el resultado de un enfrentamiento entre los ideales individualistas que impulsan el desarrollo del capitalismo y una buena parte de los valores igualitaristas que empujan la formación del sistema político democrático.

En cuanto a los derechos civiles, Marshall (1997) sostiene que la historia de su formación es la de una inclusión gradual de nuevos derechos a un estatus de libertad que ya existía para al menos los miembros varones adultos de la comunidad. Cuando la libertad fue universal, la ciudadanía dejó de ser una institución local para convertirse en nacional.

En el momento en que los derechos civiles, asociados al estatus de libertad, adquirieron la sustancia que permitió hablar de un estatus general de ciudadanía, comienza el periodo de formación de los derechos políticos (Marshall 1997). Al comienzo, los derechos políticos aparecían como el privilegio de una minoría poderosa de hombres blancos y acaudalados, siendo menos un derecho y más una capacidad. Esta situación fue desapareciendo con el siglo XX, en el cual los derechos políticos se van autonomizando, al menos para los hombres (Sojo, 2002). Por esto, Marshall (1997) plantea que en los comienzos, la formación de los derechos políticos consistió no en crear nuevos derechos que enriqueciesen un estatus del que disfrutaban todos, sino

en garantizar derechos añejos a segmentos nuevos de la población.

En cuanto a los derechos sociales, la fuente originaria de éstos fue la pertenencia a las comunidades locales y las asociaciones funcionales. Al comienzo, durante el siglo XIX surgen la *poor law* y las *factory acts*, un sistema de regulación salarial que quedó rápidamente obsoleto. La *poor law* ofrecía beneficencia sólo a quienes por enfermedad o edad fuesen incapaces de seguir luchando, o a todos aquellos que renunciaban a la lucha, reconocían su derrota o pedían clemencia. Así se invirtió el avance tentativo hacia el concepto de seguridad social. Pero, más aún, los derechos sociales mínimos que quedaron, se desligaron por completo del estatus de ciudadanía, siendo la *poor law* un sustituto de los derechos ciudadanos. Por tanto, estas necesidades sólo se podían satisfacer a costa de renunciar al estatus de ciudadanos. Lo mismo ocurre con las *factory acts*, que, si bien significaron una mejora en las condiciones de trabajo y una reducción de la jornada laboral para beneficio de todas las industrias para las que eran vinculantes, evitaron prestar protección directa al varón adulto, precisamente por su estatus de ciudadano, sobre la base de que las medidas de protección obligatoria coartaban el derecho civil a firmar un contrato laboral. Sin embargo, a finales del siglo XX estos argumentos se habían quedado obsoletos y el código fabril se había convertido en uno de los pilares del edificio de los derechos sociales (Marshall, 1997).

Según Marshall (1997) algo similar ocurrió con la educación. Comenzaron a sentarse las bases de la educación como derecho social durante el siglo XIX, pero aún no se reconocían como parte del estatus de ciudadanía. Camino al siglo XX se fue tomando cada vez más conciencia de que la democracia política precisaba de un electorado educado y de que la manufactura científica precisaba trabajadores y técnicos cualificados. Entonces, se toma la obligación de mejorarse y civilizarse como una obligación social y no meramente personal.

1.1.2. Ciudadanía y globalización: La ciudadanía como construcción

social

En este apartado, se pretende mostrar otra forma de entender la ciudadanía, distinta de la concepción Marshalliana. Esta es la concepción de ciudadanía como proceso, como construcción social (Garcés, Lucero, Estévez, Icazzati, Sabeti y De los Ríos, 2006).

Sojo (2002) plantea que el principal reto en la actualización del pensamiento Marshalliano es la adecuación de sus propuestas a las condiciones cambiantes del mundo capitalista y la globalización. En este sentido, es importante considerar que la ciudadanía puede diferenciarse, en los escritos de Marshall, en ciudadanía formal y sustantiva. La ciudadanía formal serían los derechos civiles, la membresía a un Estado o nación, mientras la ciudadanía sustantiva serían el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que implica participación en el gobierno (Tejerina, 2005).

Brubaker (1992, citado en Tejerina, 2005) señala que lo constitutivo de la ciudadanía no se encuentra necesariamente vinculado a la pertenencia formal a un Estado, ya que la ciudadanía formal no es condición ni suficiente ni necesaria para la ciudadanía sustantiva. No es condición suficiente ya que perteneciendo a un Estado se puede estar excluido (legalmente o de hecho) de ciertos derechos políticos, civiles o sociales, o de la participación efectiva en asuntos de gobierno. Y no es necesaria, ya que aún sin ser miembro de un Estado, se puede disfrutar de ciertos derechos sociales, civiles y hasta políticos.

Así, los derechos ciudadanos sustantivos no se presentan de manera acumulativa y mecánicamente subsecuente, como podría interpretarse en alguna lectura de Marshall (Sojo, 2002), lo que puede observarse en la exclusión de los alcances de la ciudadanía que han tenido amplios colectivos, como por ejemplo las mujeres (Tejerina, 2005).

Dagnino (2006) sostiene que la condición clásica de ciudadanía fue más bien una estrategia de las clases dominantes y del Estado dirigida a incorporar

de manera gradual y limitada a los sectores excluidos para obtener mayor integración social, o como una condición jurídica y política necesaria para la introducción del capitalismo. Así, con el avance del capitalismo y la globalización, quedan al descubierto limitaciones y debilidades de los procesos democráticos, donde la cuestión cultural ha implicado una redefinición de la noción tradicional de ciudadanía. Habermas (1994, citado en Sojo, 2002) plantea esta redefinición como una visión de ciudadanía activa donde la organización de los individuos no origina un *status* legal ante el Estado, sino que alude a rasgos de integración e identidad cultural que adquieren renovada importancia al buscar en la adaptación de la cuestión de los derechos a las transformaciones sociales y políticas del momento actual.

La globalización acentúa la amplitud de las migraciones y la constitución de regiones caracterizadas por el multiculturalismo (Borja, 2002), resultando una explosión de la diversidad cultural, étnica y racial en el seno de de las ciudades y pueblos que están recibiendo importantes números de personas inmigrantes. Existe, además, otro fenómeno relacionado con la globalización, relativo a las reivindicaciones identitarias y nacionalistas, que ponen igualmente en evidencia la pluralidad cultural que subyace a una pretendida cultura homogeneizadora potenciada desde el Estado- nación tradicional. Así, las sociedades son multiculturales (Bartolomé y Cabrera, 2003) haciéndose más presente la demanda de identidad en la medida en que se multiplican las identidades culturales. (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1993).

Podría señalarse que, a pesar de ser las sociedades multiculturales, en lo que respecta a los derechos políticos y civiles existe, desde los estados, una tendencia a la uniformidad, a la definición de parámetros universalmente aceptables por encima de las diferencias culturales o técnicas. Sin embargo, no sucede lo mismo con los derechos sociales que son los más controvertidos, tanto por el alcance de las políticas sociales que generan en la actualidad, como en el efecto que tienen en la estructura social (Sojo, 2002).

Como los derechos sociales son los más conflictivos y cambiantes, es relevante detenerse en el concepto de ciudadanía social, concepto que hace referencia a las prestaciones sociales que se configuraron con mayor fuerza durante el periodo del Estado bienestar (Garcés et al, 2006), pero que desde ciertas conceptualizaciones también hace referencia a las luchas de determinados grupos por acceder a los derechos sociales. Así, como plantea Levín (2000 p- 117), la ciudadanía social se define como “un vínculo de integración social que se construye a partir del acceso a los derechos sociales siempre cambiantes en una comunidad”. Esta definición, según Garcés et al (2006) hace referencia a tres aspectos de especial relevancia: La idea de vínculo de integración social induce la reflexión acerca de la noción de ciudadanía como marco de contención social y de desarrollo de las potencialidades humanas; La posibilidad de acceso a los derechos sociales donde resulta pertinente distinguir el reconocimiento del derecho como relación social, del ejercicio efectivo de ese derecho en los ámbitos necesarios para experimentarlos; y a la ciudadanía como categoría histórica, que se construye en contextos específicos.

Es relevante considerar que las conceptualizaciones de ciudadanía social y las intervenciones sociales a las que estas llevan, dependen de las concepciones ideológicas acerca de la sociedad que se tengan a la base. Corvalán (1996) definió cuatro paradigmas de lo social, a los que conceptualizó como: Integracionista, de la competitividad, de la alienación y del conflicto. Estos darían un sentido diferente a la construcción social del concepto de ciudadanía.

Por tanto, se puede hablar de ciudadanía social desde el paradigma integracionista que, según Corvalán (1996) alude a la existencia normativa y objetiva de un proyecto nacional que lleva al cumplimiento del progreso. Esto, según Sandoval (2003) se correspondería con nociones más clásicas de ciudadanía, en las que la discusión estaría centrada en la injusticia estructural

de un sistema capitalista básicamente excluyente. Entonces, el discurso de la integración estaría centrando en un esfuerzo por definir a la ciudadanía desde la lógica de la redistribución de bienes y servicios de protección social, reorganización del trabajo, promoción de subsidios y de un sistema de políticas públicas centradas en la mejora de la desigualdad estructural.

Sin embargo, existen otros paradigmas desde los que se puede pensar la ciudadanía social. Uno de ellos es el paradigma del conflicto, sobre el cual Corvalán (1996) resalta la conceptualización de la sociedad como un escenario de luchas sociales en el cual los actores sociales no están definidos estructuralmente (como en los modelos integracionistas y marxistas) sino sobre la base de una subjetividad colectiva e intencional. La sociedad es un sistema de acción con actores definidos social y culturalmente, al interior de un escenario conflictivo. Una concepción de ciudadanía, desde este paradigma, tendría a la base una mirada desde los movimientos sociales, la sociedad civil, que no debe integrarse, sino negociar con el Estado el reconocimiento de sus derechos. Así, Sandoval (2003) llama a algo similar el “discurso de la diversidad” que estaría centrado en la tarea de definir a la ciudadanía desde la lógica del reconocimiento de las identidades y los idiomas postergados, así como de la necesidad de proteger las manifestaciones y los productos culturales de los grupos minoritarios.

Según Sandoval (2003) ambas formas de definir lo social darían cuenta de dos caras de la ciudadanía, no necesariamente opuestas entre sí, sino más bien complementarias. Así, la lógica de la redistribución y la del reconocimiento darían cuenta de dimensiones distintas de la ciudadanía, ninguna de las cuales resultaría *a priori* más importante que la otra, sino más bien ámbitos igualmente relevantes en el enfrentamiento de la injusticia social, pero que podrían conflictuar en determinados momentos.

Así, desde un paradigma del conflicto, autores contemporáneos consideran la ciudadanía no como un estatus sino como un proceso, como una

construcción que responde a luchas y compromisos indisociables de historias, tradiciones y contextos específicos (Garcés et al 2006). La ciudadanía es un campo de lucha social, arena de conflicto político y lucha de clases (Sojo, 2002). Sus procesos de desarrollo son conflictivos, de confrontación y de diálogo social (Borja, 2002), y se relacionan con una garantía institucional para la presencia de distintos actores sociales en el sistema de toma de decisiones, haciendo referencia a la existencia de actores sociales con posibilidades de autodeterminación, capacidad de representación de intereses y demandas y en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos jurídicamente reconocidos (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1993). Además, estos autores sostienen que la ciudadanía está estrechamente ligada al reconocimiento del otro como un semejante, razón por la cual no se trataría solamente de la mera satisfacción de derechos avasallados, sino también de la plasmación de una serie de demandas referidas a la superación de toda forma de discriminación. En este sentido, se plantea que lo importante es el “derecho a tener derechos” como una lucha por la profundización de la democracia, dando lugar a la emergencia de nuevos temas y sujetos políticos que definen a través de sus prácticas lo que consideran como sus derechos, y luchando por su reconocimiento (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Así, el proceso de expansión de la noción de ciudadanía clásica ha tenido que ver directamente con el reconocimiento de los debates sobre la identidad y las manifestaciones culturales que resultan legítimas en una determinada comunidad (Sandoval, 2003), y se sustenta en un vínculo indisoluble entre el derecho a la igualdad y el derecho a la diferencia (Dagnino, 1994, citado en Dagnino Olvera y Panfichi, 2006). De este modo, según menciona Dagnino (2006), como parte de la redefinición de la ciudadanía, se puso especial énfasis en su dimensión cultural, incorporándose preocupaciones contemporáneas como subjetividades, identidades y el derecho a la diferencia. Así, la construcción de una nueva ciudadanía fue, por un lado, percibida como un intento de trascender la

obtención de derechos jurídicos, exigiendo además la constitución de sujetos sociales activos que definieran sus propios derechos y lucharan por su reconocimiento. Y por otro, fue sentida la necesidad de transformar radicalmente las prácticas culturales que reproducían la desigualdad y la exclusión.

De este modo, siguiendo a Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), la emergencia de una nueva noción de ciudadanía ha intentado articular las luchas de los movimientos, demandando derechos específicos como salud, vivienda, educación y derechos étnicos, de las mujeres y de los homosexuales, entre otros, en una lucha más amplia por la construcción democrática.

Esta noción de ciudadanía se presenta, entonces, como una propuesta de sociabilidad, en la medida en que trasciende el reconocimiento legal de los derechos y los límites estrictos de la relación entre el Estado y los individuos, para inclinarse hacia el ámbito de las relaciones sociales en su conjunto, en las cuales el reconocimiento de los derechos debe fundar parámetros de convivencia en la sociedad (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Esto implica una ampliación de la noción de democracia, que extrapolaría el estatuto del régimen político, para designar a una sociedad democrática organizada mediante relaciones regidas por matices culturales más igualitarias.

Cabe mencionar que existe también el paradigma de la competencia, asociado a una mirada neoliberal, que según Corvalán (1996) se asocia a dos principios clave: La libertad individual y la racionalidad del actor. El problema de la ciudadanía, visto desde el paradigma de la competencia, se relaciona con la dificultad de algunos para acceder al mercado, para competir. Por tanto, la ciudadanía es vista de manera individual, como una herramienta individual de competencia en el mercado. Es importante recalcar lo que plantean Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) respecto de que la ciudadanía desde proyectos neoliberales, está asociada a una visión minimalista de la democracia, invisibilizando el conflicto y poniendo a la ciudadanía y la participación en una

dimensión tecnocrática y gerencial, despolitizándola.

Dagnino (2006) menciona que estas visiones de lo social pueden encontrarse, en algún momento dado, en disputa. Así, las visiones hegemónicas pueden llegar a controlar las subjetividades puestas en juego en una sociedad (Sandoval, 2002). Por esto, es importante conocer cómo se da en América Latina la construcción de ciudadanía, considerada por Dagnino (2006) como en disputa por distintos proyectos políticos

1.1.3. La construcción de ciudadanía en Latinoamérica: Proyectos políticos en disputa

América Latina, vista desde los movimientos sociales, está atravesando un momento de reconstitución, que tiene dos elementos complementarios: Por un lado, la emergencia de nuevos actores y prácticas colectivas, donde la temática de las identidades culturales y los patrones de nuevas relaciones sociales se imbrican de manera compleja en la lucha por el poder y la hegemonía política; y por otro, la transformación en las prácticas de los actores seculares y su vinculación con los nuevos. Así, la pérdida de las orientaciones totalizantes, la descomposición del modelo nacional- estatal industrialista, las múltiples transformaciones socioculturales internas y externas a la región y los procesos de diferenciación social que los acompañaron, además de las nuevas connotaciones particularistas de la acción colectiva y el creciente distanciamiento entre movimientos sociales, partidos y Estados, constituyen las tensiones y las búsquedas de los nuevos movimientos sociales (Calderón y Jelin, 1987)

Si bien en América Latina, en las últimas décadas, se han consolidado las democracias electorales, conjuntamente se ha extendido una profunda insatisfacción con los resultados de dichas democracias en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política. Esto, sumado a la existencia

de muchos experimentos que han ampliado y profundizado la democracia y la construcción de ciudadanía, dan lugar a un panorama político en que la ciudadanía se encuentra en disputa por tres proyectos políticos: El democrático-participativo, el neoliberal y el autoritario (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006).

La noción de proyecto político está siendo utilizada aquí para designar los conjuntos de creencias, intereses, concepciones de mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan a la acción política de los diferentes sujetos. Los proyectos políticos son colectivos y se caracterizan fundamentalmente por su dimensión societaria, pues contienen visiones de lo que debería ser la vida en sociedad. (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006).

Así, estos tres proyectos se encontrarían presentes en la arena política Latinoamericana, dando cuenta de diferentes visiones sobre la construcción democrática, reconociendo, en este sentido, que todos comparten una plataforma mínima en relación con el proceso democrático, dada por su filiación a la democracia representativa y a las indispensables instituciones del Estado de derecho (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Por lo tanto, no cabe duda de que el concepto de ciudadanía se relaciona directamente con la construcción de la democracia, siendo que diferentes paradigmas democráticos se traducen en distintas concepciones o énfasis en relación con los elementos de la ciudadanía (Fleury, 2004).

Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) sostienen que la disputa alrededor de la democracia se presenta en la mayoría de los países como una confrontación desigual entre los proyectos neoliberal y democrático-participativo, que constituyen la polaridad que regula el debate político actual. Respecto del proyecto autoritario, este se encuentra en un estado de latencia y su ascenso como actor principal a este escenario no está descartado si las oportunidades y las condiciones políticas así lo justifican, ya que su correlato social aún está presente.

Por esta razón, en este capítulo se hará énfasis en la lucha entre el proyecto neoliberal y el democrático- participativo, destacando la confluencia perversa que se da entre ambos proyectos, que lleva a oscurecer, a nivel discursivo, los contornos específicos de los dos proyectos en disputa (Dagnino, 2006).

En cuanto al proyecto democrático participativo latinoamericano, su núcleo esencial está conformado por una concepción de profundización y radicalización de la democracia, proponiendo modelos de democracia participativa y deliberativa. En este marco, toma el concepto de participación como un elemento para la construcción de una mayor igualdad, en la que ésta sirve tanto como un instrumento para la construcción de políticas públicas, como para la desprivatización del estado. Así, la participación se concibe fundamentalmente como compartir el poder de decisión del estado sobre los asuntos relativos al interés público (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006).

Además, otro concepto que mencionan Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) como central en el proyecto participativo democrático en América Latina, es el de sociedad civil. Este es reconocido en su heterogeneidad y concebido de manera amplia e inclusiva, dado su papel en el aseguramiento del carácter público del estado a través de la participación y el control social. Así también, los conceptos de construcción de ciudadanía y una noción ampliada de política, que se reafirma en la multiplicidad de sus terrenos, sujetos, temas y procesos y que se reconoce como “nuevas formas de hacer política”, tienen un papel relevante en el proyecto democrático participativo latinoamericano.

Como puede verse, la noción de ciudadanía cobró prominencia en las últimas décadas al haberse reconocido en ella un arma crucial, no sólo en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social y económica, sino también en la expansión de las concepciones dominantes de la política misma. De este modo, en marcado contraste con visiones tradicionales de ciudadanía, los movimientos sociales latinoamericanos la interpretaron como una estrategia, un

proyecto político de los no ciudadanos, de los excluidos, para construir ciudadanía desde abajo (Dagnino, 2006).

Así, como resultado de la creciente influencia de la noción de ciudadanía en los movimientos sociales, ésta se volvió objeto en disputa por sectores dominantes y por el Estado neoliberal, quienes le han dado nuevos significados (Dagnino, 2006). Es posible sostener, entonces, que el proyecto político neoliberal se articula desde un punto de partida: la necesidad de ajustar al estado y sus relaciones con la sociedad a lo que serían las exigencias de un nuevo momento de las relaciones de acumulación capitalista, marcadas por su reconfiguración en el ámbito global (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). De este modo, se ha ido configurando un escenario signado por una confluencia perversa entre, por un lado, el proyecto participativo construido en torno a la extensión y profundización de la democracia y, por otro, el proyecto neoliberal y su correspondiente reconfiguración del Estado, que requiere la reducción de sus responsabilidades sociales y la progresiva desaparición de su rol como garante de derechos (Dagnino, 2006). La perversidad, según la autora, resulta del hecho que, aunque en direcciones opuestas e incluso antagónicas, ambos proyectos requieren de una sociedad civil activa y proactiva, además de sus referencias a la participación y a la ciudadanía, aunque resignificadas en diferentes sentidos.

Por tanto, es relevante destacar que la participación desde el proyecto neoliberal, es un concepto que se define de manera instrumental con respecto a las necesidades de la conducción de los ajustes estructurales previstos, especialmente la reducción del estado por medio de la transferencia de sus responsabilidades sociales a la sociedad civil y al sector privado (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006); la participación se concentra en la gestión e implementación de las políticas y no incluye al poder de decisión sobre ellas (Texeira, 2003, citada en Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006) además de haberse despolitizado y descolectivizado.

Por otra parte, el proyecto neoliberal también incorpora la noción de ciudadanía, redefiniéndola de acuerdo con sus principios orientadores. El centro de esa reformulación es disolver precisamente el núcleo de la concepción de ciudadanía, la idea de los derechos universales. Propone una intención despolitizadora, una visión minimalista de la ciudadanía, la política y la democracia, enfocándose en la invisibilización del conflicto y en una tecnocratización de la democracia, la participación y la ciudadanía (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006)

Entre las principales estrategias despolitizadoras, Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) identifican las siguientes:

En primer lugar, se sustituye el término sociedad civil, por el de tercer sector, al lado del mercado y del estado, lo que designa el intento de retirar a la sociedad civil de su papel como constitutiva en el terreno de la política, ya que se autodenomina como apolítica y refuerza una concepción estatista del poder y la política, volviendo esta última a ubicarse estrictamente en el Estado y la sociedad política, limitando el acceso de la sociedad en pleno a los espacios públicos de deliberación política (Dagnino, 2006).

En segundo lugar, las políticas y las cuestiones a las que se dirigen son tratadas estrictamente bajo el ángulo de la gestión técnica o filantrópica. En consecuencia, la pobreza y la desigualdad están siendo retiradas de la arena pública, de la justicia, la igualdad y la ciudadanía, pasando a ser parte de los servicios y beneficios sociales. Finalmente, se privatiza las cuestiones relativas a la pobreza y la desigualdad

Esta resignificación de la ciudadanía, la participación y la solidaridad obstruye su visión política y erosiona las referencias a la responsabilidad política y al interés público, que con tanto trabajo pudieron constituirse por medio de luchas democratizadoras. A medida que la distribución focalizada de servicios y beneficios sociales pasa a ocupar el lugar originalmente ocupado por las nociones de derechos y ciudadanía, el reclamo por los derechos se ve

obstruido, ya que no hay vías para canalizarlos: La distribución depende solamente de la buena voluntad y la competencia de los sectores involucrados (Dagnino, 2006). Además, este esfuerzo despolitizador representa una contraofensiva a los avances de la definición de la arena política, que en Latinoamérica han resultado de tal lucha.

Así, bajo una aparente homogeneidad de discurso, lo que está en juego en estos espacios es el progreso o retroceso de los distintos proyectos políticos y concepciones de la ciudadanía en disputa (Dagnino, 2006).

Chile es un país que se constituye con una economía flexible, con un sistema político estable y con una consolidación de las transformaciones neoliberales (Sandoval, 2002). La estrategia neoliberal, como ya se mencionaba anteriormente, contiene elementos de redefinición tanto de carácter económico y técnico, como también del campo y alcance de los sistemas políticos, así como el campo cultural e ideológico. Esto le permite transformar las condiciones de (re)producción de subjetividades e identidades y mantener un determinado control ideológico –cultural sobre la ciudadanía (González, 2009). Sobre la base de la desigualdad estructural de los gobiernos de la transición, se ha propuesto escribir, por medio de discursos de equidad y participación ciudadana, un texto básico sobre los mínimos de igualdad necesarios para consolidar la gobernabilidad en Chile. Sin embargo, por el contexto económico y político, se sitúa a los ciudadanos en una suerte de red de nodos de creación y satisfacción de necesidades, redefiniendo algunos derechos históricos como nuevos servicios de consumo que quedan sujetos a estrategias de competencia y habilitación. El ciudadano queda sujeto a un “individuo-ciudadano”, un sujeto activo que participa del “gobierno de sí mismo”. Esta es una estrategia de control de la subjetividad que se constituye en un discurso sofisticado de control social de los movimientos generales de la población (Sandoval, 2002). En concordancia con esto, González (2009) plantea que, en Chile, se ha mantenido un determinado control ideológico–cultural sobre la ciudadanía, instalándose un

discurso hegemónico que asume al ciudadano únicamente desde sus dimensiones de productor/consumidor.

En consecuencia, la construcción de ciudadanía se encuentra atravesada por la interacción de subjetividades, algunas hegemónicas, como lo son las vinculadas al proyecto político neoliberal en Latinoamérica. La hegemonía supone que un elemento particular, asume una función universal estructurante dentro de un cierto campo discursivo (Laclau y Mouffe, 2006, citado en Amar, 2008). Por tanto, parece relevante develar y otorgar importancia también a la construcción de ciudadanía a partir del estudio de las subjetividades, ahora desde los movimientos sociales.

1.2. Subjetividad y construcción de ciudadanía

Las luchas por el reconocimiento de las manifestaciones culturales de determinados grupos sociales, rompe con el carácter universal y hegemónico del discurso de ciudadanía (Sandoval, 2003). La construcción de ciudadanía desde abajo ha significado rupturas y ha sido fundamental para ampliar los contenidos ciudadanos desde las especificidades de los excluidos. La conquista de derechos ciudadanos desde abajo también impulsa la transformación de la subjetividad ciudadana, al imponerse, generalmente, a los intentos homogeneizadores del Estado y que explicita y supera las desigualdades de acceso a una ciudadanía sustantiva y no sólo formal, evidenciando un comportamiento más autónomo que busca convertir las demandas de ampliación ciudadana, en derechos ciudadanos (Vargas, 2000).

Por esta razón, tal como plantea Villarreal (1999), si bien se considera importante la visión de ciudadanía ligado a cuestiones del Estado, se cree que hay un aspecto en tensión muy relevante al momento de hablar de ciudadanía, que sería la subjetividad. Esto ya que, en concordancia con el autor, se piensa que es una forma de aproximarse a la ciudadanía como práctica social

emancipatoria. En este sentido, es necesario abordar la escena política a partir de los aspectos subjetivos que permiten la conformación de un nosotros, de una identidad colectiva, de la existencia de un entramado de vínculos que sostiene y da sentido a la participación en la creación de lo que compartimos como apropiado y elaborado intersubjetivamente (Aguado, 2010).

La subjetividad se refiere a la historia del sujeto como sujeto social, y se conforma por los elementos dominantes en su entorno sociocultural, se edifica en función de referentes que indican la pertenencia a grupos definidos por oposición, exclusión o diferencia respecto de otros colectivos. En conclusión, se construye a través de un proceso basado en la interacción con otros y con el mundo (Vélez, 2006). De Lauretis (1991, citado en Vélez, 2006) sostiene que la subjetividad es producto del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que dan significado a los sucesos del mundo.

Es importante considerar que Aguado (2010) sostiene que, para construir ciudadanía, se necesita no sólo el establecimiento de un orden jurídico, sino también una serie de procesos de subjetivación que permitan el establecimiento de un vínculo y la producción de sentido con el orden público en el que se aten “representación, deseo y afecto” (Castoriadis, 2002, citado en Aguado, 2010), que son la condición necesaria para que se sostenga la praxis política.

Además, se hace relevante comprender que la creación de un orden social supone la existencia de sujetos cuya subjetividad está tanto en el origen de ésta, como en la posibilidad de permanencia y transmisión. Por tanto, el individuo social se constituye a partir de la apropiación e interpretación que realiza en torno a su realidad social, gracias a lo cual se produce un efecto de sentido de la realidad misma, del lugar que se ocupa en ella y de la práctica social que en ella se lleva a cabo. Gracias a este sentido, es que es factible que se concrete tanto su constitución como miembro de un determinado orden social, como su subjetividad, su identidad ciudadana (Aguado, 2010).

Si bien la práctica social no es nunca tan solo discursiva, toda práctica

social necesita del discurso, de una organización particular de sentido (Canales y Peinado, 1999). Según Ortí (1986, citado en Castro y Castro, 2002), los discursos entrañan significaciones culturales, estructuradas en sistemas de signos, que reclaman un proceso de interpretación en el que los sentidos no pueden ser fijados completamente. Lo que para este autor habría que descubrir son los procesos de semiosis que dan lugar a dichos sistemas significantes.

La experiencia como tal es experimentada, vivida, sigue siendo privada, sin embargo, su significación, su sentido, se hace público. Por lo tanto, es la comunicación en esta forma la que supera la no comunicabilidad de la experiencia vivida tal como fue (Ricoeur, 1995). De este modo, el discurso es el acontecimiento del lenguaje. Este discurso no es un acto meramente transitorio, sino que puede ser identificado y reidentificado como lo mismo, para que podamos decirlo otra vez o en otras palabras. Por lo tanto, hay que tomar en cuenta la relación del discurso como acontecimiento con el significado, el “qué” de ese discurso.

Siguiendo a Melucci (1999, citado en Delgado y Arias, 2008), para comprender de manera más integral el fenómeno de la acción colectiva, es necesario referirse a cómo los actores involucrados en expresiones de acción colectiva le atribuyen sentido y significado a su vinculación y participación en agrupamientos, organizaciones y movimientos sociales. Esto podría vincularse con los llamados discursos heréticos, que son aquellos discursos dirigidos particularmente a la acción política, que proponen nuevos significados capaces de ejercer un efecto político de desmentido del orden establecido (Bourdieu, 1982, 1997, citado en Gómez, 2004).

Delgado y Arias (2008) sostienen que la motivación y participación de las personas en el ejercicio de su ciudadanía, en procesos de agrupación, organización y movilización para la acción colectiva, están directamente vinculadas con la construcción de marcos de interpretación a través de los cuales los integrantes de un colectivo social atribuyen significado a ciertos

acontecimientos sobre la problemática social, sustentan sus justificaciones ético- políticas y, asimismo, establecen los marcos estratégicos de agenciamiento encaminados a construir ciudadanía desde la acción colectiva. Esto se encuentra relacionado con la propuesta de Snow y Benford (1992, citado en Delgado y Arias, 2008) y Melucci (1999, citado en Delgado y Arias, 2008), quienes plantean que el proceso de análisis de la acción colectiva debe estar situado en el contexto de la interacción social, lo que implica reconocer a la acción colectiva como fenómeno social que apunta al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales, constituyéndose en un concepto extenso, que no es una cuestión restringida exclusivamente a la esfera de un individuo aislado, sino que se requiere comprender que su manifestación y proyección social, es una construcción derivada de los intercambios y vínculos suscitados entre los miembros de un colectivo social.

Así, resulta de utilidad tomar el concepto de “procesos enmarcadores” propuesto por autores como Melucci (1999, citado en Delgado y Arias, 2008) y Benford y Snow (1992, citado en Delgado y Arias, 2008). Delgado y Arias (2008) sostienen que con este concepto, se hace referencia a los esfuerzos realizados por un grupo de personas vinculadas a un colectivo que trabajan para forjar modos compartidos de considerar el mundo y, desde allí, legitimar sus posturas interpretativas de las problemáticas y justificar su acción colectiva. Así, autores como Snow (1992, citado en Delgado y Arias, 2008) y Gamson (1992, citado en Delgado y Arias, 2008) adoptaron el concepto de enmarcado para referirse a los marcos de acción colectiva, como la serie de significados, creencias y sentimientos orientados a la acción, que inspiran y legitiman las actividades y campañas del colectivo, haciendo posible el vínculo de los individuos con la organización.

De esta manera, Delgado y Arias (2008) señalan que contar con referentes analizadores compartidos facilita a los integrantes de un colectivo

social entender un aspecto básico en la movilización política: la identificación de las situaciones sociales como problemáticas, asumiendo entonces, que ellas no vienen definidas de antemano como justas o injustas, legítimas o ilegítimas, ya que es la construcción social de marcos interpretativos de la realidad lo que permite que los colectivos sociales las ponderen de una u otra manera y, en consecuencia, formulen la justificación y legitimidad de sus reivindicaciones o demandas, como también la atribución de responsabilidad a un agente externo, aspecto central para constituir motivaciones compartidas que conduzcan a una participación y movilización transformadoras. En consecuencia, sin la posibilidad de establecer un marco interpretativo, resulta improbable que integrantes de un colectivo social participen y se movilicen, aunque cuenten con oportunidades de hacerlo. Es por eso que se resaltan los aspectos cognitivos, afectivos y emocionales presentes en la acción colectiva, en sus reivindicaciones, en sus marcos de justificación ético-políticos de sus emprendimientos y en las estrategias para su agenciamiento. Por lo tanto, desde esta vertiente se subraya que la configuración de los marcos de interpretación orientadores de la acción colectiva conlleva una construcción social que incluye valores, sentimientos, símbolos y conceptos existentes en la sociedad, y que reelaborados por los miembros de un colectivo, a través de su permanente interacción, estimulan y sostienen la integración y la movilización de un grupo.

1.3. Psicología comunitaria y construcción de ciudadanía: Relaciones y aportes

La psicología comunitaria es una disciplina que se ha construido en una relación íntima con la construcción de ciudadanía. Así, según Zaldúa, Sopransi y Veloso (2004), esta disciplina, desde la perspectiva crítica y de la liberación,

interroga las dimensiones de la participación y el compromiso comunitario, en sus efectos de satisfacción de necesidades, de promoción de la ciudadanía y de la sociedad civil. Montero (2004) sostiene que uno de los supuestos paradigmáticos de la psicología comunitaria, su carácter político, tiene que ver con la formación de ciudadanía y el fortalecimiento de la sociedad civil, así como con la transformación de la realidad social (Ulivarri, 2010). A través de la participación comunitaria se puede llegar a un efecto político, ya que ésta forma ciudadanía y desarrolla y fortalece la sociedad civil, a la vez que aumenta la responsabilidad social, lo que da la posibilidad de transformar la realidad (Clary y Synder, 2000, citados en Montero, 2004). De este modo, la psicología comunitaria supone el desarrollo de roles sociopolíticos que permiten a las personas comprometerse en la vida pública, ello es construir ciudadanía desde la defensa de los derechos sociales y políticos, lo que implica una visión de la acción comunitaria como constitutiva de la ciudadanía (Marín, 2006).

La ciudadanía se relaciona estrechamente con el horizonte democrático planteado en Montero (2004) como una finalidad de la psicología comunitaria. Así, Montero (2006) plantea que las acciones psicosociales comunitarias de reflexión, decisión y planificación dirigidas a la transformación, de manera participativa, tienen carácter democrático. En tal sentido, son acciones políticas, pues son formas ciudadanas de ejercer la democracia.

Jiménez (2004) señala que la participación comunitaria es un complemento necesario para la ciudadanía y la democracia, ya que el que las personas participen en la construcción de la sociedad permite que éstas tengan una participación real en el poder y que los gobernantes estén sometidos al control efectivo y real de los gobernados, supuestos básicos de una democracia real, lo cual es relevante, ya que uno de los objetivos de la psicología comunitaria es tener “más democracia” (Montero, 2006). Esta misma autora sostiene que una de las vías para exigir más atención social a las exigencias y necesidades de la población es la posibilidad, para los grupos organizados, las comunidades y el

ciudadano común, de ser escuchados directamente por las instancias de poder, por las instituciones que deben responder a la población, lo que se expresaría en una democracia participativa. (Montero, 2006).

Jiménez (2004) define la democracia participativa como aquella en la que la esfera estatal y la social se superponen parcialmente, dando lugar a una intersección que representa el espacio público de la participación. Así, según Montero (2006) este tipo de democracia supone una injerencia más activa, visible y tangible de la sociedad civil, no sólo usando las vías convencionales (voto, acudir a mítines, discutir, hacer propaganda política) sino también a través de otros modos de acción política de carácter alternativo, de uso conocido y que no son convencionales (marchas, boicots, paros, graffiti), a los cuales puede agregarse la creación de nuevas formas de participación organizada que van más allá de la militancia partidista o de la movilización de protesta. De este modo, la autora sostiene, además, que lo interesante de una democracia participativa es que permita agilizar las respuestas exigidas por la población.

Así, la construcción de ciudadanía es esencial para el cumplimiento de los objetivos últimos de la psicología comunitaria, es decir, una sociedad en que se logre una democracia participativa auténtica. Mediante la construcción de ciudadanía se expresan los supuestos políticos de la disciplina, ya que, según Jiménez (2004) la participación ciudadana se refiere al asunto del poder y su ejercicio por parte de las personas en ciertos espacios creados para la interacción entre ciudadanos y autoridades. Estos espacios, menciona Jiménez, son fácilmente cooptados por las autoridades, por lo cual se hace necesaria las asesorías solidarias, la experiencia organizacional y la vivencia en procesos de planificación y acción participativa. Todas estas acciones están directamente relacionadas con el asunto del conocimiento como poder, con el necesario aprendizaje autogestivo de habilidades de negociación política a partir de una movilización efectiva de las organizaciones y comunidades de base para lograr

cambios e influencia en las decisiones. Esto se relaciona estrechamente con lo que plantea Montero (2006) cuando refiere a que el trabajo psicosocial comunitario, al tener como objetivo facilitar la producción de las condiciones psicosociales necesarias para la organización y el desarrollo de comunidades con capacidad para lograr su transformación positiva, supone el control sobre aspectos del entorno y sobre condiciones de vida, a la vez que el establecimiento de relaciones de poder no asimétricas basadas en la negociación. Se necesita, entonces, como menciona Duhart (2006) un aprendizaje de capacidades para la ciudadanía, que puede fomentarse desde la perspectiva de la psicología comunitaria, ya que el desarrollo de capacidades es un proceso de aprendizaje, en el cual no sólo entran en juego ciertos conceptos, sino también actitudes, destrezas y cualidades. Esto se encuentra estrechamente relacionado con el fortalecimiento psicológico, social y comunitario, el cual, según Marín (2006) es producido por las personas involucradas en procesos comunitarios autogestivos. Por tanto, en el fortalecimiento se estaría enfatizando en el proceso colectivo de construcción de un poder y un control sobre las decisiones y acontecimientos de la vida de la comunidad y sobre las relaciones con el resto de la sociedad y con los poderes públicos (Marín, 2006). Con esto se busca que actores sociales usualmente privados de voz o no escuchados, abandonen el papel de espectadores pasivos y silentes receptores de políticas públicas no necesariamente adecuadas, y que puedan influir en la planificación y dirección de aquellos aspectos de la vida pública que les conciernen (Montero, 2006).

Así, la construcción de ciudadanía se relaciona estrechamente con muchos de los términos utilizados por la psicología comunitaria: autonomía, poder, empoderamiento, participación, son términos que, en definitiva, significan ciudadanía. Además, cuando se habla de poder se hace referencia a la capacidad de un grupo humano de tomar las decisiones cruciales acerca de su acción y situación, sus posibilidades de convertirse en *sujeto social*. Por tanto,

se pone en juego los recursos con los que cuenta la comunidad, en relaciones inter e intragrupalas específicas y tiene efectos sobre las mismas relaciones sociales. (Ulivarri, 2010).

1.4. El feminismo como crítica y expresión de la construcción de ciudadanía

El feminismo es una vertiente política caracterizada por una diversidad en sus planteamientos, siendo más certero hablar de feminismos en plural. Sin embargo, es posible afirmar que los distintos feminismos están unidos por el objetivo último: el construir una sociedad con formas de organización genérica no opresivas y en movimiento (Lagarde, 1997, citado en Nicolás, 2008). En este sentido, hay un proyecto de sociedad a la base, un deseo de participar políticamente en la construcción- deconstrucción, transformación- de la sociedad. (Lagarde, 1997, citado en Nicolás, 2008).

De este modo, la ciudadanía ha devenido en uno de los ejes de acción y reflexión del movimiento feminista, constituyendo un polo importante para articular la larga lucha de las mujeres por la igualdad, aportando nuevos contenidos democráticos, así como también convirtiéndose en un eje significativo para generar alianzas entre mujeres y con otras categorías y grupos sociales, tendientes a ampliar los límites de otras ciudadanía restringidas (Vargas, 2000). A partir de la década de los ochenta, el tema de la ciudadanía ha llegado a ocupar un lugar muy especial en los debates políticos y teóricos, puesto que su lenguaje político proporciona una plataforma para problematizar la política y lo político, así como para replantear la posición de los individuos como miembros de un grupo social, incluyendo sus derechos humanos (Vélez, 2006)

El movimiento feminista, al igual que otros movimientos sociales y políticos actuales, es definido como ámbito de producción simbólica, es decir, como

espacio de acción colectiva encaminado a la transformación social a partir de la transformación de significados compartidos. El trabajo político sobre los significados compartidos es el que permite cuestionar determinadas imágenes y representaciones que contribuyen a constituir- modificar el orden social, transformando las categorías mediante las cuales es percibido, imponiendo en él los principios de división política (Gómez, 2005). Así, la ciudadanía desde el feminismo es un proceso que requiere ser atendido tanto desde una perspectiva estructural, como desde lo cultural y subjetivo.

Para todas las ciudadanías restringidas o parciales, como es el caso de las ciudadanías femeninas, los procesos de construcción de ciudadanía han ido de la mano con los procesos para conquistar autonomía, ya que la falta de autonomía de las mujeres en la época moderna ha estado ligada con la limitación de sus derechos ciudadanos. De este modo, la lucha por acceder a la ciudadanía es una lucha por la autonomía frente a restricciones y barreras impuestas o asumidas (Vargas, 2000).

Así, reflexionar la ciudadanía desde el género significa redimensionar las libertades de las mujeres, cuya existencia pasa por diversos procesos de restricción. Para ellas, la elección autónoma ha significado luchas, protestas y subversión tanto en lo académico como en lo político. Asimismo, la construcción de ciudadanía plena de las mujeres se encuentra vinculada a la perspectiva de género, a la condición y situación de las mujeres en la sociedad, a sus diferencias y a la construcción de un sujeto femenino que exprese su ciudadanía activa (Vélez, 2006).

1.4.1. El cuestionamiento feminista a las nociones de ciudadanía

A las nociones tradicionales de ciudadanía, las teóricas feministas le han hecho una serie de cuestionamientos relevantes de ser discutidos en este apartado. A continuación, revisaremos las principales críticas realizadas por las

feministas a la noción de ciudadanía y sus alcances.

Una de las limitaciones más importantes y generales que el feminismo hace a las nociones de ciudadanía, es expresada por Pateman (2000) quien plantea, como limitación importante de los teóricos de la democracia, el basarse en el reconocimiento práctico y universal de que todos los miembros de la entidad política son socialmente iguales y son individuos independientes, con todas las capacidades que este status determina, excluyéndose fácilmente, a las mujeres de las referencias de individuo. En este sentido, la autora se plantea desde una postura crítica a esta universalidad del concepto de ciudadanía. Así, Vélez (2006) sostiene que cuando los derechos de ciudadanía se ampliaron formalmente, algunos grupos sociales comenzaron a manifestar su incomodidad por no ser tratados como iguales, sino como ciudadanos de segunda, debido a su diferencia de clase, raza, etnia, religión, género, etc. Desde este marco, un aporte de algunas teóricas feministas de la ciudadanía es el considerar la intersección de género, clase, raza, etnicidad, nacionalidad, preferencia sexual como dimensiones que perfilan los contenidos ciudadanos de mujeres y hombres (Vargas, 2000).

Es evidente en las teorías feministas enmarcadas en la diversidad, su crítica a la pretendida universalidad del pensamiento político y de la construcción ciudadana, ya que ésta ha invisibilizado a las mujeres y a todos los demás sectores excluidos del modelo hegemónico (Vargas, 2000). Dando un paso más allá, Monasterio (2005) plantea la importancia de desechar la universalidad de la ciudadanía, puesto que ni todas las mujeres tienen los mismos problemas, ni las mismas inquietudes ni necesitan tampoco las mismas soluciones. En consecuencia con esto, Vélez (2006) plantea, desde el feminismo y la perspectiva de género, la importancia de la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía, que implique como elementos básicos la crítica al esencialismo y una alternativa democrática que articule diversos movimientos ligados a diferentes formas de opresión. En relación con esto Mouffe (2001,

citada en Vélez, 2006) plantea que la deconstrucción de las identidades esencialistas permite establecer las bases para aplicar los principios de libertad e igualdad en el marco de una democracia plural, considerando también las numerosas relaciones sociales en las que existen relaciones de dominación que deben ser puestas en tela de juicio bajo la deconstrucción de este esencialismo.

Molyneux (2000) plantea que desde el feminismo se ha cuestionado la ciudadanía vista desde los derechos individuales, rechazando la versión de ciudadanía que defiende una interpretación restringida de los derechos y las versiones "estrechas" de membresía social y política que esas definiciones de ciudadanía implicaban. Argumenta, en cambio, a favor de una versión más sustantiva de una ciudadanía más participativa y más responsable socialmente. Las feministas insisten en que la ciudadanía debe tomar en cuenta lo cotidiano, la vida diaria, ya que sólo de esta manera la subjetividad política de las mujeres podría hallar expresión (Lora, 1996, citado en Molyneux, 2000), así como la inclusión de temas antes considerados como personales y privados en el debate ciudadano, politizando las diferencias sexuales y reclamando el ingreso pleno al mundo público.

Ochy (2003, citada en Monasterio, 2005) plantea que, desde el feminismo, el proceso de construcción de sujetas políticas debe ser la reafirmación y al mismo tiempo la deconstrucción de identidades, cuyo análisis deberá partir de "un entendimiento" de cómo se van elaborando los conflictos sociales y los discursos hegemónicos para poder visualizar las contradicciones que se dan en el seno de las sociedades.

Sin embargo, cabe mencionar que la ciudadanía feminista va más allá de plantear ciudadanía para las mujeres, extendiéndose a la sociedad en su conjunto. En este sentido, autoras como Carole Pateman afirman que una teoría y práctica democrática que no sea al mismo tiempo feminista sirve meramente para mantener una forma fundamental de dominación, ya que se mofa de los ideales y valores que la democracia supuestamente encarna

(Pateman, 2000: 210).

En conclusión, reflexionar sobre la ciudadanía desde el género, significa analizarla desde una perspectiva que cuestiona las relaciones de poder, las instituciones y las prácticas sociales que marginan a las mujeres y a otros grupos sociales, de algunos espacios de reconocimiento como la política (Vélez, 2006). Se asume que las ciudadanías de las mujeres y de otros/as actores excluidos detentan ciudadanías restringidas y su lucha se orienta a una ciudadanía plena, la cual es plena en referencia a la plenitud existente en un momento histórico determinado, en la lucha por ampliar las ciudadanías existentes (Vargas, 2000).

1.4.2. La política desde el feminismo: cuestionamiento a la separación tradicional privado/público, personal/político.

Uno de los elementos centrales de la ciudadanía feminista es este slogan de las feministas de la segunda ola “lo personal es político”. En él, lo que se hace es sentar las bases para una crítica a la distinción entre las esferas de lo personal y lo político, lo público y lo privado (Masson, 2007).

Masson (2007) señala que la política feminista pone de relieve la resignificación de la oposición público/ privado, estableciéndose la existencia de una continuidad, que comienza en lo individual, privado o corporal y que, por procesos de reflexión y análisis, llega a lo político. En relación con esto, Chejter (1996, citada en Masson, 2007) sostiene que el feminismo cambia el concepto de política al decir que el sexo es político, pues contiene relaciones de poder. Así, la política en el feminismo abarca tanto la esfera pública como la privada y rompe con los modelos políticos tradicionales que atribuyen neutralidad al espacio individual y que definen política la esfera pública “objetiva”, ya que toma en cuenta el carácter subjetivo de la opresión y revela los lazos existentes entre relaciones interpersonales y la organización política pública. Chejter señala,

además, que la política ocurre también en el ámbito corporal, ya que las bases del patriarcado, raíz de toda dominación, consisten en la asignación de la mujer al trabajo doméstico y en la apropiación del cuerpo de las mujeres.

Siguiendo a Jelin (1984), el problema en la separación entre público y privado tiene que ver con identificar lo doméstico con lo privado, con un valor menor y con las mujeres, como orden natural del mundo, en contraposición con lo público, el poder y los hombres. Así, se ha argumentado históricamente, la existencia de un corte tajante y real entre estos dos espacios y se le han atribuido significados y valoraciones como si fuesen naturales, llegando a una asignación dicotómica de espacios adecuados para cada sexo, público/ privado como naturalmente masculino o femenino, justificando exclusiones para ambos sexos (Salgado, 2004).

Ortega, Sánchez y Valiente (1999) afirman que la distinción entre la esfera pública y la privada ha operado como una barrera que delimita quienes pueden o no ser miembros de la comunidad. Así, Phillips (1993, citada en Agra, 1999) sostiene que la actual organización de la vida privada se constituye en el principal obstáculo para la implicación democrática de las mujeres: las mujeres no participan en la vida pública a causa de sus vidas privadas (división sexual del trabajo, responsabilidad por los niños y por la casa). Es decir, la forma en que nuestras vidas privadas están organizadas, promueve la implicación masculina y reduce la femenina.

Respecto de este tema, Pateman (2000) afirma que la dicotomía público-privado debe entenderse desde una perspectiva histórica y cultural, desenmascarando los supuestos ideológicos del liberalismo y el patriarcado respecto de esta separación del ámbito público y el privado y la asunción de que ambos son independientes entre sí, insistiendo en la interrelación de ambas esferas.

En cuanto a esta interrelación o dependencia, Okin (1989, citada en Agra, 1999) destaca cuatro aspectos en lo que lo personal es político: 1. Que lo que

sucede en la vida doméstica y personal no es algo que esté inmune a la dinámica del poder, por lo que sería imposible afirmar que la familia es privada y no política. 2. Las decisiones políticas determinan que es o no aceptable, definen los límites de la esfera doméstica privada. 3. La vida doméstica es el lugar donde la mayoría de las personas llevan a cabo la primera socialización, creándose en este espacio las diferencias entre hombres y mujeres, debido a la división del trabajo en la familia, lo que evidencia el carácter político de ésta. 4. Por último, lo personal es político apunta a que la división del trabajo en la mayoría de las familias da origen a barreras psicológicas y prácticas contra las mujeres en otros ámbitos de participación y presencias públicas. Público/doméstico no son, entonces, dos esferas separadas, sino que son partes estrechamente vinculadas en un ciclo de desigualdad entre los sexos.

En concordancia con este planteamiento, Phillips (1991, citada en Agra, 1999) sostiene que carece de sentido pensar que lo personal es algo fuera de la política, o concebir la política como si fuese inmune a la sexualidad y al interés privado, señalando que cuando la distinción se emplea para negar la responsabilidad de la sociedad por lo que ocurre en el ámbito doméstico, no sólo no tiene sentido, sino que es directamente opresivo.

Así, Ortega, Sánchez y Valiente (1999) sugieren que la mayor parte de las feministas coinciden en la necesidad no tanto de eliminar la distinción público-privado, sino de rearticular ambas esferas, de tal manera que las fronteras entre una y otra sean fluidas y porosas. En concordancia con esto Phillips (1991, citada en Agra, 1999) agrega que lo relevante no es abandonar la distinción entre lo público y lo privado, ya que hay decisiones que pueden tomarse individualmente, sino desvincular esta división de la asignación público-hombres y privado- mujeres.

Phillips (1991, citada en Agra, 1999) sostiene que si la democracia se trata de algo más que votar, se requiere de ciertos cambios en la esfera privada. La igualdad política entre hombres y mujeres, para ser posible, exige cambios

significativos en la esfera doméstica, en lo que afecta a la igualación de las horas de trabajo, a las responsabilidades que dependen de las mujeres, romper con el esquema que divide desigualmente el trabajo dentro de la casa y el trabajo fuera de ella, en síntesis, un cambio en todos aquellos condicionamientos de la experiencia de las mujeres que limitan o impiden las posibilidades para la democracia. De este modo, es indispensable transformar la esfera privada, doméstica, familiar.

Además, el feminismo, según Phillips (1991, citada en Agra, 1999) ha cuestionado el énfasis exclusivo en la política tradicional, dando importancia a los temas cotidianos en la democracia. De este modo, desde el feminismo se ha puesto de manifiesto la necesidad de no excluir la esfera privada de las consideraciones de la ciudadanía, ya que la supervivencia de la esfera pública y las actividades que en ella se desarrollen dependen de la existencia de la esfera privada, y al mismo tiempo, lo que ocurre con ésta no resulta ajeno a consideraciones políticas (Ortega, Sánchez y Valiente, 1999). Así, la democracia desde el feminismo no se entiende sólo como una práctica de política institucional formal, sino como una práctica que concierne a la vida diaria y que permea la familia y la sociedad en términos más amplios, lo que implica redefinir el significado de la propia democracia (Molyneux, 2000). Ni la igualdad de oportunidades del liberalismo, ni la ciudadanía democrática activa y participativa de toda la gente pueden lograrse sin cambios radicales en la vida personal y doméstica (Pateman, 2000).

Entonces, la definición de algo como privado o público es fluctuante, cambiante, no prefijado, estando ambas esferas interrelacionadas, por lo cual no se pueden ni separar completamente, ni tampoco identificarlas totalmente como iguales. Lo personal es político no debe entenderse de manera reduccionista ni fragmentadora, sino que es necesario reconceptualizar, repensar el espacio público y la democracia, pero también el espacio privado (Agra, 1999).

Además, cabe mencionar que política es un concepto que se ha definido de manera distinta a la tradicional desde las organizaciones feministas. Así, Chejter (1996, citada en Masson, 2000) sostiene que el feminismo es política, pero no en el sentido tradicional de los partidos políticos, ya que no adscribe a los cánones clásicos de las estructuras jerárquicas de éstos, sino que supone una actitud solidaria que se opone a la esta forma de poder. La política, según Masson (2007) se encuentra situada en la persona, en las emociones y en las categorías cognitivas, en tanto la visión de mundo es considerada una visión política. Por lo tanto, el problema de las mujeres que actúan en el movimiento feminista es cómo introducir la temática feminista en el poder cultural detentado por los grupos financieros, la banca, la iglesia y los medios de comunicación (Chejter, 1996, citada en Masson, 2007).

1.4.3. La diferencia y la igualdad como elementos centrales del feminismo

Es evidente en todas las teorías feministas, su crítica a la pretendida universalidad del pensamiento político y de la construcción ciudadana (Vargas, 2000). Jelin (1993b) señala al respecto, que si bien el énfasis en la norma de la igualdad refuerza una concepción basada en el derecho universal natural, la otra cara de la realidad social se impone, ya que los individuos no son todos iguales y el ocultar o negar las diferencias podría llegar a perpetuar el entender que existen dos clases de personas: las normales y las diferentes, en el sentido de inferiores.

De este modo, muchas de las concepciones ciudadanas prevalecientes, si bien tienden a reconocer la diversidad, no asumen la dimensión de desigualdad que esta diversidad ha conllevado y conlleva aún en nuestras sociedades. Sin embargo, el feminismo ha criticado y desenmascarado los supuestos del paradigma dominante, que sitúan a los hombres (occidentales) como punto de

referencia universal y que transforma a las mujeres (y a otros) en diferentes o invisibles (Jelin, 1993b).

A partir de dicha crítica, el feminismo se ha movido en un espacio contradictorio, que se expresa en la búsqueda tanto de derechos de igualdad ante los hombres, de trato igualitario, pero a la vez, diferenciado, valorizando nuestras diferencias. Esta es una tensión inevitable, la del principio de la igualdad y el derecho a la diferencia (Jelin, 1993a). Así, la tensión entre igualdad y diferencia se ha expresado en el cuestionamiento entre mantener un modelo neutral desde la perspectiva de género, asumiendo una ciudadanía común y un espacio público unitario y reconocer una identidad particular de las mujeres a ser reconocida por un espacio público diferenciado (Vargas, 2000).

Frente a esta tensión, surgen planteamientos que sostienen que si se ignora la diferencia en la construcción de la igualdad, se cae en una neutralidad falsa, pero si se antepone ante todo, se enfatiza un estigma de la diferencia/ inferioridad. Lo que se requiere, entonces, es otra forma de deliberar sobre la diferencia y la igualdad que no consista en elegir una perspectiva renunciando a la otra (Vélez, 2006), sino que la aborde en un intento de desmontar las relaciones de poder dominación- subordinación y desechar las diversas manifestaciones de discriminación.

Concordante con esto, Jelin (1993a) sugiere combinar la crítica a los supuestos del discurso de derechos, con una permanente contextualización de los derechos en los sistemas de relaciones sociales, especialmente de género. Concordando con esto, Facio (1996, citada en Salgado, 2004) propone tomar el mandato de la no discriminación y conjugarlo con el ideal de igualdad jurídica para construir un concepto de igualdad que no tenga como referente al hombre, a lo masculino.

En relación con lo anterior, es relevante considerar el planteamiento de Salgado (2004) quien sostiene que la igualdad debe ser deconstruida desde el feminismo, para así despojarla de su carácter androcéntrico. En este sentido, la

idea de la igualdad no aludiría a ser “igual al hombre” sino a otra clase de igualdad, a una deconstrucción de lo que conocemos como igualdad, desde una perspectiva de género. Asimismo, sostiene la importancia de romper con la noción de un sujeto universal y la necesidad de reconocer la diversidad de los sujetos.

Respecto de esto, Jelin (1993a) advierte que la crítica a la universalización masculina corre el riesgo de caer en simplificaciones peligrosas, ya que la afirmación de la diferencia a menudo es especular, planteándose implícita o explícitamente una visión femenina con pretensiones de universalidad, sea con una valoración en el plano de la igualdad, o a veces planteada como superior a la masculina. El peligro está en responder con una lógica de relación patriarcal que no puede conceptualizar la diferencia sin jerarquizarla.

En esta misma línea, Mouffe (1988) rechazando el universalismo y la homogeneización de las personas y sin desconocer la diferencia sexual y el hecho de que tratar a mujeres y a hombres igualitariamente puede implicar tratarlos diferencialmente, argumenta que en lo político, y por tanto en la ciudadanía, la diferencia sexual no debe ser significativa, sino que se trata justamente de construir una nueva concepción de ciudadanía en la que la diferencia sexual no sea algo pertinente. Esto sería posible reconociendo que cada agente social está inscrito en una multiplicidad de relaciones sociales y que cada una de ellas no puede ser reducida ni añadida a las otras. Y que cada una de ellas determina diferentes subjetividades e intereses, construyendo y aceptando diferentes discursos entendidos también como prácticas sociales. Asimismo, Vargas (2000) plantea que las mujeres pueden llegar a vislumbrar su especificidad de género y sus intereses políticos, sociales y personales a través de sus múltiples relaciones sociales, porque no sólo todas ellas están coartadas por el género, sino también porque alguna de sus otras subjetividades puede contener mayor flexibilidad para iniciar procesos de cuestionamiento y cambio de sus subordinaciones. Así, se derrumbaría el falso dilema de la igualdad

versus la diferencia, ya que no tendríamos una unidad homogénea “mujer” enfrentada a otra unidad homogénea “varón”, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida de diversos modos (Vargas, 2000).

Es necesario destacar que algunas políticas del feminismo parten de posturas esencialistas que se apoyan en la premisa de concebir a las mujeres como una identidad coherente y homogénea como base para unirlas y formular una política feminista (Vélez, 2006). Esto, que se ha entendido como *mujerismo* (Lamas, 2000) no es considerado como una forma adecuada de articulación política desde los supuestos del presente estudio, concordando más bien con los planteamientos de Mouffe (2001, citada en Vélez, 2006) quien sostiene que sólo deconstruyendo las identidades esencialistas se puede concebir a las mujeres como agentes sociales constituidas por un conjunto de posiciones de sujeto que no pueden encajonarse en un sistema cerrado de diferencias, argumento coherente con el planteamiento de este estudio. Así, reconceptualizar la práctica política caracterizando la identidad no como una esencia irreductible, sino como una posición situada que se asume o que se nos asigna, implica cambiar la pregunta ¿Quién soy yo? por ¿Dónde estoy? Esto lleva a enfatizar la posición desde donde se enuncia el sujeto mujer, que más que ser, está.

Jelin (1993a) agrega, como parte de la crítica al esencialismo femenino-masculino, que se hace necesario reconocer que en el feminismo hablamos de las mujeres, no de la mujer. Existe una enorme cantidad de mujeres con experiencias y visiones diferentes marcadas por la clase, la raza y la nacionalidad. Por esto, la crítica al principio de igualdad universal implica considerar las diversas perspectivas de las y los diferentes. En este sentido, Masson (2007) agrega que la construcción de la categoría “las mujeres” no obedece necesariamente a una tendencia a borrar las diferencias. Las mismas deben convivir con la necesidad de crear cierta homogeneización requerida por

la práctica política. Así, las discusiones sobre la propia noción de nosotras, no cuestionan la existencia de esa categoría en sí misma, sino más bien están orientadas a complejizar las diferencias que en el desarrollo del feminismo, a través del tiempo y en diferentes países, fueron surgiendo dentro de la categoría mujeres (mujeres negras, mujeres lesbianas, mujeres pobres). Así, cuestionada se la hace más heterogénea, pero no por eso la categoría nosotras deja de ser utilizada.

Así, en la actualidad, el feminismo, llega desde una posición diferente del pasado, en el cual ni las mujeres ni las feministas se plantean desde una identidad única, no desde una hipotética “*hermandad feminista global*” que descontextualiza y despolitiza el presente, al aludir a una forma compartida y hegemónica de ser mujer, ni a una única forma de posicionarse como feministas. Los marcos simbólicos y discursivos son mucho más amplios y movibles, primando, entonces, la diversidad y la heterogeneidad de las identidades y subjetividades políticas (Celiberti y Vargas, 2003).

Los cambios en las subjetividades han impactado así los proyectos políticos y agendas de transformación, reincorporando a ellos las agendas olvidadas. Así, los feminismos comienzan a incorporar la diversidad no sólo en la vida de las mujeres, sino en su estrecha relación con las características multiculturales y pluriétnicas de la región (Vargas, 2003).

En consecuencia, la universalidad tuvo sentido para generalizar la idea del acceso a la ciudadanía, impulsando a quienes se sentían excluidos a exigirla, pero el reconocimiento de la diferencia aparece como fundamental en la perspectiva democrática, no sólo para las mujeres, sino para la sociedad en su conjunto (Vargas, 2000).

1.4.4 Subjetividad en la ciudadanía feminista: identidad, horizontalidad y conflicto.

La identidad es fundamental en la construcción de la subjetividad, es un elemento que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad, se forma por procesos sociales que se encuentran determinados por la estructura social (Vélez, 2006). Castells (2001:28) define identidad como “el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”.

La construcción social de la identidad femenina tiene lugar en un contexto marcado por relaciones de poder; la mayoría de las mujeres sólo tienen acceso a una identidad impuesta y, por tanto, ajena. Así, a través de la historia, el sitio de lo femenino ha sido lo privado, lo que se oculta, lo que pertenece a alguien y cuya representación pública pertenece a otro.

Para Masson (2007) convertirse en feminista exige una transformación que es vista como parte de un proceso que no tiene una duración definida en el tiempo y que consiste en un sentimiento de malestar por las manifestaciones de la cultura patriarcal, que luego lleva a tomar una postura de rebeldía frente a ellas. Así, el ser feminista se constituye en un proceso que incluye dos estados: uno interior, en el que se rompe con lo instituido, un cambio interno, en la conciencia; y uno externo, que impulsa a la acción. Lagarde (1998) agrega que asumir el feminismo como pensamiento crítico y acción alternativa, significa para cada mujer comprometerse con su propia experiencia, base imprescindible que sustenta la subjetividad feminista, ya que a partir de ella se produce asombro, no aceptación y rechazo de hechos injustos y dañinos, y se recurre al movimiento para enfrentarlos, a la vez que se ponderan derechos, recursos, poderes y experiencias positivas y se busca su preservación. Además, significa participar socialmente, lo que permite el desarrollo de la conciencia al compartir experiencias con otras mujeres y aprender que es posible intervenir en el sentido de las cosas con acciones y prácticas concretas, en una militancia, según sostiene Masson (2007) que se caracteriza por ser una lucha de dos

frentes: al interior de cada mujer y hacia afuera. Significa también, según Lagarde (1998) formarse en el pensamiento y política modernos y el asombro asintónico frente a esa política por su androcentrismo. Finalmente, la autora sostiene que asumir el feminismo como pensamiento crítico y acción alternativa significa la formación en el pensamiento feminista, el aprendizaje y la internalización del sentido de vida y la ética feminista y, en lo posible, de los conocimientos, saberes generados en la experiencia feminista.

Además, Lagarde (1998) sostiene que el feminismo confronta a las mujeres con su cultura tradicional, sus valores, creencias y anhelos, su manera de sentir, descifrar e interpretar la vida y el mundo, conduciendo a las mujeres a la crítica develadora de su mundo y de su identidad: su manera de ser mujer y su estilo o modo de vida y el conjunto de sus relaciones, funciones, actividades y poderes de género. En esta dimensión, la *aculturación feminista*, como ella le llama, conlleva al descubrimiento de lo enajenante de lo propio, del grado de opresión de género en que cada mujer ha vivido y también la valoración positiva de sus avances genéricos. En este sentido, se puede establecer relación con el planteamiento de Masson (2007) quien sostiene que la toma de conciencia feminista comienza en el propio cuerpo, ya que es allí donde la opresión masculina es ejercida.

Por todo esto, Lagarde (1998) sostiene que las vivencias personales feministas, conducen a la conciencia de no *sintonizar* con sustratos del mundo y de una misma. Cada mujer enfrenta disyuntivas si no cambia, reproduce el orden con el que no *sintoniza*. La *asintonía* puede ser dolorosa, exige de cada mujer aprender a ser diferente; en rebeldía, produce orgullo y es movilizadora política en los cambios de las mujeres y en su identificación transgresora. En concordancia, Masson (2007) sostiene que las prácticas movilizadoras de las feministas están atravesadas por estas reflexiones, y la identificación con la causa de dominación y la propuesta de un cambio para abolirla condicionan el proceso de construcción del feminismo.

Otro aspecto importante es la subjetividad puesta en común para constituirse como colectivo. Respecto de esto, Masson (2007) señala las militantes feministas realizan un cuidadoso trabajo de significación para lograrlo, creando un sentido que permita constituirlo como categoría de referencia. Para ello, las feministas definen sus prácticas de militancia por oposición a aspectos, características y valores que le adjudican a la sociedad en general y que son denunciados como responsables de la opresión de las mujeres en contextos de acción colectiva. Dichas denuncias se articulan alrededor de conceptos clave, esgrimidos por las mujeres feministas, que han sido articuladores del desarrollo de la militancia, los que han posibilitado erigir concepciones de mundo desde un punto de vista donde las integrantes de una categoría social, en este caso las mujeres, aparecen como particularmente afectadas por la “desigualdad” y la “opresión”, realidad caracterizada como “la situación de las mujeres”.

Además, Masson (2007) señala que el tener una terminología común, ha permitido también crear estándares compartidos para explicar y juzgar circunstancias que se identifican como injustas hacia las mujeres, que posibilitan motivar y justificar las acciones militantes. Los conceptos se originan en general en ámbitos académicos y su circulación y apropiación se garantiza mediante publicaciones académicas, en las dinámicas de trabajo en los encuentros, charlas, conferencias, cursos, etc. Como señala Elías (1989, citada en Masson, 2007) estos términos se acuñan sobre la base de vivencias comunes, y crecen y cambian con el propio grupo del que son expresión. Son palabras que tienen mucho sentido para las personas involucradas, mientras que para los extraños no dice nada importante. Masson (2007) agrega que estas palabras adquieren un poder casi mágico para ordenar los saberes y las acciones sobre el mundo social, además de ser útiles tanto para ordenar las prácticas actuales como para interpretar y reordenar el discurso histórico. Así, los términos que circulan en los espacios del feminismo y los marcos de percepción a ellos asociados son utilizados también para crear una continuidad

histórica con hechos pasados.

Respecto de esto, otro aspecto señalado por Masson (2007) es que durante el intercambio entre feministas, especialmente en los espacios de encuentro, nuevas reflexiones y nuevos términos surgen constantemente como una forma de actuar sobre categorías de acción y de percepción que ordenan y definen sentidos. Inclusive, en algunos casos, muchas reflexiones han dado origen a conceptos que se han articulado para formar lo que algunos denominan “teoría feminista”.

Finalmente, Masson (2007) señala que la liberación de las mujeres y su posicionamiento como feministas no se trata de un acto individual, sino que se trata de un ejercicio de individuación que requiere técnicas, vocabularios y sentidos compartidos. En relación con lo mismo, Lagarde (1998) sostiene que cuando las feministas colocan esos hitos de individuación como contraseña en su comunicación, en sus encuentros y en la transmisión de la cosmovisión feminista, y reconocen su diversidad, logran mayores puntos de conexión e identificación.

Otro aspecto relevante en la subjetividad feminista es la horizontalidad. Masson (2007) sostiene que las militantes feministas han planteado el establecimiento de jerarquías como un problema y han construido sus prácticas intentando mantener formas de organización horizontales, oponiéndose en sus discursos a instituciones que ellas definen como jerárquicas y como responsables de la opresión de las mujeres.

La horizontalidad según Masson (2007) se relaciona con el actuar político de las feministas. Así, en sus espacios de actuación política, se cumple una doble función: Por un lado, a través de las mismas prácticas, y en una tensión constante entre igualdad y diferencia, las mujeres feministas construyen argumentos de movilización social, que requieren hacer visible la situación de las mujeres, a partir de la cual se construye una causa que deberá ser convertida en atención del público; y por otro, despliegan una forma de

organización que ellas definen como política, cuyo objetivo es desafiar la organización jerárquica a través de prácticas orientadas a lograr una forma de organización horizontal.

Así, puede verse que cobra importancia la noción de igualdad, en el sentido de igualdad de orden: una igualdad como ausencia de jerarquías en la forma de hacer política. Se refiere a formas de hacer política que buscan explícitamente negar las jerarquías y se construyen a partir de la utilización de conceptos que denotan horizontalidad y prácticas que intentan demostrar la ausencia de asimetrías. El reconocimiento de la individualidad y la igualdad como valores son centrales para comprender el significado que las feministas dan a las nociones de igualdad que se construyen en la militancia, al mismo tiempo que pautan la forma de interacción entre ellas. Se trata de igualarse en autoridad. La autoridad de una nunca puede ser superior a la de la otra, ya que las feministas consideran que cada mujer tiene la autoridad suficiente para hacer valer su opinión y palabra ante las demás (Masson, 2007).

Además, Masson (2007) señala que las militantes sostienen que no sólo el contenido de los debates, sino también las formas a partir de las cuales ese contenido es puesto en consideración, tienen un significado político. Así “movimiento”, “redes”, “encuentros”, “asambleas”, “asociaciones” y “colectivas” son algunas de las palabras que utilizan para definir sus maneras de organizarse y rechazar, en términos generales, definiciones que presuponen estructuras organizativas con roles establecidos como grupo o comisión. No se trata de organizarse para alcanzar un fin a través de medios meramente estratégicos, sino que los medios se constituyen en sí mismas en una expresión política.

Un aspecto de la dinámica feminista que es combatida por el feminismo joven es la autoridad que plantea Masson (2007) que tienen las mujeres de más años en el movimiento, ya que, por lo general en el movimiento feminista, las diferencias generacionales no son reconocidas de manera explícita como

jerarquías, aceptándolas implícitamente. Así, si bien se acepta que una feminista de más edad tenga más autoridad, prestigio y reconocimiento sobre otra de menor edad, esta situación en feministas de una misma generación que contienen una cantidad de años similar de militancia, difícilmente sería tolerada. En esto se ahondará en el siguiente apartado.

Para terminar, es relevante hacer referencia a la figura del conflicto en las relaciones entre feministas, ya que, como menciona Masson (2007) el conflicto está íntimamente ligado en el feminismo, a la horizontalidad, ya que la diferencia y su equidad en valor se reconocen aquí. En el feminismo se dan grandes batallas entre mujeres feministas con puntos de vista diferentes, pero que mantienen una igualdad de orden. El conflicto va en pro de mantener esa igualdad de orden como valor central que regula las interacciones que caracterizan la forma social propia del feminismo. La palabra de ninguna puede valer más que la de la otra sin amenazar convertirse en la representante del resto de las feministas en los diferentes espacios (como por ejemplo, de encuentro). Así, ninguna feminista puede hablar en nombre de otra feminista sin amenazar la igualdad de orden.

Otro aspecto relevante de ser destacado para pensar el conflicto es que las feministas se convierten en tales mediante procesos de rebeldía. La oposición, la rebeldía, la bronca, la desobediencia son para las militantes parte de la identidad feminista. Si bien las militantes construyen sus argumentos de movilización basándose en los datos que muestran que las mujeres son oprimidas y/o víctimas de un sistema opresor, la autoridad en la militancia no se sustenta en la autoridad moral de la opresión, sino a partir de una actitud combativa. La decisión de acercarse al feminismo no se produce a partir de relatos de trayectorias de sufrimiento y opresión, sino a partir de una ruptura con la realidad observada (Masson, 2007).

Así, muchas militantes no se preocupan por resolver el conflicto, en tanto este es considerado como parte del feminismo. Ante cada situación que se

presenta como problema, se desarrolla una discusión en las que se expone un sinnúmero de explicaciones de las cuales se nutren todas las participantes. Así, la formulación de motivos, la circulación de información, la reivindicación de valores y la articulación de argumentos, se apoyan en estas interacciones, muchas veces conflictivas (Masson, 2007). Por tanto, los conflictos en el feminismo, no remiten necesariamente a una disfunción del movimiento, ni tampoco una contradicción a la supuesta solidaridad que debería primar, sino que se encuentra enmarcada por la ideología política de las relaciones no jerárquicas.

Es importante también señalar, siguiendo con Masson (2007), que el conflicto que se da entre las feministas, da lugar a distintas versiones de feminismo. No existe ninguna versión auténtica de qué es ser feminista o qué es el feminismo en que todas estén de acuerdo, sino cierto número de historias que se ocupan más o menos del mismo conjunto de elementos, utilizan el mismo lenguaje y la misma clase de simbolismo, pero que difieren unas de otras en detalles de crucial importancia. Así, aparecen oposiciones y categorías de acusación en el feminismo. Algunas más antiguas, como la oposición entre feministas institucionalizadas y feministas autónomas u otras más vigentes como jóvenes y viejas, como una oposición generacional. Este tema lo ahondaremos a continuación.

1.4.5. El feminismo de las jóvenes en Latinoamérica y Chile

Es importante identificar las maneras en las que algunas jóvenes se han acercado al feminismo, ya que existe un sesgo de que las jóvenes no participan del feminismo o no están articuladas en él. En este apartado, se dará cuenta de la agenda política de las feministas jóvenes y el contexto en el que éstas se desenvuelven.

En el accionar político y la agenda feminista joven, es relevante destacar

que las luchas feministas entre países latinoamericanos se encuentran vinculadas. Así, en los feminismos jóvenes latinoamericanos, un eje emergente ha girado en torno a la temática de la generación, es decir, en torno al cuestionamiento de una de las formas desiguales del poder, tomando como base la edad de las activistas. Esto no significa que las feministas jóvenes piensen que están a salvo de las desigualdades que experimentan todas las mujeres en el patriarcado. Su identificación como feministas trasciende su generación y las reivindicaciones de las feministas históricas se mantienen. En este sentido, se continúa en la lucha por el derecho a decidir, el derecho a tener placer y la búsqueda de un mundo equitativo. Sin embargo, las jóvenes sostienen que la agenda feminista se ha ampliado, ya que por pertenecer las jóvenes a contextos socioculturales diferentes, con especificidades propias, su accionar político es diferente también y necesitan ser consideradas en sus propias dimensiones. De este modo, el argumento de fondo indica que la identidad juvenil, en su entrelazamiento con la identidad de género, produce condiciones de inequidad y de opresión diferenciadas que deben ser tratadas de tal modo (Gómez- Ramírez y Reyes, 2008).

Las feministas jóvenes, además de diferenciarse de las históricas por el contexto y las demandas generacionales específicas, sostienen que existe un accionar político particular de las jóvenes. Este se caracteriza por privilegiar la negociación como una importante estrategia para lograr los objetivos del movimiento feminista. Se reconoce además que, transgrediendo el imaginario que se tiene de las jóvenes como superficiales, apáticas, objetos sexuales, dependientes, desorientadas, además de obedientes a las normas y de lo esperado e incapaces para determinar por sí mismas sus necesidades, demandas y proyectos, ellas proponen, cuestionan y se organizan a través, por ejemplo, de la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los derechos sexuales y Reproductivos, o la más reciente Red de Mujeres Jóvenes Feministas de América Latina y el Caribe. En otros casos, las jóvenes se

organizan en torno a proyectos creativos, ya sea desde los espacios autónomos o desde los institucionales y generan, entre otras cosas, publicaciones (Gómez-Ramírez y Reyes, 2008).

En Chile, han proliferado las organizaciones de feministas de las nuevas generaciones, que en sus campus universitarios o en sus barrios han encontrado una plataforma de lucha y un lenguaje más radical y activista, muchas veces contradiciendo el discurso de género académico o institucionalizado. Algunas colectivas son las Feministas Tramando, Memoria Feministas Autónomas, Colectiva las Kllejeras, Movimiento feminista Lilith y la Coordinadora de Feministas Jóvenes. Éstas se han abanderado en los derechos reproductivos de las mujeres, reivindicando el derecho al aborto; están siendo activas en sus campañas contra el femicidio no sólo en Chile, sino en toda la región; y reclaman, entre otros, los derechos de los homosexuales y lesbianas, así como los del pueblo mapuche y de los inmigrantes a ser reconocidos por el gobierno y tratados con igualdad (Feliú, 2009).

Ahora, según Feliú (2009) aún cuando el acceso a los medios y a las plataformas que proporciona la globalización permite el intercambio y la apertura de fronteras culturales tanto como ideológicas, en Chile, el debate del y sobre el feminismo de la post dictadura, sigue restringido a lo local, de manera similar al debate político de las distintas esferas. El efecto que este localismo tiene en las corrientes de pensamiento feminista de mayor acceso a los medios de comunicación, a las instituciones gubernamentales, a la academia y/o a las ONGs, se traduce muchas veces en una visión unidimensional y distorsionada que no cuestiona la posición de privilegio de su poder/saber. Según esta autora, lo que ha ocurrido en Chile de la post- dictadura es que, cualquier discurso que pretenda acceder al espacio público, más aún si busca influir en la toma de decisiones, persiste una cierta imposibilidad de desprenderse de la lógica y perspectivas oficiales, indefectiblemente impregnadas de la visión de los sectores más conservadores. Y es en este contexto de autoritarismo en el que

las feministas jóvenes tratan de incidir. En un contexto en el que las feministas históricas que han penetrado en los puestos de poder han desaprovechado las instancias, invisibilizándose en los discursos oficialistas, en un contexto de desconexión entre la sociedad civil y las doctrinas que aún rigen el Chile del nuevo milenio. En un contexto en que las políticas de género siguen topando con un techo de vidrio que las mismas feministas han ignorado para acceder a los puestos de poder.

En síntesis, las feministas jóvenes buscan desentrañar los problemas inéditos, las nuevas formas de reproducción del patriarcado, de un lado, y del otro, las nuevas formas de acción de las jóvenes, que se adecuan a la realidad actual, que muchas veces no había sido prevista por las pioneras. El compromiso de las jóvenes con el feminismo continúa, ellas se encargan de desgarrar con su feminismo el velo de la igualdad. Para ver esto, hay que mirar al movimiento como algo dinámico, aceptando, desde el feminismo histórico, que la emergencia de nuevos temas y nuevas formas de abordarlos amplían la noción de feminismo, limitado a ciertos espacios establecidos de manera unívoca. Por tanto, el feminismo tiene hoy, nuevas maneras de vivirse y actuarse, relacionándose con medios virtuales, estrategias de negociación política, creación de trabajo en red a nivel nacional y latinoamericano (Gómez-Ramírez y Reyes, 2008), y con la interlocución con otros grupos que reivindican demandas, por ejemplo, étnicas y de disidencia sexual.

2. Antecedentes empíricos

Este apartado presenta una revisión de diversos estudios acerca de la acción colectiva, en particular de la de las feministas. La gran mayoría de ellos corresponde a estudios latinoamericanos, por el campo de interés de esta investigación.

Un primer estudio a mencionar, corresponde a una investigación de

Delgado y Arias (2008) acerca de la acción colectiva de los jóvenes en la construcción de ciudadanía. De ella, se desprenden importantes conclusiones que guían el presente estudio.

Una de ellas, es el hallazgo de que los marcos de injusticia son un factor clave en la constitución de una situación problemática. De este modo, el surgimiento de la conciencia y el sentimiento de pertenecer a un colectivo de personas afectadas, requiere que éstas transiten de la situación problemática hacia la configuración de un marco de injusticia. Son éstos los que sustentan la construcción de demandas de inclusión, de defensa de los derechos humanos, de reconocimiento, operando como elemento relevante y significativo para propiciar la cohesión de sus integrantes y promover los vínculos que establecen con otros actores sociales (Delgado y Arias, 2008)

Otro elemento de importancia encontrado por Delgado y Arias (2008) es que la acción colectiva de los jóvenes no sólo refleja en juicio intelectual y cognitivo sobre lo que es equitativo o no, sino que también encierra una alta carga emotiva y afectiva relacionada con la indignación, el resentimiento, el desprecio social, el abandono y la solidaridad como factores motivacionales presentes en sus procesos de participación y movilización social. Se hacen presente así, marcos de justificación ético-políticos, referidos principalmente a tres áreas: los sentimientos morales, los derechos humanos y el reconocimiento recíproco.

En cuanto a los sentimientos morales, Delgado y Arias (2008) sostienen que los colectivos de jóvenes sustentan su acción en sentimientos de resentimiento e indignación generados por prácticas culturales que excluyen, discriminan y desprecian a los jóvenes y a personas en general, por motivos de raza, género e identidad sexual. Además, aparecen sentimientos como el amor, la benevolencia y la solidaridad, en la medida en que operan como referentes de comprensión, discernimiento, reconocimiento del otro y como horizonte de significación de sus decisiones prácticas.

En lo que respecta a los derechos humanos, Delgado y Arias (2008) sostienen que la demanda y defensa de éstos se hacen presente en las narraciones de los jóvenes, surgiendo de manera pragmática a partir de la sensibilidad moral, es decir, de la capacidad de solidaridad con otros que viven situaciones de discriminación, humillación y desprecio social en contextos y relaciones sociales concretas, lo que permite comprender el significado que adquieren, para los colectivos juveniles, las acciones de denuncia y la educación en derechos humanos, con el propósito de transformar estereotipos arraigados en las prácticas culturales, así como también las acciones orientadas a construir memoria colectiva.

Pero no sólo es el reconocimiento de los derechos humanos lo que buscan los colectivos jóvenes, sino también el reconocimiento recíproco en la vida social y comunitaria. Este reconocimiento tiene que ver con la participación activa que los jóvenes emprenden para vincularse creativamente en la construcción de sus comunidades, de la ciudad y de la sociedad en general (Delgado y Arias, 2008).

Delgado y Arias (2008) encuentran también que los jóvenes se agencian como sujetos de acción a partir de la acción misma. Los jóvenes no se agencian como sujetos de acción desde prácticas y recursos exteriores, sino desde sus mismas prácticas, aunque éstas estén mediadas por marcos de interpretación y justificación que comparten con otros agentes sociales. Además, los jóvenes construyen su subjetividad más allá de los discursos y prácticas que tradicionalmente han definido lo juvenil. Así, la juventud no es concebida como un rango de edad preestablecido, se percibe como posibilidad y potencia de transformación, opuesta a la adultez como estado de estabilidad, certezas y seguridades. Esto, se encuentra estrechamente ligado con la posibilidad de enunciar proyectos y sueños, con proyectarse hacia el futuro, con encontrar su finalidad y motivación en algo por venir.

Pasando a otro tema, a partir de los estudios revisados, se ha logrado

encontrar elementos teóricos relevantes para hablar de ciudadanía desde el feminismo. Lo que más se reitera en estos estudios son la tensión entre universalidad y particularidad (Espinoza, 2009; Fuentes, 2007; León, 2003; Santana y Cordeiro, 2007); la emergencia de un feminismo de la diversidad que cuestiona los esencialismos en la construcción del sujeto mujer y que incluye otros elementos en la construcción de identidad de las mujeres (Celiberti y Vargas, 2003; Fuentes, 2007; León, 2003; Nobre y Faria, 2003; Santana y Cordeiro, 2007;) y la emergencia de un feminismo joven que pretende renovar y actualizar los principales cuestionamientos del debate feminista (Di Giovanni, 2003). Se encuentra también el cuestionamiento de la división público- privado y como consecuencia de esto el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en un lugar central de la discusión pública, junto con una nueva forma de hacer política (Fuentes, 2007; León, 2003).

Respecto de la tensión entre universalidad y particularidad en los debates de la ciudadanía feminista, se argumenta que la consideración de las mujeres como madres o como grupo diferenciado (pero homogéneo) perteneciente al mundo de las idénticas, y la consideración de las mujeres como pertenecientes al grupo de las y los individuos autónomas y diferenciables, parte del mundo de los y las iguales, son elementos importantes en tensión (Brown, 2005). Al respecto, Espinoza (2009) plantea que, al ser las demandas de las mujeres múltiples y específicas, cada una de ellas debe ser considerada y respetada en los discursos sociales y en las leyes del Estado. De este modo, sostiene que las reivindicaciones de las mujeres no deben ser orientadas al hecho de lograr una concepción única y uniforme de lo que significa “ser mujer”, sino que debe construirse una ciudadanía participativa que favorezca los derechos propios y únicos de cada uno de sus miembros.

Santana y Cordeiro (2007), agregan, respecto de la tensión entre universalidad y particularidad, que si en un primer momento el feminismo

apostó por un colectivo de mujeres, cuyo elemento común era la idea de una misma opresión y una misma identidad, en un momento posterior esta universalidad fue criticada por su carácter “esencializante”. Desde el feminismo se plantea pensar a quienes ejercen ciudadanía como sujetos o sujetas concretas/os que nacen en una comunidad determinada y se construyen y redefinen su identidad en relación con otros y otras. Esta identidad, construida intersubjetivamente, implica la consideración de asuntos que, igual que para el sujeto de la tradición liberal, correspondían a la dimensión racional y abstracta, pero también consideran aquella dimensión de lo no- racional, de lo afectivo, del cuidado (Brown, 2005).

Lo anteriormente planteado repercute en otro tema de relevancia encontrado en la revisión bibliográfica: la división entre espacios públicos y privados. La ciudadanía desde el feminismo implica cuestionar la estructura divisoria público- privado, trabajadores- amas de casa, ciudadanos- mujeres, a partir de mostrar cómo los mecanismos y dispositivos de poder también atraviesan cuestiones que, como la sexualidad y la reproducción eran, hasta hace no mucho, considerados asuntos personales e incluso íntimos (Brown, 2005).

Como se mencionó en párrafos anteriores, uno de los temas que más se reitera en la revisión bibliográfica es el surgimiento y posicionamiento actual de un feminismo de la diversidad, que ha ido dejando de lado las antiguas disputas entre feminismo de la igualdad v/s feminismo de la diferencia (León, 2003; Santana y Cordeiro, 2007). En concordancia con lo planteado anteriormente, Fuentes (2009), a partir de un estudio acerca de “La Mesa Diversa de Mujeres” en Bogotá, sostiene que las mujeres no se quedaron luchando solamente por el igualitarismo, sino que incorporaron a sus luchas otros temas: Etnia, diversidad sexual, neoliberalismo, pobreza, los que se cruzan en los debates feministas de distintos países, y que afloran como tensiones no resueltas del feminismo. Existe, un choque y conflicto intrínsecos de las diferentes dimensiones de la

identidad de los individuos: sexo, género, edad, etnia, clase, preferencia sexual, discapacidad, etc. Respecto de esto, Celiberti y Vargas (2003) afirman que aparecen en el feminismo nuevos paradigmas para la acción colectiva, que combinan lo local y lo global, la interconexión de múltiples agendas y la recuperación de una dimensión más profunda de la justicia económica, social, cultural y simbólica.

Respecto de la forma de hacer política, Fuentes (2009) afirma que las feministas cuestionan los modelos hegemónicos de participación, siendo recurrente en la Mesa Diversa de Bogotá, las preguntas acerca de “¿cómo politizarnos y a la vez despolitizarnos?”, en franca alusión a la politiquería y al clientelismo, lo que correspondía, según la autora, a un llamado a encontrar formas novedosas de incidencia en los asuntos públicos y, por tanto, de hacer política. León (2003) afirma que uno de los principales empeños de las feministas en el Foro Social Mundial ha sido tomar parte de los debates centrales del eje temático referido a economía. Los clásicos cuestionamientos feministas partieron de una crítica de fondo a la organización de la producción y la reproducción. Y ahora se afirman ante problemas que no sólo no se resuelven, sino que se agudizan por las vías neoliberales, más allá del reparto del trabajo y del reparto de la riqueza.

En cuanto al feminismo de las jóvenes, un estudio mexicano de Gómez-Ramírez y Reyes (2008) se pregunta si la relación de éstas con el feminismo es de indiferencia o compromiso. Expone diversos argumentos en las que compara el feminismo histórico y el feminismo de las jóvenes, llegando a la conclusión de que hay nuevas formas de hacer feminismo, pero que tal vez estén un poco más aislados en cuanto a redes e identidad que el feminismo histórico.

Respecto a la revisión de investigaciones que apunten al estudio de los significados en los discursos feministas, aparecen escasos estudios (Luna, 2007; Gómez, 2005) y ambos analizan distintas corrientes teóricas del feminismo: Luna (2007), en un estudio que se corresponde mucho mejor con

los objetivos de la presente investigación, analiza el feminismo latinoamericano, el cual describe como un feminismo de la diversidad. En cambio Gómez (2005) hace un análisis del discurso de feministas italianas en los años 80, centradas en el feminismo de la diferencia.

Luna (2007) plantea que los conceptos que aparecen formando parte de los significados en el discurso feminista latinoamericano son: el de género (y dentro de este concepto el de violencia de género y género en el desarrollo), el de derechos sexuales y reproductivos, y los conceptos de androcentrismo y de sexismo. En intertextualidad con otros discursos aparecen los conceptos de libertad, autonomía, independencia, sororidad, referida a la fraternidad entre mujeres, derechos y democracia, explotación y opresión, triple reproducción (biológica, sexual y de la fuerza de trabajo) y división sexual del trabajo.

En síntesis, esta revisión da cuenta de la existencia de numerosos estudios, principalmente teóricos, acerca de los discursos feministas, entre los cuales no se encuentran artículos vinculados con la psicología comunitaria, a pesar de que existe la posibilidad de relacionar estas temáticas. Parece entonces, un área en la cual esta disciplina puede aportar con sus conocimientos y áreas de interés, con investigaciones nuevas que incluyan los significados de ciudadanía, desde los discursos feministas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Se ha decidido estudiar en el discurso de las colectivas feministas jóvenes los significados que éstas producen acerca del propio proceso de construcción de ciudadanía, en el contexto social y político chileno.

El significado es aquello que se quiere expresar mediante un acto lingüístico, tomando en cuenta los marcos referenciales tanto del emisor como del receptor (Cumplido-Hernández, Campos y Chávez, 2007).

Tarragona (1999) plantea que, desde el marco socioconstruccionista, los significados no son estáticos e inamovibles, sino que son el producto de interacciones sociales a través del tiempo, estando siempre “en proceso”. Esto nos lleva a considerar que lo que se interprete en este discurso tiene que ver con como en este momento ellas significan el proceso de construir ciudadanía. Se busca atender a los significados intersubjetivos, situados y construidos que se dan en la interacción humana, obviando, así, todo intento de buscar hechos objetivos o leyes que los expliquen (Domenech & Ibañez, 1998, citado en Fernández, 2006).

Los significados que, en esta investigación, se quieren comprender, son aquellos referentes a la construcción de ciudadanía de las propias colectivas. Desde este estudio, se asume que la construcción de ciudadanía precisa de una definición colectiva, acciones concretas y fundamentos ético- valóricos que sustenten dichas prácticas, por tanto, se estima que éstos deben considerarse como parte importante de la presente investigación.

Así también, desde antecedentes teóricos y empíricos recopilados en este estudio, así como de la propia experiencia en el movimiento feminista, se ha constatado la importancia de una discusión emergente, acerca del concepto de feminismo joven y su implicancia en la ciudadanía feminista actual. Por estimarse de importancia para la comprensión de la ciudadanía de las feministas jóvenes y el movimiento en la actualidad, se considera que debiera

incorporarse esta temática en el presente estudio.

Considerando lo anterior, se construye la pregunta que guía la presente investigación, así como preguntas más acotadas que se desprenden de ella

La pregunta guía es la siguiente:

¿Qué significados producen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile acerca del propio proceso de construcción de ciudadanía en el sistema social y político chileno?

Y las preguntas que de ella se desprenden son:

1. ¿Qué definiciones de sí mismas producen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con el propio proceso de construcción de ciudadanía?

2. ¿Qué fundamentos ético- valóricos producen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con el propio proceso de construcción de ciudadanía?

3. ¿Qué prácticas ejercen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en su proceso de construcción de ciudadanía?

4. ¿Qué discusiones en torno al concepto de feminismo joven producen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con su proceso de construir ciudadanía?

OBJETIVOS

Objetivo General

“Comprender los significados que producen las colectivas feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con el propio proceso de construcción de ciudadanía en el sistema social y político chileno.”

Objetivos Específicos

- Comprender las definiciones colectivas de sí mismas que producen las colectivas feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con el propio proceso de construcción de ciudadanía.
- Comprender los fundamentos ético- valóricos que producen las colectivas feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile y que sustentan el proceso de construcción de ciudadanía.
- Comprender las prácticas que ejercen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con su proceso de construir ciudadanía.
- Comprender las discusiones existentes en torno al concepto de feminismo joven que producen las colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile en relación con su proceso de construir ciudadanía

METODOLOGÍA

1. Diseño

La presente investigación se desarrolla utilizando metodología cualitativa, desde una perspectiva construccionista. Según Sandoval (2004, citado en Fernández, 2006) el construccionismo sostiene que la propia realidad es una construcción, asumiendo una crítica radical al supuesto esencialista que sostiene que la realidad existe tal cual es, con independencia de la acción y el conocimiento de los seres humanos, lo que implica asumir el relativismo como forma de acercarse a los fenómenos de la realidad social, pero no un relativismo neutral, sino uno comprometido, es decir, que asume los criterios que fundamentan su visión. Es desde esta perspectiva epistemológica que se sustenta la presente investigación, en la cual lo relevante es la perspectiva de las colectivas feministas, su mirada. Esto, desde una investigación interesada en el conocimiento y la difusión del feminismo como postura política y como proyecto de sociedad.

2. Participantes

En relación con los participantes, se trabajó con cuatro colectivas de feministas jóvenes de la zona centro y sur de Chile. Dos de la ciudad de Concepción, una de Valparaíso y una de Puerto Montt. La muestra es, por tanto, intencional. Los criterios de inclusión son que las colectivas realicen un trabajo con temáticas feministas, que hayan comenzado su trabajo en un momento posterior a la dictadura militar y que las integrantes sean, en su mayoría, menores de 35 años. Todo esto debido al interés de estudiar el feminismo que se está desarrollando entre personas jóvenes, que han vivido procesos sociales particulares, por lo cual se hace relevante la edad de las participantes y su

juventud como agrupación.

Para escoger las colectivas participantes, se utilizó un criterio de accesibilidad, considerando las colectivas que vivan en ciudades del centro y sur de Chile, con el fin de dar cuenta de los procesos de ciudadanía que se están dando en esta zona. Deben cumplir con los requisitos de la investigación, es decir, haberse conformado en años posteriores a la dictadura militar en Chile y que las participantes tengan, en su mayoría, menos de 35 años de edad.

Los grupos estaban formados por, al menos, la mitad de las participantes estables de la colectiva, pudiendo ser hombres o mujeres.

3. Técnicas de recolección de datos

Para los fines de este estudio, se utilizó la técnica de entrevista grupal, ya que se busca obtener una puesta de argumentos en común de la colectiva entrevistada. Se cree, por tanto, que es la técnica que más se adapta a los objetivos del estudio.

Se elaboró un guión que da cuenta de temáticas o preguntas a ser tratadas de manera abierta y flexible.

El número de entrevistas se fijó de acuerdo al criterio de saturación teórica (Ibañez, 1979), y cada grupo estuvo conformado por un número superior a dos integrantes de las colectivas feministas con las que se trabajó.

La forma de registrar la información fue mediante una grabación de audio, que permitió transcribir textualmente lo expresado en las entrevistas realizadas.

4. Análisis

El análisis de las entrevistas grupales se realizó mediante la técnica de Análisis de Contenido, definido por Piñuel (2002) como el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos y que, basados en

técnicas de medida, a veces cuantitativas, a veces cualitativas tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

En esta investigación se procede con un análisis de contenido de tipo cualitativo, entendiendo por contenido aquello que es construido intersubjetivamente y enunciado en el grupo a lo largo del proceso de entrevista.

Si bien, históricamente, el análisis de contenido es una técnica que se ha planteado desde la presunción de la existencia de la objetividad (Porta y Silva, 2003), en este caso se ha utilizado tomando en consideración los planteamientos de Flick (2004, citado en Larraín y Moretti, 2011) quien sostiene que la investigación cualitativa no puede ser sólo una aplicación rigurosa de métodos filosóficamente coherentes, sino que se requiere una actitud reflexiva hacia los problemas y el sentido de cada investigación particular. De esta forma, la aplicación del Análisis de Contenido hace posible organizar temáticas y argumentos diversos, construyendo categorías que contribuyen a una mayor comprensión del fenómeno estudiado.

Tras la lectura de cada entrevista transcrita y mediante la utilización del software para el análisis de datos cualitativos, Atlas. Ti, se realiza una categorización de las principales ideas relacionadas con los objetivos de la investigación. En el proceso de lectura de las entrevistas, se van constatando regularidades y contradicciones, se van sumando categorías, y engrosando la densidad de cada una de ellas. Posteriormente, estas categorías se van relacionando entre sí, con el fin de dar cuenta de contenidos que forman parte de una idea mayor que los engloba, o de una temática compartida. De este modo, se va presentando el entramado de significados en torno a los objetivos planteados en el estudio, así como las relaciones existentes entre ellos.

5. Enfoque y consideraciones éticas

Para comenzar, fueron tomadas en cuenta las consideraciones éticas descritas por Valles (1997) al referirse a los estudios cualitativistas. Estos persiguen la protección de las personas, trascendiendo y tomando en cuenta, aquellos más tradicionales (confidencialidad, privacidad y consentimiento). En el contexto del presente estudio, se tomaron en cuenta tanto los criterios más tradicionales, como algunos derivados del paradigma del cual se sitúa la investigación.

En primer lugar, se procuró entregar la mayor cantidad de información acerca de los propósitos y usos de las conclusiones del estudio, tal como fue planteado en revisiones teóricas del tema ético (Aigner, 2001), así como la entrega del material final de la investigación a cada colectiva, en forma posterior a su finalización.

Además de esto, se atendió a no presionar a las participantes a expresar obligadamente una opinión en un contexto que puede convertirse en algo peligroso para ellas, de acuerdo a lo planteado por Aigner (2001), estando atenta a aquellos temas que resulten incómodos para las colectivas participantes, así como aquellas temáticas que requerían de confidencialidad.

RESULTADOS

Este apartado presenta los principales elementos analizados en las entrevistas realizadas a cuatro colectivas feministas del centro y sur de Chile, con la finalidad de comprender los significados que construyen las colectivas feministas jóvenes acerca de su proceso de construcción de ciudadanía.

Se presentarán los resultados de la siguiente manera: Se comenzará con el primer objetivo específico, referido a las definiciones de sí mismas que construyen las colectivas feministas del centro y sur de Chile, subdividiendo en distintos temas y énfasis en relación con esto. Posteriormente, se abordará el objetivo referido a los elementos ético- valóricos asociados al proceso de construcción de ciudadanía, apartado que, al igual que el anterior y los posteriores, se subdividirá en temas más específicos y concretos. Luego, se abordará el objetivo referido a las prácticas que ejercen las colectivas feministas jóvenes en su proceso de construcción de ciudadanía. Y finalmente, se describirán los resultados asociados a las visiones que tienen las feministas jóvenes respecto de las diferencias de pensamiento y acción entre las feministas jóvenes y las históricas en relación con su propio proceso de construcción de ciudadanía.

1. Definiciones de sí mismas y construcción de una identidad colectiva

Respecto de las definiciones de sí mismas que construyen las colectivas feministas del centro y sur de Chile, se encuentran distintas temáticas y énfasis, que se irán describiendo a continuación. Son estas definiciones colectivas de sí mismas las que permiten dar un sentido colectivo a la acción ciudadana que ejercen las agrupaciones feministas en el espacio social.

1.1 Colectivas Feministas e Identidad

Las colectivas feministas jóvenes entrevistadas muestran una diversidad de énfasis y conceptos en su definición de sí mismas, en las cuales no siempre se evidencia una convergencia total, sino más bien una gama amplia de matices respecto a los distintos temas abordados. Sin embargo, es posible afirmar que la totalidad de las colectivas entrevistadas se definen como un grupo, como un colectivo, más allá de la participación individual de cada una. De este modo, es posible afirmar que existe una visión grupal de sí mismas, en las cuales identifican valores comunes que las unen por un objetivo y que generan un sentido de pertenencia al grupo, conformando un “nosotras”:

“ (...) de confianza, de- de converger, de convergernos en las otras, de sentirnos un grupo y no un individuo una persona que está en la vida luchando trabajando sola sino que tiene valores de- de- como de pro- como de proximidad con la otra que te indica que ojalá en ningún momento nos faltemos el respeto (...)

Colectiva 3, Concepción

”Pero también ha sido como una búsqueda de un espacio, sentirme perteneciente a algo que de verdad yo quiero, yo siento”

Colectiva 1, Puerto Montt.

Este sentido de pertenencia se relaciona también con un reconocimiento por parte de los otros de la pertenencia a un grupo, de la existencia social de ellas como un grupo feminista que actúa en el espacio social instalando sus demandas y cuestionamientos:

“ (...) la pregunta es como en qué estamos qué somos ahora? yo ya me siento parte del colectivo, a mí ya me reconocen digamos por ser parte de un colectivo feminista por decirlo”

Colectiva 2, Valparaíso

“C:Es que acá es súper chico, entonces, por ejemplo, hace un tiempo atrás cuando hicimos el tema del aborto y pegamos unos afiches, unos lienzos de las estatuas que ustedes ven en la Costanera, todo el mundo sabía, cachai que-

M: ¡Que éramos nosotras!

C: Aunque salimos en la noche a hacerlo”.

Colectiva 1 Puerto Montt

De este modo, las colectivas entrevistadas vinculan esta identidad colectiva con el ejercicio de ciudadanía, manifestando que la ciudadanía se vincula estrechamente con un sentimiento de pertenencia a una comunidad o colectivo de personas y que la propia vivencia de participar del colectivo ya es una forma de ejercer ciudadanía:

“a ver, el concepto de ciudadanía, pa mí ser ciudadana es formar parte de una comunidad, de un- de un colectivo de personas”

Colectiva 4, Concepción

“nosotros como que actuamos como desde nuestra posición de ciudadana, eh, nos articulamos como colectivo justamente por eso, porque no tenemos otros canales de representación pu”

Colectiva 4, Concepción

Existen distintos matices en la definición que las colectivas feministas hacen de sí mismas en relación con su ideología y sus actividades. Algunas se definen explícitamente como una colectiva feminista, diferenciándose también de las “feministas sueltas”, es decir, las que no forman parte de un grupo o colectiva. En este sentido, se hace evidente la existencia de un grupo o colectivo feminista, más allá de las acciones y pensamientos individuales de cada una de ellas:

“ (...) queríamos como armar un espacio que sea netamente como feminista, cachai, entonces por eso que surge como M (Nombre de la colectiva), como un espacio para poder agrupar a todas aquellas que están acá con las mismas ideas o ganas para tratar de hacer algo como en conjunto porque acá igual hay como hartas feministas pero todas sueltas, cachai, como solas, no como grupo.”

Colectiva 1, Puerto Montt

Hay algunas que, además de definirse explícitamente como feministas, hacen un énfasis en el activismo y la política como parte definitoria de lo que son grupalmente, haciendo referencia a los temas que guían ese activismo, relevando principalmente los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual:

“ (...) una agrupación política principalmente activista yo creo que también porque nos hemos dedicado más al tema del activismo eh con ejes temáticos como la diversidad sexual eh la lucha por la despenalización del aborto en todas sus formas, qué más eh en realidad el relevar el tema de los derechos sexuales y

reproductivos y también de la mujer, de las mujeres en realidad. Yo creo que es eso más que nada (...) un grupo de activismo político (...)"

Colectiva 3, Concepción

Sin embargo, hay algunas colectivas que no han definido explícitamente su cualidad de feministas, sino que más bien hacen referencia a actividades y valores relacionados con temas feministas, pero sosteniendo que el rótulo feminismo es algo que aún no está completamente definido en el movimiento:

"(...)lo que pasa es que el tema del feminismo tampoco es una cuestión que esté como tan clara en el movimiento, cachai, de hecho desde que empezamos ha sido como una- como un tema de conocer de leer harto entonces creo que nadie está tan declarada tampoco en el movimiento como feminista o no"

Colectiva 2, Valparaíso

En esta dificultad para definirse explícitamente como feminista, hay de fondo una asociación del feminismo con "saber mucho", con la teoría feminista, lo cual comparten varias colectivas entrevistadas. Se ve a las feministas como personas que han leído mucho y que están intelectualmente muy preparadas. En este sentido, algunas colectivas se identifican con los temas feministas, pero no se han asumido explícitamente como personas feministas:

"yo no fui (al encuentro de feministas jóvenes de Concepción, 2010) siendo feminista pero después me doy cuenta que por todos los rollos que yo me paso más allá de la política, más allá de mis pensamientos cachai, es como soy una feminista pero aún no me lo reconozco porque no me siento capacitada para

reconocerlo, cachai (...) (como) todos estos pensamientos son como bien feminista cachai pero si todavía no lo reconozco cachai porque yo siento que me falta mucho todavía por leer, por aprender”

Colectiva 2, Valparaíso

Aún en las colectivas que sí se reconocen explícitamente como colectivas feministas, existe esta asociación del feminismo con lo teórico e intelectual, lo cual ha generado en las participantes de las colectivas, inquietudes, temores y sentimientos de ambivalencia que han ido compartiendo grupalmente, lo cual ha fortalecido su identidad grupal:

“yo tenía que leer de mucho antes para decirme feminista (...) yo me pasé como (diez) años hasta como primero de la U, segundo de la U estudiando un montón de feminismo”

Colectiva 3, Concepción

Por otra parte, otras colectivas tienen esta reticencia a etiquetarse como feministas por una reticencia a etiquetarse en una identidad fija en general. Esto se refleja en que son reticentes a etiquetarse en cualquier identidad, incluidas aquellas que se relacionan con su orientación sexual o su sexo, lo que se ahondará más adelante:

“en realidad no somos muy ortodoxas pa nada, como que no se podría decir que ni somos feministas así al pie de la letra, bueno hay mil tipos de feminismo, pero no podríamos etiquetarnos así como “feminismo tanto” con un apellido tampoco ni somos tan queer tampoco, porque tenemos la hueá feminista, tampoco somos eh no se po lesbianas feministas porque de partida hay un

hombre que no se considera lesbiana y de hecho la M (nombre de integrante) tampoco se considera lesbiana, yo si me preguntai con quiénes he estado, sí he estado en realidad la mayoría con mujeres y en estos momentos de mi vida me consideraría lesbiana, en realidad digo que me gustan las mujeres, no digo el término lesbiana”

Colectiva 4, Concepción

1.2. La construcción de la identidad feminista como proceso de desmitificación y vivencia

Como se ha ido entreviendo, las colectivas feministas entrevistadas convergen en que el convertirse y definirse como feministas ha sido un proceso para ellas, que ha significado pasar por momentos de conocimiento, desmitificación y vivencia de activismo feminista, para ir acercándose más a los planteamientos feministas, reconocerse en ellos y también, deconstruirlos y transformarlos.

Las colectivas feministas entrevistadas mencionan, como parte relevante del proceso de identificación y construcción de la identidad feminista, la asociación con otras feministas y la concreción de actividades en conjunto. Esto tuvo como consecuencia la posibilidad de reconocimiento en otras personas con ideas y visiones de mundo similares, lo cual facilitó el identificarse con dichas personas y con la identidad feminista.

“Yo creo que ha sido como un proceso como, por lo menos de mi parte- yo el 2003 como que empecé a meterme más como de lleno, cachai? Empezamos con otras- yo estaba estudiando cuando llegaron a hacer como una capacitación del tema de

derechos sexuales y reproductivos, entonces como que ese fue mi primer acercamiento de ahí, porque las chiquillas que estaban haciendo en ese tiempo las capacitaciones eran feministas, entonces ahí como que conocí más de cerca, se puede decir, como el movimiento y todo, y una vez que conocí a la M (nombre de integrante) eso fue el dos mil seis? siete? por ahí, como dos mil seis o dos mil siete por ahí, ahí como que- nosotros como que cachamos que teníamos como las mismas ideas, íbamos como por el mismo lado (...) entonces ahí empezamos como a agrupar a otras compañeras, a otras amigas de nosotras mismas y así yo creo que fue como ir construyéndose, por lo menos desde mi parte”

Colectiva 1, Puerto Montt

En este proceso de conocer el feminismo, se ha dado frecuentemente el haber vivido un proceso personal de desmitificación de lo que significa ser feminista para el común de las personas, principalmente de la visión de las feministas como mujeres que están en contra de los hombres, proceso que se ha acompañado de mucha lectura y reflexión acerca del tema. Todo esto ha redundado en una mayor cercanía afectiva con el feminismo como referente de identidad social:

“(...) de conocimiento y también tiene que ver con que antes de no sé po meternos en el tema, también el tema del feminismo estaba como re lleno de no sé pu como de- de estas como- como esas mentiras respecto al feminismo po cachai que lo ven de otra forma así como lo mismo que deciai tú típico discurso como “ay estas minas que odian a los hombres” claro o sea tu igual estai como impregnada de- como que no sabiai en verdad muy bien de

qué se trataba el cuento pu y también dentro de este mismo proceso que hemos vivido como movimiento y de investigación nos hemos dado cuenta que la cosa no es así y ahí nos hemos sentido mucho más cercanas al tema”

Colectiva 2, Valparaíso

Así también, esta desmitificación tuvo que ver con “bajar” el feminismo desde la teoría a la vida cotidiana y a la trayectoria biográfica de cada una, lo cual se logró principalmente mediante la conversación con otras feministas, más que con la teoría como en el caso anterior. El feminismo se ve, sobre todo al comienzo, como un pensamiento “elevado”, para el cual se necesita mucho conocimiento. Sin embargo, en el proceso de conocerse entre feministas y de puesta en común de temas e historias, el feminismo ha logrado posicionarse en ellas como una ideología más cercana, que tiene que ver con las historias personales de cada una de ellas, con la vivencia:

“Bueno yo pasé de estudiar literatura lésbica a estudiar literatura feminista porque a mí la literatura lésbica, para mí, me quedo chica para comprender las sexualidades y me metí en el feminismo y conversábamos todas nosotras cómo cada una se metió al feminismo nos dimos cuenta a partir de esas conversaciones tan íntimas, de experiencias y de historias, nada de teoría, que nosotras teníamos que estar en todos los lugares porque así como nosotras habíamos pasado por esa- habíamos- habíamos experimentado esas sensaciones de- del feminismo muy arriba, había mucha gente que podía ser feminista y podía tener ideas feministas (...)”

Colectiva 3, Concepción

Esta desmitificación también toca el tema del estigma social del feminismo, que ha sido signado con una carga social negativa, entre ellas la vinculación del feminismo con el machismo, como puntos extremos de un continuo, lo cual es sindicado como un mito respecto del feminismo. En este sentido, quieren relevar el feminismo como un movimiento social y político que propende a la equidad entre hombres y mujeres y contribuir así, a transformar el estigma social del feminismo:

“(…) el tema del feminismo lo vinculan con- o sea, tiene una carga negativa también como- como potente, lo relacionan mucho con el machismo. Yo (les) digo que el feminismo no es lo mismo que el machismo, pero al revés, no es lo mismo, cachai. Feminismo es un movimiento político, social, no sé, no es el otro extremo, el opuesto del machismo, cachai”

Colectiva 1, Puerto Montt

“(…) el feminismo no es que ahora van a tomar el poder las mujeres y nos vamos a vengar por todos estos años de explotación, noo! es como poder mantener un equilibrio, una armonía, no cierto, entre todos los seres humanos por así decirlo (…)”

Colectiva 3, Concepción

Tal como se adelantó en párrafos anteriores, ellas reconocen que la base para ser feministas se encuentra en los elementos biográficos de cada una. De este modo, algunas feministas entrevistadas reconocen en su historia personal, elementos que han influido en su pensamiento posterior, muchas veces relacionados con la vida familiar, lo cual ha ido influyendo poderosamente en este proceso de construcción de la identidad feminista:

“(...) yo me acuerdo de una oportunidad que me invitaron a la Santo Tomás a hacer así como una conversación acerca del feminismo y partimos diciendo así como porque eran varias mujeres entonces yo les dije si nos sentamos un día a reflexionar acerca de nuestra vida lo que nos guste o lo que no nos guste ya tenemos la base para ser feminista así como corta, nuestra propia biografía como mujeres ya nos va marcando naturalmente el tema de qué es lo que tenemos que reivindicar y qué no, porque es simple pu, o sea tal como nosotras desde nuestra cotidianidad sin saber mucho sabíamos que algo había que hacer de diferentes lugares.”

Colectiva 3, Concepción

Incluso, algunas de ellas sostienen que la identificación del machismo como una situación problemática en sus propias vidas fue un motor importante en su pensamiento, al darse cuenta de la situación de opresión que viven las mujeres. Algunas de ellas vivieron el machismo dentro de sus propias familias, mientras otras lo vivieron como un contraste entre sus familias y lo que veían afuera. Esto influyó en el proceso de construcción de la identidad feminista en distintos sentidos, tanto por oponerse a las restricciones y discriminación que vieron en la propia familia, como a las restricciones para la vida de las mujeres que existen en el ámbito ajeno a lo familiar:

“Yo el feminismo, en realidad, yo siempre lo tuve, porque mi mamá siempre fue una luchadora por los derechos de las mujeres, pero yo me desenvuelvo en una familia machista, sobre todo por parte de mi papá son muy machistas, entonces veo eso lo que tengo ahí y no me gusta, no- siento que las mujeres no están bien,

entonces me gusta también enseñar el otro lado y poder aportar algo”

Colectiva 1, Puerto Montt

“A mí por ejemplo me pasó que cuando salí a la vida real me di cuenta que la vida real no era como en mi casa po entonces yo dije “por qué en mi casa yo puedo hacer ciertas cosas y afuera no las puedo hacer” porque en mi casa era una relación súper ehm equitativa pu y sana(...)claro, entonces yo dije “por qué el mundo real no es así?!” cachay entonces dije “ah, ya po estoy puro hueveando”

Colectiva 3, Concepción

En el caso particular de la colectiva 4, se evidencia como motor importante de los ideales feministas, el haber vivido discriminación por la propia orientación sexual. Esta discriminación les ha generado sentimientos de rabia, siendo esta emoción una fuente de motivación para buscar transformaciones sociales respecto a este tema:

“en mi experiencia como lo más vivencial yo me había- había tenido rollos súper cuáticos por el hecho que a mí me gustan las minas y había tenido dramas con mi familia, cachai, incluso con amigas había tenido problemas por lo mismo, cachai, y me sentía- sentía como esa cuestión de “chuta yo en el fondo estoy siendo discriminada en base a una cuestión súper arbitraria” y te quedai con esa rabia y es esa rabia la que te impulsa a buscar alguna forma de poder oponerte a esto”

Colectiva 4, Concepción

En los elementos biográficos, se encuentra también la historia personal de ir contra los valores conservadores de la sociedad. Las colectivas feministas entrevistadas sostienen haber sentido, durante su adolescencia, la inadecuación a los sistemas valóricos tradicionales inculcados en la escuela principalmente y una actitud desafiante frente a ellos:

“No sé igual yo me siento- como me gusta esto de la conciencia social, cachai, en el colegio fui como dirigente y ahí participaba en marchas por el tema de la píldora- cuando iban al colegio de la fundación, no me acuerdo qué fundación, a darnos charlas contra el aborto así, era como yo con mi compañera siempre cagá de la risa preguntando así cuestiones pa dejarlos así, no sé po, como en un callejón”

Colectiva 2, Valparaíso

“yo igual siempre he tenido ene inquietudes también así como soy así como re participativa también, en el colegio tenía como un cuento mucho de participación, yo salí de un colegio de monjas así súper conservador (...) no salí por la puerta ancha del colegio así como valóricamente, así en las notas sí, siempre me fue más o menos bien, pero no sé po, el colegio decía que yo era una mala influencia que no calzaba con los valores del colegio, o sea, yo creo que nunca me pudieron echar porque tenía buenas notas no más, pero que me odiaban, me odiaban”

Colectiva 2, Valparaíso

1.3. La construcción social de la identidad mujer y su relación con el feminismo

Otro tema que se hace relevante mencionar respecto de las definiciones de sí mismas que hacen las colectivas feministas entrevistadas, tiene que ver con la categoría mujer y su papel en el feminismo, así como el papel que juegan los hombres en este proyecto de sociedad. En este tema, se evidencian distintas miradas, existiendo elementos tanto de consenso como de disenso entre ellas.

Algunas colectivas hacen referencia a su calidad de mujeres como definitoria para ser feministas, vinculando estrechamente el ser feministas con el ser mujer. Por tanto, el feminismo se convierte en un movimiento de mujeres que se basa en esta condición, siendo la característica mujer un requisito central y casi único para ser feminista y para pertenecer a la colectiva:

“M: (...) Mujeres no más, tenías que ser mujer no más.

C: Claro, era el único requisito, cachai. No importaba si estudiabas, trabajabas, lo que hicieras, no. (...)Entonces como no queríamos eso, abrimos, cachai, y estamos siempre como súper abiertas de recibir a cualquier mujer que quiera participar y que quiera trabajar, cachai, comprometida.”

Colectiva 1, Puerto Montt

En cambio, otras colectivas discrepan de la condición de mujer como definitoria del feminismo, vinculando el feminismo con la vida y problemas de las personas, no exclusivamente de las mujeres:

“(…)o sea, mostrar, visibilizar, evidenciar todo cuanto sea una problemática para la vida de las personas y, en este caso, sobre todo de las mujeres, no- no sólo de las mujeres porque el feminismo no es una cosa que tiene que ver sólo con mujeres.”

Colectiva 3, Concepción

Por otro lado, algunas colectivas feministas, cuestionan el “sujeto mujer” como una categoría natural y/o biológica y la posicionan como una categoría construida socialmente.

“pero somos hombres o somos mujeres porque históricamente nos hemos construido así pu, cachay, porque tú naciste en una sociedad que te asigna ese rol de mina y, quieras o no, eres lo que- eres mujer porque socialmente vives un montón de cosas que tienen que ver con esa identidad”

Colectiva 4, Concepción

Y así como construida socialmente, las colectivas feministas entrevistadas hacen referencia a la posibilidad de construirse como mujer de maneras diversas en la sociedad:

“yo creo que hay un montón de diferencias entre un hombre y otro y entre las mujeres hay también muchas formas de ser mujer y muchas formas como decíamos antes de ser feministas y- y eso y el respeto, o sea tampoco se trata de imponer un molde”

Colectiva 3, Concepción

Asimismo, sostienen mantener una incomodidad con el modelo normado de “ser mujer”, frente al cual, en su historia vital, han mostrado una inadecuación y una actitud desafiante, principalmente en el sistema educacional. Respecto de esto, criticaban la formación de mujeres “señoritas”, que cumplieran con los roles tradicionales que la sociedad establece para ellas:

“Bueno ahí también creo que partió mi como me sentía

como muy decepcionada también como del modelo de mujer que creaban en ese colegio a pesar de, no sé pu, que te parece ridículo a ti que, a esta altura de no se pu de la historia, creen ese tipo como de figura, pero te juro huevona que esa es la figura de una niña correcta, una niña señorita cachai, que no hablara muchas cosas pero que fuera bonita, que fuera bien presentada, o sea, por ejemplo, que el gran honor en mi colegio fuese ser abanderada, que elegían como a las minas como ordenadas bonitas y me parecía ridículo (...)yo de hecho como que la última gran discusión que tuve en el colegio así como les dije “si, qué bueno que este creando taradas bien señoritas”

Colectiva 2, Valparaíso

Algunas integrantes de colectivas feministas entrevistadas evidencian una cierta ambivalencia respecto de su identificación como mujeres. Si bien asumen su construcción social como mujeres, esto les genera conflicto, el cual no han llegado a resolver completamente. De todos modos, manifiestan que lo que las lleva a identificarse como mujeres es el reconocimiento de las luchas históricas de las mujeres y las feministas:

“Deconstruir el concepto mujer pu, o ponerle otro nombre o- pero- pero a lo que voy yo es que es lo que hicimos ahora en “Colectivo 4”, no podemos escapar a esa condición y a esa construcción social que hacemos como mujeres también dentro de nuest- que va mas allá de lo que nos dicen que tenemos que hacer, sino que es construcción que hacis (...) bueno y qué pasa entonces? como que igual creo que ahora, no sé, yo no tengo tampoco tengo una respuesta clara con respecto a esto (...)yo me definiría como mujer para reconocer la lucha de las mujeres...”

Colectiva 4, Concepción

De este modo, se establece que la identificación como mujeres desde su posición de integrantes de una colectiva feminista, tiene que ver con un afán de transformar lo que se entiende por identidad mujer, teniendo la posibilidad de dar lugar a otras formas de construir dicha identidad:

“si tú me veis ahora yo estoy vestida como mujer cachai, sería raro por ejemplo que yo dijera “yo no soy mujer”, “pero por qué andai con esos zapatos que tienen un taquito?” cachai? cosas así po, entonces pa mí nosotras sí asumimos la identidad, pero con el afán de irlo rompiendo, de irlo resquebrajando, buscando las grietas que tiene, pa poder de eso surgir en el fondo lo que a ti realmente te nace hacer”

Colectiva 4, Concepción

Asimismo, en el caso particular de la colectiva 4, se plantean el conflicto también de definirse como lesbianas feministas, ya que manifiestan un patente desacuerdo con asumir una identidad fija, con definirse, lo que es un tema crucial de la colectiva. A pesar de que, en otras colectivas entrevistadas, algunas de sus integrantes también presentan una orientación sexual distinta de la heterosexual, es en esta colectiva en particular en la que se presenta como un tema conflictivo:

“(…) pero el decirte que eres lesbiana ya estai “identidad fija” pu, a no ser que ellas digan que no, que el concepto lesbiana no es fijo, cachai, no sé bien, pero en el fondo hacer un intento tan grande de conceptualizarte a ti, de definirte, quizás una hueá clara

en Colectiva 4 creo yo como dice el T (integrante de la colectiva)

“si te defines, te asesinas””

Colectiva 4, Concepción

1.4. Hombres en el feminismo ¿Es posible?

En la mayoría de las colectivas feministas entrevistadas, existe una apertura a la inclusión de hombres en el feminismo y la posibilidad de que ellos integren la colectiva. Sin embargo, cabe constatar la existencia de distintos matices en esta mirada. Por un lado, existen aquellas que piensan que, si bien en el feminismo pueden existir hombres, los temas son principalmente de mujeres y, por tanto, la lucha la deben encabezar ellas:

“Yo encuentro también importante y al final porque eso es lo que querís lograr y lo que querís lograr es que también los hombres reconozcan esta igualdad entre hombres y mujeres, o sea igualdad en términos como de derechos y de reconocernos como individuos igualmente valiosos, pero igual me parece importante que la lucha la lleven también las mujeres porque al final siempre pasa eso como que eh como que al final esas luchas la llevan los hombres (...) entonces también es importante que las mujeres se posicionen bien en la lucha, pero me parece súper valioso que existan hombres que están interesados en el tema y que al final quiere decir que igual funciona este cambio social”

Colectiva 2, Valparaíso

Sin embargo, otras colectivas se plantean que el feminismo propone temas que no son sólo de mujeres, sino que también atañen a los hombres, a la sociedad en general, por lo tanto, su participación va más allá de “apoyar” a las

mujeres en la lucha, sino más bien tiene que ver con deconstruirse, con desnaturalizar actitudes de violencia y autoritarismo que sindicán a la masculinidad hegemónica. En este sentido, el feminismo toca también las vidas de los hombres y les permite transformarla, lo que permite deconstruir el binario hombre- mujer:

“ (...)hay muchos hombres que se sienten identificados con la- con la demanda feminista de desnaturalizarnos, de decirnos “yo no tengo que hacer esto porque no sé porque nací con vagina o porque nací con pene” cachay muchos hombres que también están viviendo esto mismo y que pueden sentir simpatías con el feminismo también para deconstruirse, para desarmarse un poco de ser violentos, ser autoritarios, tener un millón de mujeres, cachay, de que si no te inicias a los quince años sexualmente eres un maricón, cachay, etcétera, etcétera (...) yo creo que pasa por eso”

Colectiva 3, Concepción

Incluso, existen colectivas entrevistadas en las que se encuentran integrantes hombres, por lo cual los temas vinculados a la construcción social masculina son abordados como parte de los temas que trabaja la colectiva, en especial aquellos referidos a los hombres con orientación homosexual:

“yo no me sentiría cómoda si es que no planteáramos el tema de que los hombres también, porque yo lo he visto (puta) puedo estar equivocada pero el mismo T (integrante de la colectiva) o sea por ser gay, porque te acostai con minos, eri super discriminado también y si que te comportai de otra forma, si es que eri maricon o amanerado”

Colectiva 4, Concepción

2. Elementos ético- valóricos que subyacen las prácticas ciudadanas feministas

En este apartado, describiremos los elementos ético- valóricos planteados por las colectivas feministas como fundamento de sus acciones colectivas. Se organizarán los resultados por temática en distintos sub-apartados.

Las colectivas feministas entrevistadas muestran una similitud en su ética colectiva o valores como grupo feminista. Sin embargo, se van marcando diferentes énfasis entre ellas, que guían también sus acciones hacia líneas particulares, lo cual se destacará en la descripción.

2.1 Patriarcado y neoliberalismo como sistemas valóricos contrapuestos al ideario feminista

Entre los componentes ético- valóricos del proyecto de sociedad feminista que mencionan las colectivas entrevistadas, se encuentra un cuestionamiento al patriarcado como sistema opresor de las mujeres.

“si volvemos al término que definíamos como política, claro, tenemos que la principal la- lo que principalmente detectó el feminismo fue el patriarcado cachai como un sistema opresor y también el neoliberalismo, se suma, cachai”

Colectiva 3, Concepción

La opresión a la que se refieren con el patriarcado, tiene que ver con la invisibilización de lo que ocurre en el espacio privado, personal de las mujeres,

en la invisibilización del cuerpo femenino y en su relegación al ámbito doméstico. Es en esta opresión donde se encuentra la base de los planteamientos de reivindicación feminista:

“(…) el estado de repente que llega al cuerpo de las mujeres y invisibiliza muchas cosas que ahí suceden y sobre todo, también en el espacio privado cachai, en el espacio personal ha negado el cuerpo, entonces desde ahí las feministas dicen ya “y cómo hacer esa política” obviamente detectando eso, esa opresión en el patriarcado”

Colectiva 3, Concepción

Así también, las colectivas entrevistadas manifiestan que lo relacionado con lo femenino, con lo privado, está catalogado como un polo de menor valor que lo masculino, así como todas las características asignadas al polo femenino:

“y el binario mujer sabemos que está catalogado como un negativo, o sea, los valores del ser mujer, bueno, podemos enumerar muchos, eh, la sensibilidad es un valor negativo (….)nosotras somos sensibles, lo bueno es la conciencia, la razón”

Colectiva 3, Concepción

Algunas colectivas feministas enfatizan en la importancia de detectar la conciencia histórica del ser mujer, y, a partir de esta conciencia, la posibilidad de reconocerse como parte de esa opresión:

“(…)y también tiene que ver con una conciencia de lo histórico, cachay, de nuestra condición sea como mujeres como

feministas, como lesbianas, no sé pu cachay, o con una conciencia de clase (...)cuando tomas conciencia de la historia, tomas conciencia de la opresión, cachay, de cómo funciona esa opresión y qué mecanismos estás haciendo tú para que esa opresión deje de ser tal”

Colectiva 3, Concepción

También se cuestiona el neoliberalismo, como un sistema contrapuesto a los valores feministas y a lo que las integrantes de las colectivas entrevistadas, pretenden instalar como forma de vivir. Cuestionan las relaciones interpersonales que se establecen bajo este proyecto social, las condiciones laborales y el exitismo:

“Yo creo que como volviendo al tema de la construcción de un proyecto de sociedad a partir de de la política feminista, eh, ese proyecto de sociedad es muy diferente como a lo que vivimos cotidianamente (...) a niveles macroestructurales, ya sea por el neoliberalismo y todo eso y también que ha penetrado en el tema de nuestras relaciones, el tema de la intensidad del trabajo, de la competencia, del estar siempre de, no sé pu, de tener como cierto éxito y que como dijimos los indicadores de éxito son de repente muy diferentes a lo que nosotros tenemos como proyecto de sociedad”

Colectiva 3, Concepción

Incluso algunas colectivas explicitan el considerarse como movimientos de izquierda dentro de la política nacional:

“así dentro de la gama partidaria del país nosotros igual nos

identificamos con un sector, o sea, todas las miembros nos consideramos mujeres de izquierda”

Colectiva 2, Valparaíso

De este modo, las colectivas feministas, si bien se centran en la dimensión de la opresión de género, consideran relevante contextualizar con la diversa gama de opresiones y desigualdades que suceden en la sociedad. En este sentido, parece importante destacar que, pese a escoger un ámbito específico de reivindicación, no desconocen la importancia de otros tipos de desigualdades:

“fui afinando muchas cosas porque al final llegué al tema de que mi lucha es un poco en contra del (abuso) de género por decirlo más acotadamente, pero yo creo que igual hay una base de injusticia en muchos términos, por eso yo creo que es importante que como que nosotros decidimos abocarnos a esta lucha, pero obviamente hay una conciencia de la, no sé, desigualdades de clases, de etnia”

Colectiva 4, Concepción

2.2. “El derecho a tener derechos”: Ciudadanía feminista y Derechos Humanos

Las colectivas entrevistadas relevan los Derechos Humanos como argumentos importantes en su ejercicio ciudadano, a los cuales hacen referencia en múltiples oportunidades.

Un elemento valórico importante relacionado con los Derechos Humanos, es la concepción del “derecho a tener derechos”, enfatizando como un derecho importante el poder participar e instalar los propios temas en la sociedad,

teniendo la posibilidad también de influir en la toma de decisiones. Se reconoce a las mujeres como personas que han visto disminuida su participación en la sociedad y que necesitan participar e instalar sus demandas en ella, lo cual es para ellas, un elemento definitorio de lo que es la ciudadanía feminista:

“la ciudadanía feminista tiene que ver con la participación de las feministas o del ideario feminista en la toma- la participación en la toma de decisiones respecto de todos los temas que nos interesan, tener la libertad de tomar decisiones respecto de los temas que nos interesan (...) la ciudadanía es el derecho a tener derechos y uno de esos derechos es la participación o sea yo (...) soy ciudadana en la medida que participo, por eso que hay una canción de Los Prisioneros que dice “eres ciudadana de segunda clase sin privilegios lalala” porque hay privilegios y esos privilegios los gozan ciertas personas”

Colectiva 3, Concepción

Sin embargo, se reconoce que los derechos, a pesar de ser inherentes a la condición de ciudadana, no se cumplen en la práctica, lo cual motiva la lucha por la conquista de esos derechos:

“y tiene también que ver con una cuestión de derechos de que yo como ciudadana tengo ciertos derechos que son inherentes a esa condición mía de ciudadana y de que en la práctica no se cumplen como por ejemplo el derecho a manifestarse, cachai, el derecho a decidir libremente eh cómo quiero yo expresarme en un montón de cuestiones, igual es un tema reamplio el tema de los derechos que tú, que para mí debieras tener como

ciudadana y que no se están cumpliendo”

Colectiva 4, Concepción

Por esta razón, se hace referencia al “poder” como necesario para el ejercicio de derechos, específicamente al poder definido como microsocioal. Es este poder hacer el que permite a las mujeres ejercer esos derechos que se encuentran acordados a nivel internacional:

“claro y con el poder de hacer, en realidad, o sea, como por ejemplo el tema eh si bien existen los derechos humanos, los derechos de las mujeres, existen un sinfín de acuerdos eh a nivel del papel (...) pero la política tiene que ver con el ejercer, como dice la A (integrante de la colectiva), ejercer poder sobre esos derechos o sea para qué quiero derechos si no tengo poder de decidir sobre esas cosas, por ejemplo te dicen, no sé po, todas las personas tienen derechos a ser iguales y libres y todo, pero si no tengo poder para sentirme igual en dignidad a cualquier otra persona eh no sé qué- qué- qué efecto o qué- qué- qué materia sustancial tiene ese derecho”

Colectiva 3, Concepción

2.3. “Lo personal es político”: La política como ejercicio cotidiano y el tránsito y flexibilidad entre los ámbitos público y privado.

Como se señalaba en el párrafo anterior, las colectivas feministas entrevistadas mencionan frecuentemente y con mucho énfasis, que la política y su actuar ciudadano tiene que ver con prácticas cotidianas, que se relacionan con el ámbito privado, doméstico, personal de la vida de hombres y mujeres, el cual debe ser politizado. Así, para las feministas, relevar la existencia de una

división entre los ámbitos público y privado y la necesidad de trascender esa división y flexibilizar sus límites resulta un ámbito de interés central en el ámbito ético- valórico.

De este modo, la política y la ciudadanía no tienen que ver exclusivamente con la participación formal, sino también con la vida de las personas, con lo que sucede en todo ámbito de la vida, especialmente de lo sexual y lo reproductivo, que para las feministas es un ámbito político. Eso se liga estrechamente con la consigna feminista “lo personal es político” que transforma lo tradicionalmente entendido por política e incluye todo lo que ocurre en la vida personal, privada de las personas:

“P: yo creo que más que nada la política tiene que ver con eso con la capacidad de hacer, de concretar lo que nosotros pensamos a nivel ideológico, los acuerdos, lo que finalmente tenemos como en un nivel ideológico como llevarlo a cabo, como materializarlo

A: y de ahí viene que “lo personal es político” que es como la consigna feminista, “lo personal es político” o sea en lo cotidiano tú vai haciendo acciones sea con tu hermano que no te lava la loza ponte tú o el pololo que no te deja salir, eso- ese tipo de acciones cotidianas donde está lo político”

Colectivo 3, Concepción

Existe, también, un reconocimiento desde las colectivas feministas de la necesidad tanto de relevar el espacio privado como un espacio político, como de flexibilizar la división entre lo público y lo privado y su relación con la política, siendo posible que la política transite entre los ámbitos público y privado:

“(...) reconocer y relevar el espacio privado pero a la vez transitarlo y transitar-nos hacia el espacio público y de lo público hacia lo privado y de lo privado hacia lo público”

Colectiva 3, Concepción

La necesidad de flexibilizar la dicotomía público- privado se relaciona con la consideración de que las mujeres han estado relegadas al ámbito privado, donde han ocurrido invisibilizaciones a la condición de discriminación de las mujeres y se relaciona también con una necesidad de politizar lo privado, de visibilizar la opresión que han vivido las mujeres en este espacio. Así, la política feminista otorga relevancia lo que ocurre en el ámbito privado, doméstico como un hecho político e intenta generar una relación distinta entre los ámbitos público y privado:

“(...)el haber relegado a las mujeres a un estado, al tema de la casa, a lo privado, a lo domestico, no cierto?! y la política tradicional no se hace cargo de eso, se hace cargo de las grandes mayorías, cierto? de los- de los espacios públicos, de lo que tiene que ver absolutamente lo visible, no cierto? lo visible y las feministas rescatan eso, rescatan el tema de lo que había quedao en la privacidad, que está llena de un montón de opresiones y se natural- y opresiones que se naturalizan (...) la historia del país o sea te habla de que no porque las mujeres sean tontas o incapaces no hayan sido participes de la historia de este país sino porque han estado relegadas al- al- a la invisibilidad de lo privado y el- la política, el proyecto de sociedad que pretende la política feminista es que el mundo, la vida en su totalidad, o sea los espacios en que se desarrolla la vida tanto lo público como lo privado estén en una armonía”

Colectiva 3, Concepción

Así, la ciudadanía de las colectivas feministas entrevistadas, se vincula estrechamente con la creencia en los cambios cotidianos y su incidencia en cambios mayores. De esta manera, las colectivas feministas entrevistadas ven su participación ciudadana como una acción que se relaciona tanto en lo macrosocial, como en lo personal microsocia, poniendo en esto último, un especial énfasis

“o sea es como por los dos lados po, o sea por la hueá mas macro y la hueá más- o sea igual vamos a salir a marchar, igual tal vez vamos a no sé po hueón las típicas hueás asociadas po, asambleas o no sé, pero creemos- yo creo que es la esperanza, es la esperanza que esas hueas que yo () o que le muestro una hueá a otra persona o sea de tal forma en mi vida, cachai, como personal, por ponerle algún nombre, cachai, tengo la esperanza que esa hueá pueda cambiar algo po y por- y creo que por eso nuestra postura también porque nos hemos dado cuenta que históricamente las otras hueás no funcionaban o ha tenido avances”

Colectiva 4, Concepción

2.4 La transformación de las relaciones interpersonales como elemento ético- valórico del proyecto de sociedad feminista

Las colectivas feministas marcan un énfasis en las relaciones interpersonales como elemento importante en la política feminista, lo cual se observa también en que las transformaciones sociales que las feministas buscan, tienen que ver con un cambio en las relaciones que se establecen entre

las personas, especialmente entre hombres y mujeres. Este punto está estrechamente relacionado con lo planteado en el párrafo anterior, que sostiene la necesidad de transformar el ámbito privado, personal, como parte importante de la vida social.

Un elemento relevante para las feministas entrevistadas, es la consideración de que las mujeres se encuentran en una posición desigual en la sociedad respecto de los hombres, a pesar del reconocimiento explícito de opresiones hacia los varones por el mismo sistema de géneros. De esta forma, se asume que, a pesar de que hombres y mujeres sean afectados por el sistema rígido de división sexo- género, son las mujeres las que se encuentran en una posición más desventajosa de poder:

“M: desde la base de que las relaciones- que existen relaciones de dominación entre los géneros y que ese era el principio de todo porque en el fondo antes atacábamos la identidad pero sin asumir en el fondo la-

P: la desigualdad entre hombres y mujeres”

Colectiva 4, Concepción

“es verdad, los hombres también los reprimen o tienen ciertas construcciones sociales que les pesan, sí, es verdad, pero siempre la mujer en esa construcción social va a estar abajo”

Colectiva 4, Concepción

La desigualdad a la que aluden las colectivas feministas, se expresa concretamente en la capacidad de decisión y acción que tienen las mujeres en la sociedad, respecto de asuntos que tienen que ver con su vida y su cuerpo:

“o sea, claro porque en este momento no estamos en una relación- en relaciones armónicas o sea porque se sigue decidiendo por nosotras eh, se sigue, eh, no sé, sobre todo decidiendo por nosotras, entonces cuando alguien decide por ti cosas que son absolutamente parte de tu proyecto de vida, de tus relaciones, etcétera, etcétera, etcétera, ya sea el tema del aborto o ya sea inclusive eh ganar menos que un hombre por ocupar el mismo puesto o sea que ya alguien decidió por ti que tú eres menos capaz que el otro, ya no hay- ya claramente no hay una relación armónica”

Colectiva 3, Concepción

De este modo, se plantea como aspecto relevante de “lo político” las transformaciones que se pueden realizar en el ámbito de las relaciones humanas, especialmente las referidas a situaciones de opresión:

“(…) y desde - desde, claro, de lo político uno puede hacer transformaciones en este sentido en las relaciones humanas como dice la A (integrante de la colectiva) o sea se trata también de generar acciones que puedan generar una transformación eh un cambio en el estado de las relaciones tal como las vemos, cierto? o sea si yo me siento oprimida o cualquier otra persona se siente oprimida por una circunstancia equis, lo político es como hacer para que eso no se siga (ocurriendo)”

Colectiva 3, Concepción

Los cambios en las relaciones tienen que ver también con la construcción de un proyecto de sociedad particular, basado en la transformación de las

relaciones entre hombres y mujeres, especialmente, pero también entre relaciones entre todos los géneros posibles y que tiene que ver con la valoración de la libertad del ser humano:

“claro yo también pienso que a partir de cuando uno se define como un movimiento político como un movimiento social también tiene un proyecto de sociedad po, yo creo que ahí radica el porqué es político (...) yo creo que el feminismo como lo hablamos tiene que ver con una construcción de sociedad y la sociedad la construimos todos y todas, hombres, mujeres, trans, eh, todos los géneros o las expresiones humanas que haya”

Colectiva 3, Concepción

2.5. La ciudadanía y la transformación social: Procesos de influencia que comienzan en la vida cotidiana.

Un elemento que se puede apreciar en las distintas entrevistas, es la existencia de un sentimiento de responsabilidad personal y colectiva de influir en otras personas, mediante la entrega de información o la problematización de temas de interés para los feministas, lo cual es visto como un generador de cambios a niveles microestructurales, lo cual llevaría a transformaciones sociales más amplias. Es esta confianza en la información, en la discusión y en los cambios cotidianos como elementos que permitirían las transformaciones sociales más amplias, lo que guía en gran medida sus prácticas políticas.

La manera en que las colectivas feministas ejercen su responsabilidad de instalar sus temas en el espacio público y privado, se relaciona con la convicción en la información y la discusión como un catalizador importante de transformaciones sociales, en el sentido que moviliza la conciencia de quienes reciben información o participan de estas discusiones. Más aún, la información y

la discusión son vistas como un derecho que tienen las personas para poder ejercer plenamente su ciudadanía, ya que permiten formar una opinión recibiendo puntos de vistas distintos a los hegemónicos y tradicionales.

De esta manera, las colectivas feministas plantean tener este sentimiento de responsabilidad de visibilizar y generar discusión en torno a temas feministas, lo cual realizan en diversos espacios sociales:

“Por lo mismo yo también ya me siento como identificada como alguien que habla de temas de género que está preocupada de eso y también siento que en relación a eso también tú te sentís de alguna forma como con cierta responsabilidad también de estar atenta y de estar poniendo esos temas en el tapete, porque normalmente los temas de género no están tan como en boga como otras cosas que quizás pueden como aunar más más voces (...)”

Colectiva 2, Valparaíso

Esta responsabilidad personal de instalar temas feministas es vinculado estrechamente con el concepto de ciudadanía que las colectivas feministas acuñan. Así, para las colectivas feministas, la ciudadanía tiene que ver con la valoración positiva que ellas otorgan a la información y la discusión de temas, a la influencia que, mediante la información y la opinión, se puede tener en la construcción de espacios sociales y a la responsabilidad individual y colectiva de hacerlo:

“yo creo que la ciudadanía es eso po, la responsabilidad de exponer públicamente eh de influenciar públicamente por lo que tu queri, por ejemplo, yo creo que la ciudadanía feminista o sea la ciudadanía de nuestro ser feministas tiene que ver con el

públicamente mostrar nuestra opción de cómo queremos que se construyan nuestros espacios, cachay”

Colectiva 3, Concepción

En estrecha relación con lo anteriormente planteado, las colectivas feministas plantean que, lo que guía sus acciones políticas tiene que ver con la creencia de que mediante la información y la discusión se pueden lograr cambios en las sociedades y las personas, mediante la concientización de grupos e individuos, así como también sostienen que es la falta de información y de discusión de los temas, una de las causas de la mantención de las desigualdades sociales que ellas intentan combatir:

“pero tiene que empezar con una concientización de la sociedad y te dai cuenta, cuando la gente se informa, que no es tan complicado aunar al menos ciertos criterios, por ejemplo, en relación al aborto (...) te dai cuenta que cuando la gente conoce ciertos datos, no es tan alejada la posibilidad de aunar algunos criterios y al menos crear alguna pequeña solución”

Colectiva 2, Valparaíso

“nosotros como que creemos que estando conscientes cada una de las cosas y tratando de hacer reflexionar a la gente, eh, o al que quiera hacerlo o la que quiera hacerlo, ahí tu cambiando tus practicas cotidianas es como para mí el mayor cambio que podría haber, si es que todos cambiáramos eso”

Colectiva 4, Concepción

De este modo, es posible observar que el informar y concientizar se convierte en un fin de las colectivas feministas entrevistadas, un fin que

relacionan con los cambios a nivel social:

“es nuestro fin tanto concientizar a hombres, mujeres, cachai, sociedad, legisladores, meter bulla y lograr eso, que la gente se informe, conozca y hable con argumento, hable con conocimiento”

Colectiva 2, Valparaíso

Como se planteaba en párrafos anteriores, la información y la difusión de temas feministas es vista como un derecho que permite la participación en la construcción de la sociedad. Por tanto, la ciudadanía es para las feministas, un derecho que se vincula estrechamente con la información, en el sentido que es ésta la que permite tener cierta injerencia en la toma de decisiones:

“igual tiene que ver con el derecho a la participación en la toma de decisiones, en el derecho a la información también, cachay, porque muchas veces hay muchas hueás que se están gestando y uno no tiene idea de lo que está pasando y también está el derecho a poder ser propositivo acerca de lo que pasa en tu propia- con tu población, en tu territorio (...)”

Colectiva 3, Concepción

Es entonces, la información y la posibilidad de discusión de temas lo que facilita los procesos de influencia sobre otras personas. Esta influencia es considerada central en la política que ellas realizan como colectiva, ya que mediante ella se intenta transformar situaciones sociales consideradas injustas:

“transformar una situación que te parece injusta, que te parece no sé pu poco poco saludable pa la vida Je, cachai, y tratar

de transformarla por medio de acciones que lleguen al resto y influyan po si al final cualquier persona que esté haciendo política pretende transformar tanto perspectivas y acciones y formas de vida de otras personas también pu, no es una cuestión individual”

Colectiva 4, Concepción

La transformación mencionada en el párrafo anterior, se relaciona principalmente con valores que las feministas quieren relevar, y valores que quieren transformar, que ellas consideran antivalores. Se intenta generar visiones distintas sobre la familia tradicional y los roles y discriminación de género, visibilizando como meta una sociedad más inclusiva y más diversa:

“pero lo que nos mueve es la esperanza de poder camb- transformar en algo esta hueá, cachai, que se vayan cambiando los valores que existen, así como los valores imperantes, ir transformando eso, los valores imperantes (...)por ejemplo, lo que se considera que es familia como valor o lo que la valoración que hay en torno a las mujeres o el deber ser de los hombres, cachai, a ese tipo de valores (...)se quiere llegar, a valores como ponte tú la inclusión, cachai, eh que se acepte la diver- las diversidades de personas, de posturas, cachai, tiene que ver con eso yo creo que serian llegar a una cuestión más inclusiva y más diversa”

Colectiva 4, Concepción

El motor de la búsqueda de un cambio social se relaciona con un sentimiento de rabia por la discriminación vivida. Y cuando se plantea este cambio social, se busca un cambio a largo plazo, que afecte a generaciones futuras, para que no tengan que sentir esa discriminación y esa rabia. Existe además una claridad respecto de que los cambios que se generen en los

espacios cotidianos, harán repercusión o tendrán mayor visibilidad en el futuro:

“te quedai con esa rabia y es esa rabia la que te impulsa a buscar alguna forma de poder oponerte a esto pa que por lo menos las generaciones que vienen no tengan que vivir lo mismo pu cachai y tú vai viendo que a lo largo de la historia van habiendo cambios aunque sean de a poquito y lentos”

Colectiva 4, Concepción

De este modo, es posible establecer que la ciudadanía vista desde las colectivas feministas entrevistadas tiene que ver con la posibilidad de influenciar los espacios públicos y privados, de participar en la construcción de la sociedad y del poder decidir sobre temas que conciernen a las mujeres. Todos estos elementos tienen que ver con la concepción de política que las feministas acuñan, la cual se relaciona estrechamente con lo que sucede en la vida cotidiana y las transformaciones sociales que se pueden ir generando desde este nivel:

“ (...) no es el que esté inscrito ni electoralmente para votar y elegir sus representantes, sino es un tema más allá- la gente decide, la gente que tiene como la conciencia de tener un punto de vista una opinión, cachai, a la sociedad, para mí esa es la ciudadanía la que trabaja por su ciudad, no sé, la que del caballero del quiosco gente que vive (en sí) Valparaíso, Santiago, Conce cachai, la gente que realmente se siente identificada por su ciudad cachai, para mí esa es la ciudadanía, más allá que vote o no vote el sentido de que haga algo por- que participe, que opine, que tenga su punto de vista.”

Colectiva 2, Valparaíso

Incluso, las feministas desestiman la ciudadanía entendida tradicionalmente, como el voto y la participación en los canales políticos formales, enfatizando que dichas prácticas son insuficientes para ejercer ciudadanía, que se requieren otros canales más constantes de participación:

“(...) yo personalmente estoy inscrita y me parece una instancia importante pero no me parece la única y me parece que entre esos cuatro años entre que votai y votai tenis que hacer otra cosa, no podis estar así esperando a ser ciudadano cada cuatro años, cada dos cuando tenis que votar por el alcalde”

Colectiva2, Valparaíso

2.6. La centralidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos: Aborto, métodos anticonceptivos, prevención del VIH y sexualidad placentera como Derechos Humanos.

Entre los derechos existentes y construidos desde los distintos actores sociales, las colectivas feministas entrevistadas, relevan los Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos válidos y necesarios para las mujeres. Es en éste ámbito al cual ellas más se refieren cuando hablan de información y discusión, así como también una bandera de lucha importante en sus reivindicaciones.

Las colectivas feministas hacen especial énfasis en una visión humanista del tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos, siendo enfáticas en mostrar que su posición es una posición valórico- ideológica y no meramente de salud sexual, en la cual lo central no es la protección médico- biológica de las

enfermedades de transmisión sexual o de regulación de la natalidad, sino la concepción de la sexualidad libre y segura como un derecho humano de las personas:

“(…)pero como movimiento igual estamos enfocadas a mirar el tema de los derechos reproductivos y sexuales de una forma más humanista o sea no somos, nosotros no somos una organización como biologicista (…)tampoco estamos tan abocadas a eso, como tan un tema de salud, sino de ver los derechos sexuales y reproductivos como un tema de derechos humanos de las personas”

Colectiva 2, Valparaíso

Y así como derecho humano de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, según las colectivas entrevistadas, deberían encontrarse en el mismo nivel de importancia que el resto de los derechos humanos, así como también el derecho a la dignidad de las mujeres, a la calidad de vida. Pero son enfáticas en señalar que el derecho a la vida del feto se sobrevalora en comparación con el derecho a la decisión y a la dignidad y calidad de vida de las mujeres. De esta manera, ellas estiman que, en el caso concreto del aborto, se tienden a ignorar los derechos humanos de las mujeres en su calidad de personas, para favorecer el derecho a la vida del feto:

“(…) es una cuestión que la gente tiene metida y las personas como “el derecho a la vida, el derecho a la vida” y eso eh jurídicamente es mentira cachai, el derecho a la vida no está sobre otros derechos (…) entonces aquí como que la bandera de lucha es siempre el derecho a la vida, pero como que el derecho a la dignidad de las mujeres, o a la calidad de vida de las mujeres, o a

la opción de decidir de las mujeres, esa huevía no importa nada frente al derecho a la vida de ese feto cachai, y si lo pensai concretamente, parecería ridículo, cómo vai a optar al derecho a la vida de alguien que todavía ni siquiera tiene condición de persona ante el derecho a la elección, el derecho a la dignidad de una mujer que (...) lleva doce años siendo persona”

Colectiva 2, Valparaíso

Como se deja entrever en párrafos anteriores, entre los derechos sexuales y reproductivos, las colectivas feministas entrevistadas hacen referencia recurrente y explícita al aborto como un derecho humano de las mujeres, derecho en el cual se focaliza su lucha. Este elemento es común a todas las colectivas entrevistadas, siendo quizás el elemento de mayor consenso entre ellas:

“(...)eh la lucha por la despenalización del aborto en todas sus formas ehm qué más eh en realidad el relevar el tema de los derechos sexuales y reproductivos”.

Colectiva 3, Concepción

“Derecho y una necesidad y un problema, en este caso, el aborto es un problema país, no un problema de cada una, es un problema país. Si es la primera causa de muerte materna en nuestro país, es un problema país. Pero la gente no lo ve así (...)”

Colectiva 1, Puerto Montt

En una de las colectivas feministas hacen mención a la regulación del aborto hasta cierta cantidad de tiempo que se ha estimado necesario en los países que han legalizado el aborto:

“o sea, estamos a favor del aborto como en todo caso, no solamente terapéutico, pero sí bien regulado (...), que se ha establecido mayoritariamente que es hasta los tres meses”

Colectiva 2, Valparaíso

También se hace referencia a la legalidad en el sentido de que permita mejores condiciones de salubridad y que otorgue condiciones de seguridad a las mujeres que lo practican, ya que las colectivas feministas indican que el aborto es una práctica habitual, aún cuando legalmente no se permita:

“no se está luchando porque el aborto se haga sino porque el aborto se haga en condiciones de salubridad y que no exponga la vida de las mujeres, porque de hacerse se hace”.

Colectiva 3, Concepción.

Se enfatiza también, en que no por regular legalmente el aborto, las tasas de aborto van a aumentar, sino que va a permitir a las mujeres que lo hagan, hacerlo de una manera que no expongan su vida, sino en condiciones que protegerán su salud:

“(...)si das una posibilidad legal no van a- no van a crecer explosivamente las tasas de aborto, las personas que van a abortar van a seguir siendo las mismas simplemente que lo van a hacer en mejores condiciones y más seguras”

Colectiva 2, Valparaíso.

Así también, se enfatiza en la necesidad de instaurar políticas de prevención de embarazo como modo de disminuir la necesidad de practicar el

aborto y como derecho sexual y reproductivo de las mujeres:

“(…)y tiene que ir de la mano también con la prevención porque también tiene que estar la posibilidad de decidir por uno, pero también tiene que haber como ir de la mano con el tipo de protegerte en caso de”

Colectiva 2, Valparaíso

Asimismo, las feministas entrevistadas manifiestan sus críticas respecto de la educación sexual que se da en Chile, relacionándolo con fallas del gobierno, enfatizando su línea política de derecha:

“es como si- o no sé como dicen “pero lo enseñan, lo enseñan” si obviamente si nadie sabe- no sabe como vienen las guaguas al mundo pero pero así como el énfasis en una cosa como más quizás como de afectividad es lo que hay como cero”

Colectiva 2, Valparaíso

“exacto, sobre todo en los colegios ahora que sacaron programas en los colegios sobre sexualidad, cachai, igual es como- o sea por un lado tenis a una a una ex senadora de UDI ahí pidiendo un aborto terapéutico pero también ella sacó las horas de sexualidad cachai (...)aparte que las horas de sexualidad del colegio son un chiste, o sea a ti lo que te pasan es biología”

Colectiva 2, Valparaíso

Otro tema importante para las colectivas feministas entrevistadas, tiene que ver con la sexualidad de las mujeres. Para las feministas, ésta debe estar ligada al disfrute, al placer y no exclusivamente a lo reproductivo:

“(…)las mujeres como un ente que merece también disfrutar su sexualidad, como reposicionar y también eh eliminar ciertos tabúes respecto al, al placer de las mujeres y como las mujeres pueden disfrutar del sexo”

Colectiva 2, Valparaíso

2.7. Identidades sexuales y su valoración desde el feminismo joven: Homosexualidad, lesbianismo y transexualismo como parte de las luchas feministas

Las colectivas feministas entrevistadas valoran como parte de las luchas del feminismo joven las diversas identidades sexuales que van surgiendo en la sociedad. En este sentido, se evidencia una apertura a ellas, una valoración de su emergencia como algo positivo, como algo que tiene que ver con la posibilidad de nuevas reflexiones, tanto en la sociedad, como en el feminismo. De este modo, se van generando nuevos planteamientos éticos en el feminismo, que tienen que ver con la apertura y las reivindicaciones lésbicas, homosexuales y trans:

“Pero yo creo que tiene que ver también con que ahora hay nuevas situaciones en la sociedad que igual, o sea, la- no sé po, cachai, el mismo tema, por ejemplo, como de la orientación sexual de cada uno, no sé, antes, no sé, no se podía hablar si eras gay, lesbiana o lo que sea, cachai, ahora sí, entonces eso genera, cachai, nuevas necesidades, nuevas luchas ¿cachai? Entonces yo creo que, en ese sentido, también el feminismo se ha ido como actualizando, cachai, a los temas, a las luchas pendientes”

Colectiva 1, Puerto Montt

“ (...) a qué nivel de conocimiento hemos llegado- han llegado las reflexiones feministas, está el tema de lo queer, el tema de lo trans, de las múltiples identidades sexuales, cachai, que pasa por eso, porque el conocimiento feminista también ha evolucionado y ha crecido y se ha desarrollado muchísimo, cachay, hasta el punto ahora de incluir lo trans, cachai, porque una mujer trans es mujer también porque ella se define así no porque no tenga un pene no va a ser mujer, cachai”

Colectiva 3, Concepción

Lo que se plantea respecto de las identidades sexuales, tiende a ir hacia la libertad de decidir qué forma toma la orientación sexual de cada persona, más allá de la definición. En una colectiva en particular, se plantea la indefinición como un valor importante a la hora de vivir la sexualidad:

“porque estai cayendo en lo mismo po, en una serie de obligaciones, si tú te quedai como lesbiana, al final (..) no estai siendo tan diferente a un heterosexual (...) qué pasa si después te gusta un hombre? Te vai a reprimir pa que no te guste, porque eris lesbiana, porque tú dijiste que eras lesbiana, entonces esas cosas como que a mí no me parecen, o yo, por lo menos, no voy a hacer eso porque creo porque es anti como libertad de sentir lo que tu querai en algún momento que de cualq- no se pu de tu vida de aquí a cuantos años”

Colectiva 4, Concepción

“en el fondo vamos contra esa definición, contra esa

obligación de definirte como hetero, como gay, cachai”

Colectiva 4, Concepción

2.8. Diversidad y horizontalidad dentro del movimiento feminista

Otro tema importante para las colectivas feministas entrevistadas, es la calidad del vínculo entre feministas, tanto dentro de las colectivas, como entre distintas colectivas que conforman el movimiento feminista, incluyendo en esto, las diferentes visiones del feminismo que distintas colectivas pudiesen tener. Existen al respecto, diferentes posiciones respecto de la diversidad y la unidad, siendo algunas más compartidas por las colectivas que otras.

Un tema relevante relacionado con la diversidad en el feminismo, es la flexibilidad respecto del “ser feministas”. Para algunas, existe un “ser feministas” que debe ser unitario, haciendo referencia a un parámetro real de feminista, a la existencia de “feministas de verdad” y “feministas de moda”. En la entrevista se evidencia cierta incomodidad, particularmente en una colectiva, frente a la emergencia de nuevas líneas de pensamiento feminista, la cual se refleja en cuestionamientos a la validez de dichas líneas y a la necesidad de estar todas las feministas unidas en una sola línea de acción, sobre todo en lo que respecta al “feminismo joven”:

“Ahí yo cuestiono el feminismo, con apellido, digamos. Es triste eso, es triste para mí, para nosotras, que eso se dé, (debiera) ser un solo grupo, de mujeres”.

Colectiva 1, Puerto Montt

“A mí me entristece eso, porque otro apellido- Cuando la C (integrante del colectivo) otro apellido más, porque así- así- un apellido más. El feminismo es uno solo y ahí estamos todas”

Colectiva 1, Puerto Montt

En cambio otras colectivas hacen referencia a la importancia de la diversidad dentro del mismo feminismo, hablando incluso de la existencia de diversos feminismos, más que un feminismo unitario. Esta diversidad se interpreta como la evidencia de que el feminismo ha sido un movimiento liberador, que ha dado cabida a distintos tipos de expresión según las necesidades específicas de diversos colectivos de mujeres, lo cual se juzga positivamente:

“(...) el feminismo tiene mucha y sobre todo ahora hay una fragmentación increíble, o sea feminismo lésbico, afrodescendiente, negro (...) entonces yo creo que es porque el feminismo es un movimiento liberador (...) porque estas diferentes identidades que salieron, emergieron cachai y pa mi el termino emergencia de nuevos feminismos es súper bonito, porque es algo que estaba sumergido y emerge, cachay, porque en un momento estábamos todas como mujeres oprimidas cachai, empezamos a luchar por tener igualdades, pero después las negras dijeron “oye nosotras tenemos otras- otras demandas” las lésbicas también, cachay, entonces eso a mí me parece súper valioso y por eso te digo no sé si en otros movimientos sociales pasa lo mismo, cachay, como valorar esa diferencia y- a mi me parece como bien”

Colectiva 3, Concepción

Esta diversidad de feminismos se puede ver también en el interior de las colectivas, donde las mismas integrantes advierten y valoran una diversidad de énfasis y éticas personales, dando un carácter positivo a la heterogeneidad del colectivo, vinculándolo con una ética o valor grupal superior, que es el del

respeto por la diversidad humana. Se enfatiza también en que esta heterogeneidad les ha permitido enriquecer su trabajo como feministas. En este punto hay quizás, mayor consenso, o al menos no existen opiniones contrapuestas:

“Lo que dice (...) es importante pa rescatar un tema central en la política feminista especialmente de la colectiva, o sea que primero se reconoce el tema de la diversidad no cierto? o sea los humanos y humanas somos tan diversos y el feminismo no podría definirse como una corriente única de moldeamiento de una ética personal, o sea no es que nosotras definamos una ética única para cada una de las integrantes de la colectiva, yo creo que parte de la base de la colectiva es reconocer la diversidad de los humanos, cierto? la forma de ser la forma de pensar (...) la diversidad como un valor”

Colectiva 3, Concepción

Así, como se comentó en párrafos anteriores, las colectivas feministas entrevistadas resaltan la importancia que tienen las relaciones interpersonales en sus concepciones ético- políticas. Y así como la política es un ejercicio cotidiano para las feministas, existe una visión grupal de que los procesos internos de las colectivas y sus relaciones también son aspectos políticos que es importante relevar:

“y también como súper reflexiva de los procesos internos que se van dando en la misma agrupación, creo yo cachai, como no tomarlos como cuestiones banales, sino que también como hechos políticos dentro de la misma agrupación, que pueden ir aportando o no a lo mismo que vamos construyendo y verlo como

una base política, lo personal también, que siempre está como en constante reflexión”

Colectiva 3, Concepción

Estrechamente relacionado con esto, las colectivas feministas hacen referencia a la horizontalidad como parte de su ética colectiva y personal, la cual intentan aplicar tanto entre ellas como grupo, como en su relación con otras agrupaciones. De este modo, cuestionan el autoritarismo y la violencia, la que contraponen a la horizontalidad anteriormente mencionada:

“yo creo que lo principal en eso la horizontalidad, cierto, que propone, o no que propone sino que practica el feminismo joven (...) o sea de posicionarnos cada una desde un espacio en el que nos validamos, no cierto, validamos las opiniones en que todas tenemos derechos a expresarnos”

Colectiva 3, Concepción

“todos esos valores que han estado como siempre en contraposición a todos los valores más patriarcales que son como la violencia, cachay, el negar al otro, el tema de la autoridad entonces uno como que revierte, trata de revertir eso a lo mejor a lo mejor buscándole soluciones, haciendo lo contrario prácticas no autoritarias cachay, no violentas más (solidarias)”

Colectiva 3, Concepción

3. Prácticas de ciudadanía de las colectivas feministas jóvenes

En este apartado, se describirán los significados asociados a las prácticas mediante las cuales las colectivas feministas jóvenes ejercen ciudadanía. Se abordarán distintos elementos referidos a las prácticas que ejercen: Los objetivos que las motivan, las acciones ciudadanas, los obstáculos que encuentran y la coordinación interna.

Se comenzará con los objetivos de las prácticas ciudadanas de las colectivas entrevistadas, considerando éstos como las motivaciones que, orientadas por valores particulares, guían las acciones que finalmente se llevan a cabo.

3.1. Objetivos que guían las acciones ciudadanas: Instalar demandas, desmitificar y generar control ciudadano.

Las colectivas feministas entrevistadas manifiestan tener distintos objetivos al realizar sus prácticas, que finalmente materializan en acciones concretas. Dichos objetivos guían las prácticas y se relacionan íntimamente con los valores anteriormente descritos.

Uno de los objetivos principales y más visibles en el trabajo de las colectivas feministas, tiene que ver con informar a la población sobre sus temas de interés, con el fin de que las personas de todos los sectores puedan formarse una opinión propia sobre el tema:

“Nosotras trabajamos, informamos todo lo que nosotras sabemos sin censura, sin restricción todo lo que nosotras sabemos, entendemos, queremos, sentimos, a las personas con

las cuales estamos trabajando en un seminario, en la pobla, en fin, para que ellas puedan proponer también según sus propias necesidades y no (con nuestras) necesidades que son específicas, sino con sus necesidades de acuerdo al espacio en que se desenvuelven”

Colectiva 3, Concepción

Muy ligado a esto, se encuentra el objetivo de instalar la discusión sobre temas feministas, que es de alguna manera trascender la mera información y provocar reflexión y debate en diversos espacios, presionando y visibilizando las demandas feministas como necesarias de ser discutidas en distintos niveles:

“Y como grupo estamos como siempre tratando de hacer actividades o cosas, o talleres, no sé pu´, cachai, como de instalar, como que la discusión al menos (...) como colectivo yo creo que la idea, el objetivo principal es instalar temas, instalar temas y producir cambios desde donde estemos, cachai, pequeños cambios, instalando- nosotras donde estamos con la M (nombre de una integrante de la colectiva) hablamos de feminismo hablamos de, cachai, de derechos”

Colectiva 1, Puerto Montt

Para estos fines, las colectivas utilizan, entre otros medios, los medios virtuales para informar y generar discusión de las reivindicaciones que defienden. Se destacan facebook y twitter por la rapidez de la comunicación en estos espacios:

“Si el blog también como decía la K(...), Twitter (...)sí, en Twitter nos manejamos un poco más por el tema de que la

información es mucho más rápida, más, más instantánea”

Colectiva 2, Valparaíso

Y así también, de los medios virtuales, pasan a difundir en prensa oficial y alternativa, a veces intencionalmente, otras como consecuencia del impacto mediático de sus acciones, con el fin de generar, en palabras de las integrantes, control ciudadano de las situaciones que denuncian:

“claro de hecho cuando mi amiga me contó, ya, me dijo “ah igual tú quizás tenís como más posibilidades de meter un poco más de bulla, no sé, conocís más gente” ya po y empecé a tirar la información por el Facebook de (nombre de la colectiva), por el mío, hablé con una de las chicas de sociología que te contaba antes y me dijo “ya dame la información altiro”, la contacté con (Agrupación feminista de la zona), había una abogada de (Agrupación feminista de la zona) que estaba como dispuesta también a asesorarla y ayudarla gratis

V: después salió en la Radio Biobío

K: y de hecho metió harta bulla, salió ayer en “la estrella” aquí en el diario de acá como regional, en la radio Biobío, bueno y la pescaron altiro, de hecho metió tanta bulla que llegó- se metió el SERNAM ya y están- tienen agendada una reunión con el rector de la universidad para ver qué está pasando”

Colectiva 2, Valparaíso

Asimismo, y en directa relación con lo anterior, uno de los objetivos que guían las prácticas de las colectivas feministas entrevistadas tiene que ver con el hacer más cotidiano y más accesible, el ideario feminista, contribuyendo así con la desmitificación y logrando mayor respuesta de la gente. Para esto, se

intenta entregar la información con un lenguaje más cercano, que pueda llegar a personas que no necesariamente se identifiquen como feministas:

“yo creo que es súper importante involucrar a las demás, a todas las personas posibles en esto, o sea el feminismo no puede ser de autoconsumo, no podemos estar hablando y haciendo cosas para las feministas convencidas, yo creo que es necesario el activismo que pueda llegar a más personas”

Colectiva 3, Concepción

“sí, yo creo que nosotras siempre hemos estado así bien, digamos, conscientes de del- del- del cómo llegar (...) de la gente- las ideas- que nuestras ideas cachay que son de liberación, de emancipación, la gente las comprenda y la gente de todos- de todos los lugares (...) como y fácilmente de entender también, entonces como que popularizar también el feminismo”

Colectiva 3, Concepción

De esta manera, mediante el trabajo y algunas actitudes de cercanía, se va desmitificando el feminismo. Las feministas entrevistadas se preocupan de aspectos tan cotidianos como la vestimenta, para generar una mayor convergencia entre la imagen de las feministas y la de la gente común y corriente que tiene una opinión sobre un tema:

“en las acciones que nosotras tenemos, ya, el tema de derechos sexuales y reproductivos, metemos el aborto y también metemos qué significa ser feminista, o sea, “yo- todo lo que conversamos, hemos conversado en estas dos horas del taller, yo

soy feminista y soy igual que ustedes, ustedes saben más de una cosa y yo sé mas de otra cosa (...)después les caemos bien pu, después dicen ah las chicas feministas que vinieron y así como que feminismo, feminista, el adjetivo pasa (...)pero estamos siempre conscientes de cómo lo hacemos pa que le llegue, le llegue y desmitificar también el ser feminista”

Colectiva 3, Concepción

“entonces como también estar súper conscientes, cuando hemos hecho algún seminario también muchas veces nos pusimos (...) una ropita más formal también como para que la gente diga “si tampoco son todas unas hippies”

Colectiva 3, Concepción

Otro objetivo importante que se plantean las feministas tiene que ver con la contribución al empoderamiento de otras mujeres, principalmente, respecto de temas feministas, con el fin de concientizar acerca de la existencia de ciertos derechos que les corresponde ejercer. En ese sentido, son enfáticas en diferenciar sus acciones de las acciones político partidista, siendo la gran diferencia este objetivo del empoderamiento y concientización de derechos

“una de las cuestiones fundamentales de la política feminista también es el empoderamiento de otro sector sobre la idea feminista, cachai, entonces ahí igual hay un tema que se diferencia bastante de lo que hacemos nosotras de lo que hace el partido político, yo creo que una gran diferencia, cachai”

Colectiva 3, Concepción

Finalmente, se menciona bastante la idea de deconstruir el género como

un objetivo de las prácticas que las colectivas realizan, el que finalmente se materializa en distintas modalidades de acción, dependiendo de la colectiva.

“siempre nos planteamos como con harta influencia de la teoría queer como con una idea de deconstruir el género, eso era como en un inicio, cachai, nosotros dijimos de qué manera podemos ir generando un cuestionamiento en la gente que vaya sacando esos patrones que están como tan condicionados de repente”

Colectiva 4, Concepción

3.2. Activismo feminista: Actividades Públicas como eje central del actuar feminista

Las colectivas entrevistadas manifiestan que el eje de sus actividades como colectiva se centra en actividades públicas, algunas veces callejeras, otras centradas en la difusión y discusión de ideas en lugares cerrados, mostrando las distintas colectivas, diferentes énfasis y preferencias.

Al referirse a las actividades callejeras, hay un énfasis en el carácter de la calle como un espacio democrático y de libre acceso, por lo cual la difusión de ideas en este espacio reúne las condiciones ideales para difundir libre y gratuitamente:

“porque es como democrático el acceso a eso pu cachai, no sé, de partida no todos tienen internet, igual atacamos por internet, pero la calle es como, no sé pu, o sea (...)cualquiera pasa, igual lo pueden sacar si quieren, si no les gusta o pueden no sé pu mirar”

Colectiva 4, Concepción

Un punto de convergencia es la participación en marchas de distinto tipo, haciendo referencia especial a aquellas que refieren a derechos sexuales y reproductivos y violencia de género:

“a mí ya no sé po cuando hay alguna protesta no sé po sobre la en contra la violencia de género ya ahí van ellas en la u por lo menos en mi facultad por lo menos ya nos conocen”

Colectiva 2, Valparaíso

Una de las colectivas entrevistadas, remite sus actividades principalmente a la calle, ya que realizan muralismo y pega de dibujos para motivar reflexiones respecto de los temas de interés:

“siempre hemos trabajado con el tema del muralismo principalmente sí ese ha sido como- (“nombre de la colectiva”) es como un colectivo muralista si eso hemos hecho salir a pegar papelógrafos con mensajes claros, directos”

Colectiva 4, Concepción

Otra actividad mencionada por las colectivas feministas tiene que ver con la realización de foros o seminarios, en espacios principalmente universitarios y que tienen relación con la diversidad sexual o los derechos sexuales y reproductivos:

“las actividades (...) tienen que ver con las líneas o con las líneas estratégicas de (nombre de la colectiva) (...) seminarios (...) acerca de derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual,

(...) eso principalmente”

Colectiva 3, Concepción

Muchas de las actividades que realizan las colectivas feministas se relacionan con la contingencia, con determinadas fechas, sucesos ocurridos en el país o temas que en ese momento se encuentran en el debate:

“según como en la época, o sea, el espacio, lo que decía hace un rato en el que estamos viviendo es lo que como lo que nos organizamos como por, no sé si por el año o por el mes, por la situación nos juntamos y como que vamos como con pequeñas, ya, vamos a hacer esto, terminamos y nos volvemos a organizar, cachai, con acciones concretas”.

Colectiva 1, Puerto Montt

“la del 25 (de noviembre) de- esa es la marcha en contra de la violencia doméstica (...) fuimos como agrupación, con lienzos y todo”

Colectiva 2, Valparaíso

Otro eje de trabajo son las campañas informativas, que se realizan principalmente en el espacio público, plazas, calles centrales. Se mencionan campañas informativas de, por ejemplo, el sexismo en los juguetes, en la plaza de Concepción:

“mesas informativas, se hace mucho igual”

Colectiva 1, Puerto Montt

“C: lo de los juguetes fue el año pasado?”

An: sí (...) y tenemos material y no lo hicimos este fin de año

A: pa navidad podríamos haberlo hecho

An: lo podemos hacer cualquier fin de semana si la gente compra ()”

Colectiva 3, Concepción

Así también, se menciona el Encuentro Nacional de Feministas Jóvenes, realizado en Concepción en Agosto del año 2010, como una actividad importante, en algunos casos, porque les permitió reconocerse como feministas. Algunas colectivas cumplieron esta actividad como asistentes, otras como organizadoras, pero en ambos casos se hace referencia a su carácter reflexivo:

(...)este año también se fue por la línea más de la reflexión, no cierto, con las que ya participaban en feminismo con el encuentro nacional que se realizó aquí en Concepción”

Colectiva 3, Concepción

“cuando fuimos a Conce (sí) yo no era feminista (...) yo no fui siendo feminista pero después me doy cuenta que por todos los rollos que yo me paso más allá de la política, más allá de mis pensamientos cachai, es como soy una feminista”

Colectiva 2, Valparaíso

Más allá de todas las actividades mencionadas, las colectivas feministas entrevistadas enfatizan en lo cotidiano de su actuar político, en la importancia que conceden a lo que hacen día día, con sus familias, amigas, entorno, en su trabajo, es decir, en los distintos espacios en los que participan cotidianamente:

“pero cuando tú tenís un drama o ves que alguien en el fondo está planteando una idea retrógrada y que va en perjuicio de personas por el hecho de ser diferente eh también eh hacerle frente desde ahí, desde lo que tu vivís todos los días, de ir un poco desestructurando tus propias relaciones, el cómo tú te relacionai con la gente, con tu papá, con tu mamá, con tus amigas, cachai, cuando una amiga te cuenta un problema verlo desde esa perspectiva y planteárselo así pu, entonces a través de esas cositas chiquititas yo al menos creo que si se van haciendo cambios”

Colectiva 4, Concepción

Se hace referencia, de esta manera, al poder microsocial, a la micropolítica de una manera explícita para definir sus prácticas políticas, entendiendo por esto, aquel poder y aquellas prácticas cotidianas cuya transformación se irá visibilizando a largo plazo, no de inmediato:

“el poder que- que nosotras tenemos que no es un poder jerárquico sino que se trata de un poder microsocial de- en acciones cotidianas públicas, marchas, ciclos de cine, etcétera, eso es”

Colectiva 3, Concepción

“lo de micropolítica, porque nosotros tendemos a actuar de esa forma pu, desde las acciones más micro tratar de ir transformando algo que a través de harto tiempo eh se note pu, cachai, porque a lo mejor ahora no se va a notar”

Colectiva 4, Concepción

3.3. Obstáculos para el activismo feminista

Así, como se habla de actividades realizadas por las feministas, ellas también reconocen en su actuar distintos obstáculos que dificultan la puesta en marcha de su ideario.

Uno de estos obstáculos es la dificultad para coordinar tiempos y organizarse, por las diferentes actividades de cada una de las integrantes, lo que dificulta también el logro de un grupo estable en el tiempo y que pueda ser reconocido públicamente:

“cuando tú optai por trabajar en algún proyecto significa también entregar tiempo y es complicado, por ejemplo no sé po, por ejemplo, cuando nosotras empezamos con la T (integrante de la colectiva) el año 2009 nos costó un montón, pasaron un montón de chicas que nosotras le contamos y estaban como recontentas con la idea pero no sé po, iban a dos reuniones y después no las veíamos más porque nunca calzamos porque nunca podíamos coincidir con un día que toda la gente se podía juntar”

Colectiva 2, Valparaíso

El compromiso de las participantes también es reconocido como una dificultad tanto para generar acciones colectivas como para formarse como un grupo estable en el tiempo. Esta falta de compromiso es atribuida a distintas razones, entre ellas, el miedo al qué dirán:

“Pero también tiene que ver con poder reunir la- un mínimo de cantidad de mujeres que necesitamos. Mujeres comprometidas todo el tiempo, no solamente cuando hay un viaje fuera, cuando-

sino que sean comprometidas, digamos, no sé, en estricto rigor, en todas las actividades que podamos nosotras realizar. Eso es una, digamos, que ha sido muy complicado acá en Puerto Montt, es como el sur todavía está- marca mucho el tema todavía el qué dirán, el tema- entonces (...)ha costado cuando nos reunimos veinte mujeres”

Colectiva 1, Puerto Montt

Respecto del compromiso y las ganas de trabajar, se menciona como un elemento que interfiere en esto, el sistema de vida al que el país adscribe, sosteniendo que éste ordena las prioridades de las personas, dejando éstas de lado las acciones de tipo activista y priorizando las de tipo laboral y académico:

“pero volvemos a lo mismo que tú decíais antes, más que las ganas, yo creo que es este tema del sistema de vida de productivo-competente, eficaz y eficiente, que hay que estudiar, trabajar (...) yo creo que les pasa a todos los movimientos sociales, a toda la gente que tiene como actividades extra programáticas que no sea ver tele, yo creo que les jode mucho el tema de tener ese poco tiempo libre y no poder administrarlo”

Colectiva 3, Concepción

Algunas colectivas mencionan también el tema del dinero y/o las redes como un obstáculo, que les impide realizar ciertas actividades. Sin embargo, también es mencionado un facilitador para realizar actividades colectivas, ordenando las prioridades de las colectivas:

“y las actividades siempre dependen de lo- de lo que- de las ganas y de las lucas cachai de qué podemos hacer ya sea a

través de la plata de nosotras o de la plata de los fondos, cachai (...) ya, pero tenemos como una idea de qué cosas nos gustaría hacer entendiendo que de repente nos manejamos con ciertas lucas, cachai, o con ciertas redes, por ejemplo que te pasen impresiones, cachai, los que trabajan en la U que tienen manos con impresoras o con fotocopias, cachay, dependiendo de eso hacemos las actividades, cachai? qué hicimos este año? el encuentro feminista, cachay, un fondo!”

Colectiva 3, Concepción

“Pero las trabas, diría yo que más que nada el compromiso y la plata. A veces algunas no llegan porque no tienen con quien dejar al hijo ¡eso es plata! No tengo plata pa’ pagarle a alguien pa’ que pueda cuidar a mi hijo. No tenemos un espacio, entonces dependemos de una casa”

Colectiva 1, Puerto Montt

Sin embargo, hay otras colectivas que no consideran relevante para su actuar, el contar con dinero que sustente las actividades:

“bueno es que en realidad esa es como la primera gran actividad que teníamos, las otras actividades que habíamos hecho todas son como gratis (...)”

Colectiva 2, Valparaíso

Otro obstáculo, detectado a nivel macro, es la falta de articulación del movimiento feminista en demandas comunes. La falta de articulación, la presencia de rencillas y divisiones en el movimiento, ha llevado a que las demandas feministas no logren impactar en espacios macrosociales. Se plantea

que se debiera, más allá de la validez de la diversidad del movimiento, articularse en demandas comunes o prioritarias:

“las feministas hemos pecado de- a ver, eh, nos hemos movilizado poco y hemos sido poco estratégicas para aunarnos en esas diferencias, de esos feminismos, en términos de movimiento social (...) pero yo creo que- que- que no hemos tenido la capacidad, quizás en Chile, no hemos tenido la capacidad de tener una un encuentro sistemático de nuestras- de nuestros grupos, de nuestros movimientos, de nuestros feminismos (...) históricamente no ha habido un trabajo sistemático de- del movimiento como para poder intervenir, exigir, lo que pasa en el macroespacio en el que vivimos, porque estamos en los microespacios”

Colectiva 3, Concepción

3.4. Coordinación interna: La horizontalidad y el respeto por tiempos e intereses de cada participante

Un tema muy relevante para las colectivas feministas entrevistadas es la forma en que ellas se organizan, lo que ya fue adelantado en el apartado de valores y planteamientos éticos. En este apartado, se podrá ver cómo se materializa el valor de la horizontalidad y el respeto

Las colectivas feministas entrevistadas plantean que la forma de organizarse, tanto por asuntos prácticos como valóricos, es la horizontalidad, tomándose en cuenta los tiempos, dificultades e intereses de las participantes para realizar las actividades.

“nosotros nos entendemos de una forma de una manera

súper bien y somos súper horizontales en la toma de decisiones porque las decisiones las tomamos en reuniones y conversamos todo lo que nos parece y al final siempre llegamos como a consenso en ese sentido no hemos tenido como ningún tipo de roce”

Colectiva 4, Concepción

“ Pero no hay como una jerarquía, así, o una que sea como la que la lleve”

Colectiva 1, Puerto Montt

3.5. Relación con otras organizaciones: Agrupaciones de la sociedad civil y agrupaciones feministas a nivel regional y nacional

Las colectivas feministas entrevistadas, muestran distintos grados de asociatividad con otras organizaciones, tanto feministas, como de otra índole. Algunas muestran un grado alto de vinculación y trabajo en conjunto con agrupaciones no necesariamente feministas del sector:

“nosotros tenemos como harta vinculación y relaciones de amistad, cachai, con otras personas de otras organizaciones, entonces no hay- tratamos de hacer trabajos como asociativos también cuando de repente, no sé, tenemos que hacer, por ejemplo cuando hicimos el lanzamiento de la campaña de violencia, hace un mes creo que fue, lo hicimos en conjunto con el Departamento de Educación, cachai, entonces lo hicimos con (nombre de agrupación juvenil de la zona) que es un movimiento de jóvenes, entonces como que aprovechamos de hacer, cuando

hacemos actividades, que sean como asociativas, cachai, entonces tratamos de establecer buenas relaciones, entonces además como somos amigas como de todo el mundo, JeJe”

Colectiva 1, Puerto Montt

Respecto de la asociación con agrupaciones feministas, existe mayor similitud en todas las colectivas entrevistadas, las que sostienen tener relaciones cercanas con feministas tanto de la misma región, como de otras regiones del país, lo que les permite aprender y difundir actividades, así como realizar actividades en conjunto:

“al menos yo me vinculo harto con otras organizaciones, conozco algunas chiquillas de los otros lados, tratamos como de mantener como- y de estar como en un constante aprendizaje también”

Colectiva 1, Puerto Montt

3.6. Relación con el Estado y partidos políticos

Un tema de disenso, tanto intra como inter grupos es la relación que tienen o debiesen tener las colectivas feministas con el Estado y los partidos políticos. En este tema, es posible ver distintos matices de opinión, existiendo una amplia gama de visiones sobre el tema.

En cuanto a la consecución de objetivos feministas, principalmente, la legalización del aborto, la mayoría de las colectivas feministas consensuan en la necesidad de vincularse con actores políticos formales (integrantes de partidos, diputados, senadores, etc), con el fin de obtener o acercarse a una ley de este tipo:

“Mi opinión es que es necesario estar en la política para poder generar cambios concretos, es decir, para que yo pueda tener una ley del aborto en Chile, tengo que estar metida en el partido, tengo que relacionarme, a eso me refiero, negociar y en eso es necesario estar ahí. No sacamos nada de reunirnos acá y sacar carteles y todo eso. Para llegar a tener una ley de aborto en nuestro país necesitamos hablar con los políticos, necesitamos hablar con ellos, porque ellos firman esa ley”

Colectiva 1, Puerto Montt

Los cambios a nivel legal, sea de legalización del aborto o del matrimonio homosexual, se valora en las colectivas feministas por el hecho de ser un cambio a nivel simbólico que, dado a las características del país, contribuiría a la despenalización social y a la posibilidad de ejercicio de derechos de otras personas. En este sentido, consideran que el luchar por una ley es más bien un medio para facilitar el ejercicio de derechos de otras personas, considerándolo por tanto, algo concreto o pragmático:

“pero hay mucha gente que el tema de la ley es tan importante como pa validar algo que por ese lado creo que estaríamos de acuerdo (...) sería un buen foco para que la gente como que te empiece a mirar como alguien que es como igual al resto cachai (...)nosotros lo vemos más que por lo práctico de que la gente se va a poder casar o la gente que se puede abortar, que evidentemente nos importa, como el tema de la despenalización como social que traería la ley”

Colectiva 4, Concepción

En este sentido, se valora lo que fue definido por una de las colectivas como ser grupos intermedios, que se relaciona con estar entre la gente común y el Estado, llevando demandas a este último:

“es re importante pa mi al menos legitimar y posicionar el de los grupos intermedios (...) el año pasado fue como el año de los grupos intermedios yo creo de notoriedad mediática respecto a lo poderosos que pueden llegar a ser cuando la gente se organiza po (...)que tú estai entre medio de los individuos peleando cada uno por sus intereses propios y el estado pu ,que es en el fondo el que tiene que crear los cambios necesarios de la sociedad”

Colectiva 2, Valparaíso

Sin embargo, destacan la imposibilidad de transar sus valores, de censurar temas como los de aborto o derechos sexuales y reproductivos o de brindar apoyo público a algún partido político, sino que el acercarse a ellos tiene que ver con la denuncia de que algo se considera errado y necesita ser cambiado:

“(...)pero en ningún caso nosotras vamos a decir “aah vamos a ser-” no sé! con quién fue que hablamos, con el socialista? con el PPD! “ah somos del PPD” o sea solamente nosotros les estamos diciendo “loco, sabí que esta hueá la estai haciendo mal!” cachay por esto, por esto otro, no teni idea () cachay si queri lo tomai, si no no, pero nosotras no por eso tampoco no porque tu hablis de aborto nosotros nos vamos a inscribir en el PPD, cachay, en ningún caso! o sea yo creo que eso lo tenemos bien claro nosotras o sea, solamente para eso”

Colectiva 3, Concepción

Algunas incluso van más allá y sostienen la necesidad de estar en todos los espacios, refiriéndose con esto al espacio de la política formal. Sostienen que es necesario que existan feministas que conquisten los espacios formales de participación, con cargos como diputada, senadora, etc., lo que permite, además de una posibilidad formal de realizar cambios en la política pública, generar cambios a nivel simbólico, de ocupación de espacios sociales. Sin embargo, este es un tema que se encuentra en discusión dentro de las colectivas que lo plantean, no siendo un tema que genere consenso amplio en ellas, pero tampoco un rechazo de plano:

“yo creo que falta, yo creo que nosotras tendríamos que estar en todos los espacios, en todos, por qué solamente en las bases?(...) en espacios de decisión, ser decisoras, decidoras, decidoras políticas, de políticas públicas (...) son espacios que nosotras también deberíamos pensarlos como nuestros espacios también (...) hay que mirar la historia, o sea (...) las mujeres que han conseguido más cuestiones son las mujeres que han tenido más injerencia en la política pública (...) yo creo que el trabajo que nosotras hacemos está excelente, es fundamental, pero yo también siempre veo en los encuentros, en las conversaciones y las reflexiones de todas las feministas en- en- no sé, en un 60% (...) se niegan mucho estar en esos espacios, como que ese espacio te va a corromper y yo creo que ese pensamiento es un pensamiento súper de víctima”

Colectiva 3, Concepción

Frente a esto, la preocupación de otras feministas tiene que ver con la cooptación por parte de los partidos políticos y el Estado, del ideario feminista.

Se teme que las feministas que ocupen cargos de poder se corrompan y no cumplan compromisos. Otro tema que se cuestiona es la incompatibilidad de la política feminista con las lógicas del Estado, consideradas autoritarias, verticales y patriarcales:

“me suena como súper contradictorio porque al final es como (...)“ya, las mujeres pueden ser presidentas!” mientras no se metan en asuntos peludos cachai o sea pueden ser presidentas mientras estén al ritmo de los hombres, ah, o al ritmo que los que- como las políticas patriarcales han definido”

Colectiva 3, Concepción

4. Discusiones en torno al concepto feminismo joven

Respecto del objetivo referido a las discusiones existentes en torno al concepto de feminismo joven las colectivas feministas jóvenes, aparecen diferentes matices de opinión, encontrándose miradas diversas, muchas veces difíciles de unificar. Sin perjuicio de ello, hay consenso en considerar que existen nuevas formas de hacer feminismo hoy en día, que se diferencian de las formas tradicionales y que tienen que ver principalmente con los cambios sociales y culturales propios de una sociedad en movimiento. Así también, se argumenta que el feminismo es, inherentemente, un movimiento en constante transformación y que, gracias a esta característica, propia del feminismo, es posible que se vaya transformando en el tiempo.

Ahora, a pesar de existir consenso en esto, para algunas colectivas es negativo apellidar al feminismo de joven, mientras para otras es deseable que el feminismo se reivindique como joven. Por otro lado, para otras es innecesario (sin la carga negativa de otras colectivas) que el feminismo se acompañe del

adjetivo joven para describir las prácticas actuales. De este modo, es posible evidenciar un alto grado de heterogeneidad entre las colectivas y un alto grado de homogeneidad dentro de ellas.

A continuación, se dará cuenta de los diversos matices de opinión entre las colectivas y de los aspectos de consenso entre ellas. Se comenzará con lo que entienden o comprenden las colectivas entrevistadas respecto al concepto “Feminismo Joven”, para continuar con los aspectos en que se encontró mayor consenso y finalizar con aquellos aspectos particulares de cada colectiva entrevistada.

4.1. ¿Qué es feminismo joven? Visión particular de las colectivas entrevistadas

De las colectivas entrevistadas, la totalidad de ellas estaba al tanto de la existencia de una discusión en torno al concepto de “feminismo joven”, aún cuando algunas estaban más enteradas que otras de los temas.

En algunas colectivas, hubo reacciones primeras de desconocimiento y rechazo al concepto, demostrado de manera muy explícita:

“Tú me hablas de feminismo joven, la verdad es que no lo entiendo mucho todavía, soy súper crítica en qué entendemos por feminismo joven”

Colectiva 1, Puerto Montt

Una de las principales discusiones es si el feminismo joven tiene o no tiene que ver con la edad de las participantes en él. Se da en las respuestas cierta ambivalencia. Si bien es importante, la edad parece no ser necesaria ni suficiente para practicar el feminismo joven, sino que se incluyen en la

concepción de este feminismo, nuevas reflexiones y prácticas relacionadas con la horizontalidad y la dispersión del poder, vinculándolo además con un periodo histórico específico, el Chile post dictadura militar:

“es que pa mí el tema del feminismo joven primero pasa por un tema etéreo de nombrarse (...)tiene que ver con lo etéreo, pero no necesariamente, sino que también con nuevas reflexiones que pasan por los contextos que han ido envolviendo a nosotras como jóvenes, que es un tema postdictadura”

Colectiva 3, Concepción

“pero pienso que más que lo etéreo aun así siendo que los jóvenes, que la juventud, las jóvenes estamos ocupando un lugar importante dentro del feminismo, también está la otra esfera que es, eh, el renovar las prácticas, no cierto? de prácticas más inclusivas, de prácticas más horizontales y el tema de- de que el poder se dispersa, cierto, o sea nosotros esperamos que el poder se dispersa en todo sentido”

Colectiva 3, Concepción

Es este tema- el de la edad- la que genera mayor discusión e incluso polémica al momento de determinar el significado de feminismo joven para las colectivas. El término “Joven” genera polémica por su relación directa con la edad, lo que para quienes cuestionan la categoría joven en el feminismo, implica un límite a la participación tanto en el presente como en el futuro:

“Pero ya le pones feminismo joven, le pones joven entonces las mismas jóvenes cuando vayan avanzando van a quedar fuera

(...)"

Colectiva 1, Puerto Montt

4.2. El feminismo en la actualidad: Influencia de los contextos socioculturales en el pensamiento y la acción feminista

En las entrevistas realizadas, es posible encontrar una opinión consensuada respecto de la influencia de los cambios socioculturales en el pensamiento feminista. Existe mayor consenso en que las feministas, en las últimas décadas, están influidas por temas y formas de pensamiento diferentes que en épocas anteriores. De esta manera, las colectivas ven una nueva forma de hacer feminismo, con nuevas demandas y reflexiones que surgen de los cambios socioculturales. Entre esas demandas destacan el aborto y la orientación sexual como temas de importancia, en desmedro de la reivindicación acerca de las capacidades intelectuales de las mujeres, demandas que, a opinión de las entrevistadas, ya fueron superadas:

“Pero yo creo que tiene que ver también con que ahora hay nuevas situaciones en la sociedad que igual, o sea, la- no sé po, cachai, el mismo tema, por ejemplo, como de la orientación sexual de cada uno, no sé, antes, no sé, no se podía hablar si eras gay, lesbiana o lo que sea, cachai, ahora sí, entonces eso genera, cachai, nuevas necesidades, nuevas luchas ¿cachai? Entonces yo creo que, en ese sentido, también el feminismo se ha ido como actualizando, cachai, a los temas, a las luchas pendientes”

Colectiva 1, Puerto Montt

“ (...)nuevas reivindicaciones que han surgido mas

fehacientemente, el tema del aborto, del lesbianismo, porque ya no estamos en dictadura discutiendo si la mujer tiene- tiene el mismo raciocinio que el hombre ya no estamos discutiendo si las mujeres pueden o no votar sino que estamos en otras reflexiones y en otros cuestionamientos y por eso pasa el tema, yo creo que por ahí va el tema del feminismo joven”

Colectiva 3, Concepción

Se enfatiza también que, en estas demandas, se están tocando nuevos temas, como lo queer y lo trans, haciendo referencia explícita a que la razón de que estos temas se estén considerando en el feminismo actual es por el desarrollo de las reflexiones nuevas en el feminismo:

“y yo creo que pasa por eso, por el tema de cómo se está- a qué nivel de conocimiento hemos llegado- han llegado las reflexiones feministas, está el tema de lo queer, el tema de lo trans, de las múltiples identidades sexuales, cachay, que pasa por eso, porque el conocimiento feminista también ha evolucionado y ha crecido y se ha desarrollado muchísimo, cachay, hasta el punto ahora de incluir lo trans, cachay”

Colectiva 3, Concepción

Un tema que fue identificado como parte de las nuevas reflexiones de las feministas jóvenes tiene que ver con la posibilidad de que los hombres sean feministas o integren una colectiva feminista. Este tema se ve como propio de reflexiones nuevas, actuales, y se argumenta que antes no se daban en el movimiento:

“bueno, yo creo que tiene que ver con la trayectoria del

feminismo o sea estábamos hablando de que estamos viviendo en otros contextos, cachay, en donde ya no se discuten ciertas cosas, pero se están discutiendo otras, porque tanto hombres como mujeres sufrimos del mismo- de la misma normatividad binaria o de la misma, ehm, estos mismos ejes a seguir de comportamiento, los hombres también sufren de lo mismo y hay muchos hombres que se sienten identificados con la- con la demanda feminista de desnaturalizarnos de decirnos “yo no tengo que hacer esto porque no sé porque nací con vagina o porque nací con pene” cachay muchos hombres que también están viviendo esto mismo y que pueden sentir simpatías con el feminismo también para deconstruirse (...)”

Colectiva 3, Concepción

Así también, se reconoce que los ámbitos de acción de las feministas jóvenes son distintos que los de las feministas históricas, ya que tienen relación con lugares considerados como más juveniles y con modos de relacionarse que permitirán tener mayor acceso a este grupo etéreo:

“o sea a mi igual me parece importante porque también nosotros como jóvenes ahora que estamos metidas en un movimiento quizás tenemos igual posibilidades distintas o un público distinto al cual llegar”

Colectiva 2, Valparaíso

También se compara la libertad de acción y palabra que tienen las feministas en esta época con la que tenían las feministas durante la dictadura. En este sentido, se argumenta que hoy en día, las feministas tienen más posibilidades de hablar y ser escuchadas y de actuar sin que por ello exista una

respuesta tan represiva como la que existía en esos tiempos:

“O sea, sin duda que hoy se puede hablar, antes no se podía. Hoy día podemos hablar, no importa ya- (...) hoy día decirlo y si quiero salir a la calle, salgo. Nadie- no me va a pasar nada, digamos. Yo lo veo así. “

Colectiva 1, Puerto Montt

De este modo, las feministas entrevistadas ven la existencia de una nueva forma de hacer feminismo, que se diferencia del feminismo histórico, influida por los puntos ya expuestos anteriormente, llegando incluso a hablar de un nuevo feminismo:

“siento que este nuevo feminismo, cachai, como que ha ido activando- yo siento que ha ido organizando más mujeres, siento que nos ha permitido empoderarnos, cachai, a hacernos dueñas de nuestras propias vidas y decidir y hacernos cargo también”.

Colectiva 1, Puerto Montt

Así también, distinguen también algunas prácticas específicas como propias de un feminismo nuevo, diferente al de hace unas décadas, que tienen mucho que ver con los medios electrónicos y la globalización:

“a lo mejor también tiene que ver con las prácticas, se vio mucho en el encuentro el tema de la performance, del arte, del documental, de las redes sociales, cachai, facebook, cachay también se mezcla con el tema de las prácticas”

Colectiva 3, Concepción

De este modo, a pesar de no hablar explícitamente de un feminismo joven como categoría, las feministas entrevistadas, en su totalidad, identifican diferencias con el feminismo histórico y señalan prácticas y reflexiones pertenecientes a este nuevo feminismo.

Sin embargo, algunas colectivas no identifican grandes diferencias entre feministas históricas y jóvenes, específicamente en lo que respecta a las demandas, las que consideran comunes a ambas generaciones, enfatizando precisamente que en las luchas feministas, especialmente en el tema del aborto, la sociedad chilena se ha quedado estancada y, por tanto, siguen siendo demandas levantadas por las feministas de hoy:

“a ver yo creo que no son tantas tantas las diferencias pero por un asunto meramente circunstancial de la realidad de nuestro país de que en verdad en los temas no se ha avanzado mucho, me imagino que quizás en otros países sí, sí dista mucho los temas porque ha existido una evolución social y se han logrado ciertos derechos lo que pasa es que el caso chileno es ya caricaturescamente estancado y no, no ha pasado nada en mucho tiempo entonces pucha las feministas de cincuenta años sigue peleando casi por las mismas cosas que nosotros”

Colectiva 2, Valparaíso

A continuación, se presentarán elementos referentes a los cuestionamientos que se hacen al feminismo histórico y que profundizan las diferencias entre ambas generaciones.

4.3. Cuestionamiento a feministas históricas: Posición de poder y privilegios

A pesar de no estar todas de acuerdo con la existencia de la categoría “joven” en el feminismo, existe mayor consenso en la consideración de existencia de situaciones de abuso de feministas históricas hacia feministas más jóvenes. Estas situaciones se relacionan con la percepción de discriminación por tener menos experiencia tanto en la vida en general, como en el feminismo.

Así, se sostiene que las feministas históricas se sienten superiores por tener mayor experiencia en diferentes ámbitos y, por ello, más propiedad para hablar:

“M: Por supuesto que hay una lucha de poder enorme, porque las de la experiencia-

C: Hablan como desde la vereda de la experiencia.

M: De la experiencia, de la sabiduría!

C: Entonces, cachai, entonces como que no hay- yo siento que no- no logran aprender y eso no tiene que ver con el feminismo, tiene que ver con una concepción de la persona”

Colectiva 1, Puerto Montt

De este modo, la dictadura militar se menciona de manera especial como una de aquellas experiencias vitales que no han vivido las feministas jóvenes y que se utilizan para descalificar los argumentos de las más jóvenes:

“(…) no estuvimos en la dictadura, o sea, yo tengo veinticinco años, cachai, agarré la cola y si es que me acuerdo de alguna huevá, cachai, pero me parece como que hay algo que no me- que me da vuelta no más, como que este año lo visualicé que es como potente dentro de las feministas en general, (eso como de) “¡Ahh, la que sabe! La que no! La que luchó, no sé huevón, en

los cacerolazos, cachai, contra la que hoy día no porque hay una situación distinta (de país no más) ¿cachai?”

Colectiva 1, Puerto Montt

Así también, se cuestiona que esta experiencia les ha dado una posición especial, en la que obtienen privilegios, sobre todo económicos, por tener experiencia o ser más reconocidas dentro del feminismo:

“yo creo que igual hay como huevás así como de poder porque nosotros lo vimos no se po´ el año pasado cuando fuimos a un encuentro, cachai, habían unas que se iba en avión y a mí me tocó irme en bus”

Colectiva 1, Puerto Montt

Entonces, las colectivas entrevistadas ponen de manifiesto que observan una diferencia entre las feministas con más experiencia y las más jóvenes, cuestionando así las relaciones que se establecen en el feminismo tradicional. Sostienen que existen interlocutoras más válidas que otras para hablar de ciertos temas, lo cual pone en una posición de desigualdad a las feministas que no han tenido larga trayectoria en el feminismo y en la academia, como aquellas que sí lo han tenido:

“y en esas son las prácticas patriarcales que yo creo que tramposamente se ha encaminado el feminismo el tema de tener como las “vacas sagradas” las interlocutoras válidas, cierto, ella es válida para hablar de esto porque sabe porque ha leído, cierto (...) yo creo que sí es una amenaza constante de caer como en el- en la idolatría de la que ha leído más, de la que ha estudiado más”

Colectiva 3, Concepción

“entonces ahí comprendí que no todas somos iguales cachai, que dentro del mismo feminismo igual está como- hay de primera y segunda categoría, así, mujeres, así uno puede decirlo con esa actitud”

Colectiva 1, Puerto Montt

Así también, se hace referencia a la invalidación de las demandas de las feministas más jóvenes por parte de las feministas históricas, específicamente las institucionales. Estas demandas se refieren principalmente a lo que tiene que ver con las diversidades sexuales:

“(…) sobre todo en el sentido que la institucionalización del feminismo en Chile, por ejemplo, ehm, ha propiciado que se impongan practicas patriarcales o sea el invalidar a la otra por ocupar otros espacios el tema de no congeniar con el- con las diversidades sexuales o con otras temáticas que son propias, no sé, yo creo que de las nuevas generaciones de los tiempos”

Colectiva 3, Concepción

A continuación, se presentarán argumentos contrapuestos en relación con la necesidad de levantar demandas específicas de movimiento “joven”, de “feminismo joven” como categoría. Presentaremos en primera instancia, aquellos argumentos que reivindican la juventud como categoría dentro del feminismo. Posteriormente, se presentarán aquellos que están en desacuerdo con la fragmentación del movimiento en diferentes categorías, argumentando en torno a la unidad del feminismo. Finalmente, se presentarán argumentos que sostienen la redundancia de la categoría “joven” para definir las nuevas

reflexiones y prácticas que en el feminismo se están dando, ya que se asume que son consecuencia de los cambios socioculturales que experimenta todo movimiento social.

4.4. Defensa de la categoría feminismo joven: Revitalización del movimiento y reivindicación de la juventud

En este apartado, se presentan distintos argumentos que fundamentan la necesidad de rotular “joven” al feminismo que las colectivas entrevistadas, reconocen como nuevo en prácticas y reflexiones.

Uno de los argumentos que surgen en defensa de la categoría feminismo joven es que éste revitalizaría el movimiento y otorgaría nuevas reflexiones e ideas. Este planteamiento tiene puntos de encuentro con otros que no están de acuerdo con rotular. Sin embargo, el énfasis aquí está puesto en la necesidad de definirse, nombrarse como feministas jóvenes

“te da esa onda de renovación po cachay, un movimiento sin jóvenes es un movimiento que va en decadencia, cachai, y nosotros nombrarnos feministas jóvenes significa “loco, el feminismo no está muriendo, seguimos muchas cabras jóvenes!”

Colectiva 3, Concepción

Se recalca también de manera importante, que nombrarse como feminista joven no implica necesariamente una fragmentación del movimiento, sino una manifestación de la vigencia del movimiento feminista, lo que se considera como positivo:

“para mí no es como una fragmentación más del feminismo sino que todo lo contrario que dice el feminismo todavía está vivo

cachai somos feministas pero en otro contexto, que nacimos en otro lugar y en ese sentido no lo veo como un- como una- como algo perjudicial para el feminismo sino que todo lo contrario”

Colectiva 3, Concepción

Asimismo, se sostiene que el feminismo joven reivindica el papel de los jóvenes en la sociedad, dando valor a las experiencias e inquietudes de las/os jóvenes, a diferencia del feminismo o la política tradicional. Por tanto, si bien se asume que la experiencia de los jóvenes es menor que la de otros actores de la sociedad, se cree que a pesar de ello, sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta. Y en el feminismo, el feminismo joven se encargaría de llevar estas opiniones al plano de la discusión y de la acción:

“(…) las decisiones que puedan tomar los jóvenes tienen cierto eh cierto dejo de, no cierto?, de irresponsabilidad como que todavía es joven, pero yo creo que son contextos en los que sí se tiene que decir algo y sí se pueden decir cosas, y yo creo que el tema del feminismo joven viene a levantar tanto la capacidad de la juventud de hacer, de pensar y hacer, eh, lo que estimen pertinente en su contexto”

Colectiva 3, Concepción

“el feminismo joven dice “no, es cierto que no tengo experiencia pero tengo ciertas inquietudes, no las tengo muy bien desarrolladas muy bien argumentadas, pero sin embargo es lo que me nace es lo que yo quiero hacer”

Colectiva 3, Concepción

Así, el feminismo joven pretende rescatar la experiencia de las más

jóvenes y horizontalizar la relación con las feministas históricas, de modo que las reflexiones y demandas nuevas, propias de los tiempos actuales, se discutan de igual a igual en los espacios para ello:

“yo creo que el rescatar el tema de- de la- de lo cotidiano o sea el vivir ya es una experiencia suficiente pa poder opinar y yo creo que, no sé, en el feminismo joven se tratan de conciliar esas cosas la experiencia con eh con las que a lo mejor son más jóvenes y eso es un desafío más que una certeza del feminismo joven, o sea, es un desafío poder horizontalizar el poder entre las más viejas y las más jóvenes”

Colectiva 3, Concepción

4.5. Desacuerdo con la existencia del concepto: Feminismo joven como categoría que genera exclusión y divide al movimiento

En algunas colectivas, se manifiesta un desacuerdo e incluso un rechazo al feminismo joven como categoría válida dentro del feminismo. Es posible observar una manifiesta incomodidad desde el principio de la entrevista, haciendo alusión al término, cuestionándolo abiertamente, al igual que la existencia de otras categorías o tipos de feminismo, lo que se ve como una situación negativa para el movimiento:

“Están las feministas institucionales, las autónomas y ahí empiezan todas hasta llegar a las jóvenes hoy, digamos, con crítica constructiva, no atacando”

Colectiva 1, Puerto Montt

Uno de los elementos que más destacan en el cuestionamiento a la existencia de la categoría feminismo joven, es que excluye a las feministas de mayor edad. Surgen cuestionamientos acerca de la factibilidad de rotularse jóvenes, argumentando la transitoriedad de la categoría juventud

“Pero ya le pones feminismo joven, le pones joven entonces las mismas jóvenes cuando vayan avanzando van a quedar fuera, van a quedar fuera, además les ponen edad, joven, entonces esas mismas jóvenes cuando tengan treinta, te invento, ¿a qué feminismo van a pasar? ¿quiénes van a seguir construyendo el feminismo joven, te fijas?”

Colectiva 1, Puerto Montt

Así, se cuestiona principalmente que las feministas mayores quedan “fuera” de este movimiento, destacando la exclusión y la separación del movimiento feminista, con una manifiesta incomodidad respecto del término, viéndolo como una categoría cerrada:

““feminista joven” ya nos separa, ya nos separa, yo entiendo que hay una nueva generación, una nueva propuesta, bajo la (¿no cierto?) Pero yo creo que si- así como se critica- mira, tú caes en lo mismo cuando generas un nuevo espacio (...) entonces ahora yo te cierro el espacio a las otras mujeres porque somos solamente jóvenes”

Colectiva 1, Puerto Montt

Se cuestiona, de este modo, la pertinencia de la categoría feminismo joven, aludiendo a que el feminismo debiese ser sólo un grupo, sólo un feminismo y que la existencia de otra categoría fragmenta el movimiento, lo

separa:

“Siento que- un apellido más para entorpecer de nuevo. Siento que no es necesario. A mí me entristece eso, porque otro apellido- cuando la C(...)- otro apellido más, porque así- así- un apellido más. El feminismo es uno solo y ahí estamos todas”

Colectiva 1, Puerto Montt

Así también, se hace referencia al Primer Encuentro Nacional de Feminismo Joven en este cuestionamiento, especialmente a la convocatoria exclusiva para mujeres menores de 35 años, argumentando que se pierde la posibilidad de encuentro y diálogo entre mujeres de todas las edades. Las feministas que representan esta posición consideran que el cerrar el diálogo entre mujeres de todas las edades no permite avanzar en la construcción de feminismo:

“Claro, este año () haberme invitado, pero el próximo ya no estoy. Creo que no es necesario, debería- “encuentro nacional del feminismo” y vamos todas, porque de esa manera vamos a aprender de las históricas, yo voy a aprender de las jóvenes, voy a aprender de las de diecisiete años, dieciocho, las de quince, de la de veinte, de la de cincuenta, de eso se trata, de ir avanzando”

Colectiva 1, Puerto Montt

4.6. Redundancia del concepto joven: El rótulo joven como un intento fallido de conceptualizar un fenómeno social

Existe una posición respecto de la categoría feminismo joven que, si

bien, reconoce nuevas prácticas y reflexiones y, además, no presenta una defensa de la unidad del movimiento, sostiene que es redundante llamar joven al feminismo de la actualidad, argumentando que el feminismo (y gran parte de los movimientos sociales) se renuevan constantemente, dependiendo del momento histórico que atraviese la sociedad donde este movimiento se gesta:

“pa mi es como intrínseco como los movimientos sociales, no todos, pero para mí el feminismo o quiero creer eso, el feminismo es eso pu, si tú analizai se ha ido abriendo, ha ido estando un poco acorde con el contexto histórico porque obviamente se peleó por el voto porque era una injusticia legal y de derechos y toda la cuestión pu cachai, en su momento, o también entiendo que se haya ido al extremo del lesbofeminismo, también lo entiendo, pero pa mi el feminismo en sí se va renovando, entonces ponerle feminismo joven pa mi no aporta mucho (...) pero sí creo que es un intento por conceptualizar un fenómeno que está pasando”

Colectiva 4, Concepción

Entonces, se ve el rótulo joven como redundante o innecesario, ya que se ve el feminismo como un movimiento social flexible, permeable a nuevos contextos y en constante reflexión y renovación:

“el feminismo en si se va renovando para mi, para mí el feminismo no es un movimiento estático por lo tanto ponerle joven es una redundancia y que en este caso serviría como para diferenciarlo de las ideas viejas”

Colectiva 4, Concepción

Por tanto, si bien se asume la existencia de nuevas prácticas y reflexiones, el rótulo joven es cuestionado, con diversos argumentos. Anteriormente se presentaban argumentos que sostenían que el rótulo joven pone en riesgo la unidad del movimiento. Otro argumento presentado con fuerza es que joven es un rótulo mal escogido, que confunde lo nuevo o emergente con la edad de quienes lo practican. En ese sentido, el rótulo joven no cumple su función clarificadora, ya que luego de nombrarlo así, se hace necesario explicar a qué se refiere esto, perdiéndose el objetivo de las discusiones, ya que finalmente se termina discutiendo por el rótulo y acerca de las nuevas prácticas y reflexiones.

“creo que el término está mal, está como mal elegido, creo yo, considerando que la palabra construye realidad el decir joven está relacionado con el tema de la edad en Chile (...) entonces yo creo que como que no ha cumplido un poco su objetivo porque (...) un término se supone que simplifica la explicación entonces si tú tienes que entrar a explicar el termino no está siendo útil (...) porque al final bacán que se generen discusiones, pero se están generando discusiones por el término, no estamos yendo a discusiones más de base”

Colectiva 4, Concepción

DISCUSIONES

En este apartado, se presentarán las discusiones teóricas a las que se ha llegado a partir de la reflexión de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, considerando las preguntas y objetivos de investigación planteados en este estudio.

Respecto de la forma que tienen las colectivas entrevistadas de definirse o conceptualizarse a sí mismas, lo primero que salta a la vista es la definición claramente colectiva de su actuar. La totalidad de las colectivas entrevistadas enfatizan el sentirse un grupo, con lazos afectivos que sustentan sus acciones. Es la pertenencia a este grupo y la convergencia en valores e ideas con otras feministas, lo que sustenta sus prácticas ciudadanas y lo que, en palabras de las participantes, da el carácter de ciudadano a la colectiva.

Lo anteriormente expuesto, se vincula con el planteamiento de Castoriadis (2002, citado en Aguado, 2010) quien sostiene que, para construir ciudadanía, es necesario el establecimiento de procesos subjetivos de vinculación y producción de sentido. Las colectivas feministas, a través del sentimiento de pertenencia tanto al colectivo que integran como al movimiento feminista a nivel más amplio, establecen procesos de subjetivación que permiten sustentar sus valores, pensamientos y acciones, conformando una base para la acción política.

Estos procesos, a su vez, se relacionan con el concepto de procesos enmarcadores, acuñado por autores como Melucci (1999, citado en Delgado y Arias, 2008) y Benford y Snow (1992, citado en Delgado y Arias, 2008). El proceso de enmarcado otorga un sentido a la acción colectiva, orientando procesos afectivos y cognitivos de significado para quienes las ejercen. Este proceso de enmarcado, ocurre en las colectivas feministas tanto en un nivel más reducido, que es la pertenencia a la propia colectiva, como a un nivel más

amplio, que es la pertenencia al movimiento feminista, lo cual se evidencia en lo planteado por las colectivas, quienes sostienen que, en el proceso de convertirse en feministas, ha sido relevante la interacción con otras feministas, tanto a nivel de la colectiva, como a nivel inter colectivas. Además, mencionan la importancia de leer sobre feminismo como parte del proceso de definirse feminista, enfatizando en que este tipo de acercamiento les permite desmitificar y clarificar sus propias opciones y valores. En este sentido, el acercamiento al feminismo, desde diferentes ángulos y modalidades, permite a las colectivas y a las participantes, enmarcar sus acciones y definir valores, pensamientos, afectos y pautas para la acción colectiva.

Respecto de lo anterior, se hace relevante considerar el planteamiento de Delgado y Arias (2008), quienes sostienen que, para considerar una situación como problemática, es necesario configurar colectivamente un marco de injusticia, es decir, considerar que ciertas situaciones sociales son injustas, lo cual lleva implícita una carga afectiva que moviliza la acción. En el caso de las colectivas de feministas jóvenes entrevistadas, las vidas de las mujeres son atravesadas por situaciones de injusticia que vienen definidas estructuralmente: el patriarcado, el menor valor atribuido a los ámbitos definidos como femeninos, la poca autonomía que tienen las mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad, la heteronormatividad son situaciones definidas como injustas. La rabia es un sentimiento mencionado por las colectivas como motor de las acciones que generan, así como la esperanza en una transformación que afecte a futuras generaciones. Es así como un tema que, para algunos grupos sociales, no tiene relevancia a nivel social, para las colectivas feministas se convierte en un problema, que implica una alta carga afectiva.

Un ejemplo claro es el aborto, definido por las feministas como un problema social prioritario en sus agendas y considerado un derecho negado de las mujeres. Hay aquí un proceso de enmarcado particular. Las feministas consideran una injusticia que el aborto sea penalizado por la ley, ya que la

posibilidad de abortar es vista como un derecho. Por tanto, el problema es la restricción legal para interrumpir el embarazo. Esto coincide con lo planteado por Delgado y Arias (2008) quienes sostienen que las situaciones sociales definidas como problemáticas por los colectivos sociales no vienen definidas de antemano, sino que tiene que ver con la construcción de marcos de interpretación particulares que permiten la formulación de justificación y legitimidad a las demandas colectivas. Esta forma de enmarcar los procesos afectivos vinculados a la sensación de injusticia, motivan acciones particulares, como son la lucha por la despenalización del aborto, y no otras, que ocurrirían bajo otro proceso de enmarcado.

De este modo, la formación de identidad de las colectivas entrevistadas es parte de un proceso de construcción de definiciones compartidas de una situación considerada problemática y, como plantea Melucci (1996, citado en Iñiguez, 2003), de negociación de los conflictos de interpretaciones. Como pudo observarse en las entrevistas, si bien no todas las participantes piensan exactamente lo mismo sobre los temas de interés, en los procesos de discusión y confrontación de ideas se va construyendo una visión común, lo cual da lugar a una idea de un “nosotras”.

Cabe destacar la existencia de distintos énfasis en la problematización de temas y en la construcción de demandas al interior de las colectivas participantes del estudio. Mientras algunas colectivas centran su acción colectiva en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos, otras enfatizan más en Diversidad Sexual, sin perjuicio de que todas las colectivas consideran estas que demandas son propias del feminismo actual. Esto se relaciona con la diversidad de los procesos enmarcadores entre las colectivas entrevistadas. Algunas colectivas fijan ciertos énfasis para considerar algunas situaciones como más problemáticas que otras y sentimientos más profundos con algunos temas en comparación con otros.

Esta diversidad de los procesos de enmarcado parece estar relacionado

con la relevancia que tiene la historia biográfica de las participantes en dicho proceso. En el caso de aquellas colectivas que definen su actuar vinculado a la diversidad sexual, existe una relación con la historia personal de haber sido discriminadas por la propia orientación sexual. En todas las participantes parece existir una historia biográfica de inadecuación respecto del sujeto mujer socialmente normado. Esto se relaciona con los planteamientos de Lagarde (1998) y Masson (2007), quienes establecen una relación estrecha con la vivencia de asintonía con el androcentrismo y el patriarcado, el cual es vivido en el propio cuerpo de las mujeres, como una limitación u opresión a ese cuerpo sexuado. Estas autoras enfatizan en esta vivencia de no sintonizar y de sentir la injusticia en la vida personal de las mujeres, lo cual puede haber sido experimentado por ellas mismas, en su calidad de mujeres, como a través de otras mujeres de importancia para la vida personal, como, por ejemplo, la madre. Así es como algunas feministas entrevistadas mencionan tener cercanía con historias familiares de opresión y violencia machista, lo cual habría motivado reflexiones y acciones de tipo feminista.

Relacionado también con el concepto de enmarcado, Masson (2007) se refiere a la existencia de una terminología común al interior del movimiento feminista, la cual es posible apreciar en las entrevistas. Esta tiene relación con la participación en encuentros y congresos feministas, así como de la lectura de libros y publicaciones académicas. Asimismo, pareciera ser que las participantes del estudio sintieran necesario haberse familiarizado con esta terminología para considerarse feministas, lo que vinculan expresamente con la lectura o la participación en encuentros. Estos términos comunes fortalecen el sentimiento de pertenencia al movimiento y permiten identificar problemas comunes con un nombre particular.

Es, entonces, la participación tanto en la colectiva como grupo más reducido, como del movimiento feminista a nivel más amplio, lo que permite una identidad colectiva, un proceso de enmarcado, con valores similares,

situaciones detectadas como problemáticas e injustas y las formas de movilizarse para transformar estas situaciones. Asimismo, la historia vital es un sustrato importante en el proceso de enmarcado, ya que mediante la puesta en común y reflexión colectiva de ésta, se comparte la asintonía con el machismo y el patriarcado y con los modelos normados de ser y no ser mujer. Estos espacios de reflexión conjunta pueden darse tanto en el interior de las colectivas, como en encuentros sistemáticos del movimiento a niveles más amplios, donde se genera una terminología común que otorga sentido a las reflexiones feministas.

Así, mediante procesos de asociación y diálogo, las colectivas feministas producen significados respecto de su proceso de construcción de ciudadanía, siendo relevante la construcción de marcos de interpretación compartidos. Delgado y Arias (2008) sostienen que son estos marcos de interpretación los que permiten atribuir significado a ciertos acontecimientos sobre la problemática social, sustentar las justificaciones ético-políticas y construir ciudadanía desde la acción colectiva. Estos marcos de interpretación compartidos se dan en espacios de encuentro y reflexión entre feministas y se nutren tanto de experiencias vitales como de acercamiento teórico al feminismo. Sin esta posibilidad de establecer un marco interpretativo, resulta poco probable que las integrantes de un colectivo se movilicen y participen, siendo imprescindible la construcción de valores, sentimientos, símbolos y conceptos compartidos.

Un elemento relevante dentro de las definiciones de sí mismas que construyen las colectivas feministas jóvenes, es el componente acción. Por lo que se ha podido visualizar en las entrevistas, las definiciones incluyen qué es lo que se hace, es decir, la acción ciudadana que realizan. Surgen definiciones como “colectiva muralista”, “feministas activistas”, “colectiva universitaria”, las cuales están íntimamente relacionadas con las principales iniciativas de la colectiva. Ahora bien, a pesar de definirse en torno a acciones concretas y a

centrar su acción colectiva en periodos de mayor actividad, principalmente en torno a contingencias, existe una visión de mundo que aglutina todos estos actos con significado político, lo cual le da identidad colectiva al movimiento y a cada agrupación en particular.

El componente ser mujer es un elemento relevante en la conceptualización del feminismo, lo que es posible observar en la definición colectiva de las feministas entrevistadas. Sin embargo, el “ser mujer”, antes imprescindible para definir el feminismo, hoy no es condición necesaria ni suficiente para ser feminista. De la totalidad de colectivas entrevistadas, sólo una mantiene la condición mujer como imprescindible para ser feminista, mientras en las otras colectivas, el feminismo se define por una búsqueda de transformación de la vida y relaciones entre mujeres y hombres y de la sociedad en su conjunto. Además, para ser feminista, ya no se requeriría ser mujer, ya que se cuestiona y trasciende incluso el binario “Hombre- Mujer”, planteándose la existencia de “otros géneros posibles” y la posibilidad de que estos “otros géneros” practiquen el feminismo.

Mouffe (1998) sostiene que en lo político, la diferencia sexual debiera ser trascendida, logrando una concepción de ciudadanía en que la diferencia sexual no fuese pertinente. Este planteamiento supone una superación de las desigualdades que actualmente existen en la posibilidad de ejercer ciudadanía que se encuentran condicionadas tanto por el sexo, como por la expresión de género. Asimismo, esta misma autora sostiene que se hace necesario deconstruir las identidades esencialistas para posicionar a las mujeres como agentes sociales y políticas. De este modo, se problematiza el sujeto mujer como categoría unitaria, relacionada con una esencia que forma parte de todas aquellas cuyo sexo sea mujer, lo cual va en la línea de lo planteado por la mayoría de colectivas entrevistadas. Se sostiene, por tanto, que las mujeres tienen distintas formas de ser, sentir, pensar, actuar y/o decidir, poniendo en cuestión la categoría sexo para diferenciar a los seres humanos. Y a través de

este cuestionamiento al sexo como categoría definitoria de lo que somos, es que se plantea la posibilidad de trascender el sexo en el ejercicio de ciudadanía.

Hay, en el trasfondo de este planteamiento, un cuestionamiento tanto al sujeto mujer, como a su pertinencia para buscar las transformaciones necesarias para el feminismo de hoy en día. Esta parece ser una discusión vigente en el feminismo de las más jóvenes. A pesar de ello, la totalidad de las colectivas entrevistadas se define como mujeres, mostrando diferencias en los énfasis y los cuestionamientos. Se plantea que lo importante del sujeto mujer es la existencia de una historia de opresión a quienes pertenecen a un mismo sexo, lo que ha normado comportamientos, formas de ser, sentimientos adecuados para las mujeres. De este modo, se explicita la diferencia entre el sexo, biológico, y el género, histórico y socialmente construido. Mediante la identificación con esta historia, se pretende transformar este patrón de ser mujer, incorporando nuevas formas de serlo y trascendiendo la diferencia sexual para marcar oposiciones y/o distinciones entre seres humanos.

Masson (2007) propone que, si bien existe una desuniversalización y una desesencialización de la categoría mujer, que supone la asunción de distintas formas posibles y válidas de ser mujeres, en términos de intereses, orientación sexual, valores, etc., esto no implica el cuestionamiento a la categoría en sí misma, lo que significa que las feministas no se cuestionarían, según esta autora, el pertenecer a la categoría "mujer". Sin embargo, en contraste con lo que esta autora plantea, las colectivas feministas discuten y se cuestionan la pertenencia y pertinencia de la categoría mujer como eje de la identidad y como principio sostenedor de las luchas feministas. Se cuestiona que la diferencia de sexo lleve a una diferencia de género y que esta diferencia de género sea relevante para definir identidades. Esto, sin embargo, es una discusión reciente en las feministas jóvenes entrevistadas, no se hacen presentes en todas ellas, ni son eje central de discusión en las entrevistas, sino más bien se hacen

presente con más énfasis en algunas, mientras otras muestran un mayor apego y menor cuestionamiento a la pertinencia de esta categoría como articuladora de acción política.

La discusión sobre la categoría mujer y sobre la heterogeneidad u homogeneidad de las luchas de las mujeres presenta distintos matices y énfasis, siendo ampliamente discutida en algunas entrevistas, mientras en otras el tema no fue abordado en forma extensa. Esta discusión desemboca en otra discusión de relevancia: la pertinencia de la unidad de todas las mujeres en un solo movimiento feminista, unitario y homogéneo. En este sentido, hay colectivas que apuestan por dicha unidad, mientras otras sostienen la importancia de reconocer las diferencias entre mujeres y articular estas demandas diferenciadas en distintos movimientos, en concordancia con lo que plantean autoras como Masson (2007) y Celiberti y Vargas (2003), quienes enfatizan en la existencia de diversas expresiones en el feminismo. Algunas colectivas entrevistadas muestran mayor aprobación de la existencia de diversos feminismos, considerándolo una cualidad y un valor del movimiento feminista, mientras otras, a pesar de reconocer las diferencias y de no considerarlo necesariamente negativo, plantean la necesidad de unirse entre *mujeres*, sin ahondar en la discusión de la heterogeneidad del movimiento o de las mujeres, ni tampoco sobre la participación de hombres en el feminismo.

Hay, de este modo, una discusión en torno a la diversidad como un valor, que surge como elemento primordial en algunas colectivas, mientras en otras no aparece tan recurrentemente o con tanto énfasis en las entrevistas. Pareciera ser que la diversidad como valor surge con mayor fuerza en las colectivas entrevistadas que de alguna manera abordan temáticas que se cruzan con temas que no sólo atañen a mujeres heterosexuales, sino que abordan también problemáticas referentes a la sexualidad de hombres y mujeres con distinta orientación sexual. Sin embargo, esto indicaría que existe una diversidad de posiciones y opiniones en el feminismo, reafirmando el

planteamiento de Celiberti y Vargas (2003) referente a la existencia de marcos simbólicos y discursivos amplios y movibles en el feminismo. Cabe destacar que el concepto movable, ayuda a comprender que estas discusiones se encuentran en proceso, no son una entidad fija, un dogma, sino que se alimentan de discusiones en encuentros feministas, lecturas, círculos de conversación entre feministas, entre otras actividades colectivas. Se relaciona también con lo ya expuesto de los procesos de enmarcado, y permite comprender que los procesos enmarcadores son también movibles en tanto se construyen en encuentros colectivos sistemáticos de intercambios de opinión. Esto fue planteado, además, por algunas de las colectivas, siendo posicionado como una característica inherente al feminismo actual.

Un aspecto relacionado con las discusiones en torno a la categoría mujer sobre el cual las colectivas muestran mayor uniformidad de opinión, tiene que ver con la consideración de la historia de las mujeres como una historia de opresión, en la cual las mujeres siempre se han encontrado en una posición inferior de poder respecto de los hombres, incluso en la actualidad. Este aspecto parece ser el principal motivador de las luchas feministas, ya que, incluso aquellas colectivas que incluyen reivindicaciones de hombres en el feminismo, consideran que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja, de menor valor social, siendo esta consideración la que genera el sentimiento de injusticia, de rabia que motiva la búsqueda de transformación de estos ámbitos. Así también, otro aspecto de amplio consenso es el cuestionamiento de la existencia de una separación rígida entre lo que pertenece al ámbito público y lo que pertenece al privado o doméstico. Se propone la existencia de comunicación e influencia recíproca entre ambos espacios. Además de esto, hay una crítica a la asignación estereotipada de las mujeres al ámbito doméstico, y a los hombres al ámbito público, lo que generaría una consideración de hombres y mujeres como polos opuestos, y a uno de los polos, el femenino, como el de menor valor. Las colectivas

entrevistadas han planteado explícitamente esta condición de desvalorización que ha tenido históricamente lo considerado femenino y ligado a lo doméstico-privado: la sensibilidad- emocionalidad en contraste con la racionalidad y el pensamiento, la naturaleza en contraste con la cultura, lo reproductivo en contraste con lo productivo. Por tanto, consideran que lo ligado a lo femenino no ha sido, históricamente, parte de las discusiones públicas, políticas, ya que se ha visto como de menor importancia para la sociedad en su conjunto. Esto es concordante con lo planteado por autoras feministas como Jelin (1984), Pateman (2000) y Phillips (1993, citada en Agra, 1999). Ahora bien, las colectivas feministas entrevistadas discrepan con esta desvalorización, proponiendo en cambio, una revalorización de estos espacios, así como una flexibilidad en la asignación doméstico-femenino y público-masculino. Por tanto, construyen valores contrapuestos a lo planteado desde la sociedad y el sistema denominado por ellas patriarcal, enfatizando en la revalorización de lo doméstico y, tal como lo plantean Ortega, Sánchez y Valiente (1999) y Phillips (1993, citada en Agra, 1999), no en eliminar la distinción público privado, sino rearticular y flexibilizar ambas esferas, así como separar su asignación rígida Hombres- Público, Mujeres- Privado.

Así como las colectivas entrevistadas cuestionan la atribución rígida del ámbito privado a las mujeres, proponen también una deconstrucción de lo que significa ser mujeres en esta sociedad. Las participantes del estudio cuestionan los modelos tradicionales de ser mujer y muchas de ellas se sienten mujeres que no han seguido la línea tradicional de lo que significa ser una mujer socialmente normada. Este cuestionamiento se refleja en sus acciones políticas, como en las ideas que difunden, los murales que realizan, los temas que proponen en seminarios o encuentros, etc., así como también en su propia forma de ser mujeres y vivir socialmente como mujeres, es decir, lo referido principalmente a la política de la vida cotidiana. De este modo, uno de los objetivos de la acción política de las colectivas feministas es flexibilizar y

ampliar lo que mujeres u hombres pueden ser, sentir, pensar o hacer, terminando con los estereotipos de lo que es o no es una mujer y, por tanto, lo que es o no es un hombre.

Cabe mencionar que las colectivas entrevistadas no sólo se plantean acerca de temas que atañen exclusivamente a las mujeres. Ellas enfatizan que su actuar colectivo se encuentra orientado por el pensamiento ético-político de izquierda, manifestándose abiertamente críticas al sistema neoliberal y a las inequidades sociales que ocurren en ámbitos distintos al género. Cuestionan las dinámicas abusivas de poder que ejerce la política tradicional de partidos, las desigualdades económicas, la discriminación por etnia y el estilo de vida fomentado por el libre mercado y el consumo. Esto se ve reflejado en su actuar político ciudadano, el cual es radicalmente distinto de los proyectos político neoliberales en relación a la ciudadanía, descritos por autores como Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), quienes plantean que la ciudadanía neoliberal presenta una intención despolitizadora, que desecha la noción de los derechos universales como parte de su actuar. Contrario a esto, las colectivas entrevistadas consideran central en su concepto de ciudadanía, la existencia de derechos humanos que se van construyendo y redefiniendo según las necesidades que surgen en la sociedad, sosteniendo la existencia del “derecho a tener derechos”, descrito por autores como Evelina Dagnino. Esto contrasta claramente con la ideología neoliberal y la noción de ciudadanía asociada a ella.

En el proceso de construcción de ciudadanía de las colectivas feministas entrevistadas, se resalta el carácter contextual de los derechos y la posibilidad de ir construyendo nuevos derechos según los cambios que vayan experimentando las sociedades. Se hace patente también la concepción de ciudadanía como un proceso activo de construcción de demandas que son llevadas a discusión a la esfera pública, tal como lo plantean Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) respecto a la visión de ciudadanía que caracteriza a los

movimientos sociales actuales, en la cual la ciudadanía es resignificada, otorgando un sentido de proceso y construcción de demandas. Para las colectivas feministas entrevistadas, los derechos de las mujeres han estado en construcción permanente en las últimas décadas, surgiendo nuevas demandas a medida que ellas han ido transitando hacia la esfera pública y ocupando estos espacios. Así, los derechos sexuales y reproductivos surgen con fuerza en estas últimas décadas, así como los derechos de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transexuales (LGBT), ya que al cambiar las sociedades e ir alcanzando ciertas demandas de los movimientos feministas, surgen nuevos temas y nuevos derechos que ir conquistando.

Otro elemento resaltado por Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) como constitutivo de una visión neoliberal de ciudadanía, y que contrasta con la noción de ciudadanía de las colectivas feministas entrevistadas, es la asociación de ésta meramente con beneficencia o gestión técnica. Las colectivas entrevistadas resaltan la búsqueda de una transformación de la sociedad, principalmente en lo que respecta a la vida de las mujeres, pero transformando también las formas de vivir y relacionarse de la sociedad en su conjunto. Esto permite comprender el carácter político de la conformación colectiva de las agrupaciones feministas entrevistadas, alejándose completamente de una ciudadanía neoliberal. Más bien, podría hablarse que, a la base de la acción colectiva de los grupos entrevistados, hay una comprensión de la sociedad como un escenario donde desplegar distintos argumentos que entran en conflicto y luchan por posicionarse como referentes sociales válidos, consonante por lo descrito por Corvalán (1996) como intervenciones sociales bajo un paradigma del conflicto. Se evidencia una lucha por instalar proyectos de sociedad contrapuestos, estando en juego no solamente la integración a un sistema social ya establecido, sino la construcción de un espacio social con lógicas distintas a las dominantes en el sistema social actual.

Cabe destacar el énfasis de las colectivas entrevistadas en señalar que

el feminismo propone un proyecto de sociedad, que, si bien parte del cuestionamiento de la historia de opresión que han sufrido las mujeres, pretende transformar los modos de vivir y relacionarse de la sociedad en su conjunto. Esto se relaciona estrechamente con las definiciones de feminismo consultadas (Lagarde, 1997, citado en Nicolás, 2008); Pateman (2000), quienes enfatizan en el carácter político del movimiento feminista, al plantear un proyecto de sociedad particular, sosteniendo que la ciudadanía feminista no pretende sólo la inclusión de las mujeres en la sociedad existente, sino la transformación de la sociedad y los parámetros bajo los cuales ésta se ha construido, considerando otros parámetros de desigualdad. Así, es posible observar la existencia de una visión de lo que debiese ser la sociedad en aspectos como la economía, las formas de gobernar, la educación, etc., incluyendo en sus reivindicaciones otros tipos de opresión, como la pobreza, la discriminación étnica, la discriminación por preferencia sexual, entre otras, es decir, en palabras de Vargas (2000) las consideradas ciudadanía restringidas. Todas las colectivas entrevistadas se identifican con la izquierda del país, sosteniendo por izquierda principalmente, aunque no exclusivamente, aquella que se encuentra fuera de ámbitos de la política partidista chilena.

Las colectivas feministas entrevistadas manifiestan creer en los cambios que generan las acciones cotidianas, microsociales. En este sentido, hay un énfasis en las transformaciones que ocurren en la vida cotidiana de las personas, consideradas como cambios que, al ir sumando, van transformando una sociedad completa. Esto, tal como lo plantea Lagarde (1997) es una forma de entender y hacer política distinta de la tradicional política de partidos y cambios macrosociales, considerada como androcéntrica tanto por autoras feministas consultadas, como por las mismas feministas entrevistadas. Es una forma de hacer política que, como se plantea en el marco teórico, por autoras como Masson (2007), Jelin (1984), Pateman (2000), entre otras, incluye la esfera privada y su interacción con el mundo público, transgrediendo esta

separación dicotómica entre público y privado- doméstico. Por tanto, lo que ocurre en la esfera privada, doméstica, en la vida cotidiana, se politiza, poniendo de relieve que lo que ocurre en la vida cotidiana de las personas son hechos políticos y son instancias donde hacer política, lo que se relaciona estrechamente con lo planteado por autoras como Ortega, Sánchez y Valiente (1999) y Molyneux (2000) quienes resaltan la necesidad de transformaciones en la vida doméstica y cotidiana de las mujeres para que éstas puedan ejercer una ciudadanía plena, entendiéndola como aquella que también se desarrolla en lo cotidianos y no sólo en los lugares donde se entiende la política formal, tradicional, “androcéntrica”. Por tanto, las transformaciones que generan las colectivas feministas son entendidas como actos con significado político. Estas acciones pueden ocurrir en la calle, en un conversatorio universitario, en una fiesta, en un almuerzo con la familia o en el trabajo de cada una, donde puedan influir con sus valores y pensamiento. Es esta influencia lo que se considera político y lo que se relaciona con el concepto de ciudadanía que las colectivas feministas utilizan, transformando la concepción de “lo político”, que es llevada a ámbitos cotidianos y personales y que transforma los modos tradicionales de hacer política.

Ahora bien, las colectivas feministas no sólo pretenden generar transformaciones a nivel cotidiano o microsocioal. Consideran también los espacios macrosociales y tradicionales como válidos y, más aún, necesarios para generar el cambio social deseado. Si bien su énfasis está centrado en las transformaciones cotidianas, consideran que la vida doméstica, privada, debe ser discutida además en los espacios considerados como públicos, tradicionales, donde se genera política pública y leyes. Esto se relaciona con lo planteado por Pateman (2000) respecto a la relevancia de hacer interactuar las esferas públicas y privadas. En este sentido, no sólo se reconoce la importancia e influencia de lo doméstico en la vida pública, sino que lo doméstico es llevado a discusión pública, con el fin de lograr las transformaciones deseadas.

Entonces, las colectivas entrevistadas sostienen la importancia de llevar temas de interés para las mujeres y la sociedad a instancias de decisión de política pública, en concordancia con la definición de ciudadanía que proponen autores como Jiménez (2004) y Montero (2006), quienes enfatizan en la intersección entre las esferas estatal y social y en la participación pública de maneras convencionales y no convencionales, con prácticas que van más allá de la militancia partidista. Esto es concordante con lo planteado por las colectivas feministas, quienes sostienen que sus acciones políticas son no partidistas y no siguen las lógicas de la política tradicional y que, por tanto, su actuar político no está centrado en las actividades propias de la política formal. Sin embargo, la mayoría de ellas considera relevante la interlocución con el Estado y, por tanto, con actores de la política tradicional, con el afán de conseguir leyes que favorezcan sus pretensiones, como por ejemplo, la despenalización del aborto. De esta manera, en sintonía con lo que plantea Marín (2006), las colectivas buscan obtener poder y control sobre las decisiones y acontecimientos relacionados con la vida cotidiana. Este poder y control lo vinculan, principalmente, mediante la instalación de temas de relevancia en el espacio público. Las colectivas feministas entrevistadas plantean creer que es la información y la discusión de ideas, en espacios cotidianos, en la calle, en familia, con amigos, en seminarios universitarios, en espacios laborales, etc., lo que generará un cambio en las personas y que este cambio en las personas repercutirá en cambios a mayor escala social, existiendo además un sentimiento de responsabilidad personal y colectiva de informar a las personas y de llevar los temas de interés para el feminismo a espacios de discusión pública y privada. En este sentido, la práctica ciudadana de las feministas se relaciona estrechamente con el concepto de problematización, señalado por autoras como Montero (2006), que se refiere a cuestionar situaciones que parecen naturalizadas por la sociedad para generar una movilización de la

conciencia y, con esto, propender a un cambio social. Ahora bien, cabe mencionar que las colectivas entrevistadas están conscientes de la necesidad de actuar en distintos niveles, existiendo discusión al interior del movimiento, de interlocutar e incluso ocupar espacios tradicionales de política pública para llevar las reivindicaciones feministas. Esto reafirma lo planteado en párrafos anteriores, respecto de la intención de flexibilizar la distinción público-privado, llevando lo privado a espacios públicos y generando acciones políticas en espacios cotidianos, de la vida privada de las personas.

La ciudadanía feminista, por tanto, releva lo doméstico, lo personal, lo sexual y considerado íntimo, y lo lleva a los espacios públicos de discusión. Asimismo, hace política, considerada de la esfera pública, en espacios privados, personales. A esto se refiere la consigna feminista “Lo personal es político” y la permeabilidad y tránsito de lo público a lo privado y de lo privado a lo público, temas frecuentes para las colectivas entrevistadas. Esto va en línea con lo planteado por Lñiguez (2003) respecto a los movimientos sociales de la actualidad, los cuales basan su acción en la politización de la vida cotidiana.

Sin embargo, las colectivas no sólo manifiestan tener diferencias referidas a los temas que se consideran políticos o no, es decir, a las consideraciones de fondo, sino también a las formas de hacer política, a los modos de organizarse y de llevar a discusión sus demandas. En concordancia con lo que sostiene Chejter (1996, citada en Masson, 2007), las colectivas feministas consideran relevante para definir su forma de acción ciudadana los modos de organizarse para hacer política, con un énfasis en la horizontalidad como un valor relevante que guía las acciones y organización política. En consecuencia, las colectivas no adscriben a las formas tradicionales de organizarse políticamente, especialmente en lo referente a las estructuras jerárquicas. La organización es principalmente rotativa, en cargos de igual poder. Las decisiones se toman en conjunto, en reuniones acordadas previamente. Se forman comisiones para las actividades de mayor

envergadura. Ninguna colectiva entrevistada manifiesta tener una directiva, demostrando estar en desacuerdo con esta forma de organización.

Asimismo, los actos con significado político-ciudadano trascienden los actos de la política formal. Las colectivas entrevistadas relevan acciones políticas no tradicionales como las marchas, la entrega de información y difusión de ideas, la participación en radios, la creación de murales, entre otros actos de protesta, en contraposición con acciones políticas tradicionales como son el voto o la participación en partidos políticos.

Cabe destacar, como característica de todas las colectivas entrevistadas, que hay un uso extendido de las redes sociales de internet como medio para difundir ideas y para extender los lazos con otras colectivas feministas. De este modo, las colectivas inundan diversos espacios con sus demandas, incluidos los espacios virtuales, considerados también como espacios donde hacer política. Esto también es considerado como un acto de ciudadanía, en concordancia con lo expresado por González (2009), quien sostiene que lo constitutivo de la ciudadanía es la visibilización de las demandas colectivas en el espacio público, siendo el espacio virtual otra forma de espacio público. Distintos actos de denuncia son difundidos en Facebook o Twitter, lo cual facilita la transmisión de información de forma rápida, generando un llamado de atención con importantes repercusiones, incluso a nivel institucional. Es a través de las redes sociales mediante las cuales difunden también sus acciones y organizan actividades con otras colectivas, incluso a nivel internacional.

Un punto importante que guarda relación con estas formas no jerárquicas ni tradicionales de hacer política es la referencia a la horizontalidad como fundamento ético valórico del feminismo. Esto se relaciona con lo planteado por Iñiguez (2003) respecto de las teorías de los nuevos movimientos sociales, los que, según este autor, resaltarían la organización como una expresión simbólica de los valores del movimiento y las identidades de sus miembros. La horizontalidad es considerada por las colectivas entrevistadas como un

elemento valórico que guía sus acciones, no sólo como una forma particular de organizar sus actos. El respeto por los tiempos e intereses de las participantes, el estar todas las integrantes a un mismo nivel de jerarquía, responde a una convicción ético-valórica del feminismo que atraviesa cualquier acto considerado político

Cabe destacar la importancia otorgada por las colectivas entrevistadas de considerarse como iguales entre feministas, cuestionando las desigualdades en privilegios y en validez de opinión de las feministas de mayor edad o trayectoria en el feminismo en comparación con las más jóvenes. En este sentido, lo sostenido por las colectivas feministas entrevistadas contrasta con lo planteado por Masson (2007) quien sostiene que las diferencias generacionales no son reconocidas de manera explícita como jerarquías, sino que se acepta como una jerarquía válida, siendo aceptado que una feminista de mayor trayectoria tenga más prestigio o autoridad que una recién iniciada en el feminismo. Las feministas entrevistadas cuestionan severamente los privilegios que se otorga a las feministas más antiguas, especialmente en relación con el reconocimiento a sus opiniones por sobre lo que opina una feminista más joven, llamando a las feministas tradicionales “vacas sagradas del feminismo”. Es en el contexto de este cuestionamiento que surge el feminismo joven, como un planteamiento que viene a levantar tanto la capacidad de las más jóvenes para levantar demandas propias, como los nuevos temas que éstas ponen en discusión. Este contraste se debe probablemente a que el estudio de Masson (2007) se realizó con feministas de mayor edad y trayectoria, a diferencia del presente estudio, enfocado en feministas jóvenes y organizadas post dictadura militar en Chile, precisamente con la finalidad de entender los significados de las feministas más jóvenes.

Los temas mencionados en las entrevistas de las colectivas entrevistadas, y atribuidos al “feminismo joven” o más bien “feminismo actual”, son principalmente Derechos Sexuales y Reproductivos, resaltando

especialmente el aborto; Diversidad Sexual y cuestionamiento a la Heteronorma; Cuestionamiento a las formas tradicionales de Ser Mujer y Ser Hombre; Flexibilidad entre espacios público y privado; cuestionamiento al sistema político neoliberal y el cruce del género con otras formas de discriminación. Esto coincide con lo sostenido por los estudios de Fuentes (2009) y León (2003.) Llama la atención la poca mención a la temática de la violencia contra las mujeres, tema tradicional del feminismo en Chile. Es posible que éste tema en particular no haya sido abordado por las feministas jóvenes por la tensión existente con las feministas institucionales, que han llevado temas tradicionales a las agendas gubernamentales, planteamiento que concuerda con lo expuesto por Feliú (2009) quien sostiene que en Chile existe cierta tensión entre las colectivas feministas pertenecientes a la sociedad civil y las feministas insertas en el sistema público y el discurso oficialista del país, ya que los temas enfatizados por las feministas más jóvenes han sido invisibilizados en los discursos oficiales.

Ahora bien, el término “feminismo joven” como tal, se encuentra aún en discusión por las colectivas entrevistadas. Es una tendencia que surge de las agencias internacionales que financian a activistas de Latinoamérica y que se encuentra en discusión en Chile. Sin embargo, se ha podido observar que el concepto “feminismo joven” no goza de amplia aceptación en las colectivas entrevistadas, siendo más bien cuestionado por su relación con la edad de las participantes, por ser considerado de carácter rígido y transitorio y por generar confusión respecto de su significado. Hay, sin embargo, consenso en considerar que el feminismo actual, que no necesariamente se condice con la juventud de las participantes, presenta características distintas a las que presentaba el movimiento feminista de décadas anteriores. Resaltan el énfasis en derechos sexuales y reproductivos, el abordaje de temas relacionados con la diversidad sexual, reflexiones de tipo queer o post feminista y la apertura a la inclusión de hombres en el feminismo, así como el uso de nuevas formas de manifestación

política, como son el uso de las redes sociales de internet y formas ligadas al arte al manifestarse, como las llamadas *performance*. Estas características se presentan también, con mayor o menor énfasis, en las colectivas entrevistadas. Pareciera ser que las colectivas entrevistadas discrepan de la necesidad de etiquetar estas reflexiones y prácticas del feminismo y, más aún, de rotular como *joven*, a este movimiento, argumentando la contextualidad y flexibilidad de los movimientos sociales actuales, especialmente del feminismo, y la inadecuación de la palabra *joven* a lo que significan las nuevas prácticas y reflexiones feministas, sosteniendo que no necesariamente es la edad de las participantes lo que da estas características al movimiento.

Sin embargo, cabe destacar que la edad también forma parte de las discusiones del feminismo joven, al menos desde lo propuesto por organismos internacionales que financian a las activistas latinoamericanas, argumentando que la edad es un criterio de discriminación para el ejercicio de ciudadanía. Así, surge también la discusión acerca de la intersección de la variable género con la variable juventud, viéndola como una categoría de exclusión que se suma y que, por tanto, merece ser atendida. Se argumenta la discriminación que sufren las jóvenes por el hecho de ser tales, y que es esto lo que genera una desvalorización de sus argumentos, lo que ocurre en distintos espacios sociales, entre ellos, el feminismo. Sin embargo, este argumento no surge en todas las entrevistas realizadas, sino que se vincula a este “feminismo joven” con un feminismo propio de las últimas décadas y no con una reivindicación que provenga de la exclusión de las feministas más jóvenes. Como ya se mencionó, es la vinculación de la palabra *juventud* con la edad de las participantes lo que genera rechazo al “feminismo joven” como categoría, ya que, según las colectivas entrevistadas, sería este concepto el que genera exclusión a las feministas de mayor edad. De este modo, si bien las colectivas son capaces de apreciar el diferencial de poder entre la juventud y la adultez, esto no parece suficiente para sostener la edad como categoría reivindicatoria.

De este modo, es posible sostener que la categoría “feminismo joven”, aún se encuentra en discusión, incluso en las colectivas que presentan características para ser consideradas como “feministas jóvenes”. Se cuestiona la pertinencia del término, así como también la pertinencia de categorizar o rotular el feminismo actual, con el nombre que sea. Los argumentos son distintos, incluso contrapuestos. Algunas colectivas apuestan por la unidad del movimiento, argumentando que rotular genera división. Otras, señalan la inconveniencia de utilizar denominaciones en este caso, ya que se refiere a una característica propia del feminismo y de los movimientos sociales, que es la contextualidad. Sin embargo, cabe mencionar que estas discusiones están recién gestándose en nuestro país y que, posiblemente, continuarán generando mayores reflexiones, cuestionamientos y propuestas que nutrirán al feminismo o a los feminismos de esta época.

CONCLUSIONES

En este apartado, se expondrán las conclusiones finales del presente estudio. Se hará una presentación de las principales conclusiones por objetivo, para luego destacar los principales aportes de esta investigación a la disciplina. Finalmente se hará referencia a las limitaciones del estudio y a propuestas de temas afines que contribuirían a profundizar en esta temática de estudio y en los temas de interés para la psicología comunitaria.

Lo primero que parece importante destacar es la presencia de una relación estrecha entre ciudadanía y pertenencia a un espacio de acción colectiva, encontrándose definiciones colectivas en torno a valores comunes y formas particulares de acción política. Sin embargo, hay una reticencia a definirse e identificarse con conceptos o denominaciones de manera rígida y estable. Hay mayor apertura a definirse desde las prácticas que ejercen de manera contingente, en base al hacer o al actuar más que al ser, lo cual parece relevante en el proceso de construcción de ciudadanía de las feministas jóvenes. Las grandes categorías identitarias generan, por lo menos, cuestionamiento en las colectivas feministas. De este modo, ni siquiera el rótulo “Feminista” es algo que se da por hecho en el feminismo, sino que está en constante cuestionamiento y reflexión. Otros conceptos definitorios que también podrían haberse dado por evidentes son “Lesbiana” o incluso “Mujer”. Estos son también cuestionados y condicionados, reflexionados constantemente. De este modo, las grandes identidades generan incomodidad y, en el caso de la categoría mujer, ésta es interiorizada con el fin de ser transformada y flexibilizada.

Así, las definiciones colectivas se realizan en base a valores y prácticas habituales, más que a categorías identitarias permanentes y estables.

Cabe mencionar que, aún cuando las colectivas no incluyan grandes

categorías identitarias, esto no implica que se encuentren en una indefinición total. Más bien, se podría decir que existen definiciones en torno a valores compartidos, los cuales son relativamente estables, pero sometidos a permanente reflexión, en constante apertura. Y como ya se mencionó, las definiciones también incluyen las acciones colectivas, más transitorias y relacionadas con la contingencia.

Los valores, considerados como elementos de gran relevancia para comprender el proceso de construcción de ciudadanía, parecen ser el elemento central de ésta, en el sentido que son ellos los que guían las acciones colectivas. Muchas de las formas de ejercicio ciudadano son escogidas porque representan algún fundamento valórico. Los modos de organizarse, por ejemplo, están íntimamente relacionados con el valor de la horizontalidad, fundamental para las feministas jóvenes. Lo mismo ocurre con su relación con los partidos y cargos políticos. Se da, entonces, una concordancia entre las formas de ejercicio ciudadano y los valores que las sustentan.

Las prácticas de ejercicio ciudadano de las feministas jóvenes son diversas. Incluyen distintos espacios, preferentemente no tradicionales y las formas toman diferentes matices, tomando en cuenta las características personales e intereses de las participantes. Hay un cuestionamiento fuerte a los espacios formales de participación ciudadana y un énfasis en actividades de difusión de ideas en espacios públicos. Sin embargo, no todo su actuar político ocurre en el espacio público. Surge como tema de relevancia para las feministas jóvenes la politización de los espacios privados, el ejercicio político en la vida cotidiana. De este modo, para las feministas todo espacio puede ser utilizado para ejercer ciudadanía, para influir y proponer transformaciones, para hacer política.

Lo anterior refuta las consideraciones de algunos sectores sociales en torno a la no participación de los jóvenes. En el feminismo joven sí hay ejercicio de ciudadanía, no por las vías formales, tradicionales, sino en una diversidad de

espacios, públicos y privados y, principalmente, no tradicionales. Quedan patentes nuevas formas de ejercicio de ciudadanía que se vinculan a la influencia y politización en espacios cotidianos.

Un tema a destacar es la importancia que cobran los espacios virtuales - las redes sociales de internet. Por un lado, se encuentra la influencia social que posibilitan. Estos espacios permiten dar visibilidad pública a una colectiva- siendo usuaria de twitter o facebook, manteniendo actualizado un blog o una página web- generar espacios de intercambio de ideas y reflexiones, difundir eventos como marchas, seminarios o talleres y generar redes entre feministas de zonas distantes. Por otro, se encuentra la posibilidad de facilitar la organización del activismo feminista, ya que, considerando las dificultades para coordinar tiempos libres y para obtener un espacio físico donde interactuar, las feministas jóvenes utilizan el espacio virtual para organizarse, pudiendo incluso generar espacios de toma de decisiones, por ejemplo, mediante los correos electrónicos. De este modo, podría considerarse que mediante el uso de redes sociales de internet, las feministas jóvenes ejercen ciudadanía, ya que generan procesos de influencia acerca de su ideario político y proyectos de sociedad.

Cabe mencionar que, si bien los valores, prácticas y definiciones colectivas de las feministas jóvenes presentan características reconocidas por ellas como propias del feminismo actual en comparación con el de décadas anteriores, hay una reticencia a identificar este feminismo con el rótulo joven. Hay distintos argumentos en torno a esta discusión, pero hay una incomodidad con la categoría joven y, en general, con el categorizar el feminismo que parece relevante. Hay una discusión reciente en torno al tema, que probablemente vaya adquiriendo mayor profundidad y complejidad. Hasta el momento, pareciera ser que las feministas jóvenes no se sintieran cómodas con la categoría juventud como parte del feminismo que practican.

Como ya se ha mencionado, tanto las definiciones colectivas, como los valores y prácticas de ejercicio ciudadano están en constante construcción. Por

tanto, la ciudadanía feminista es un proceso que está en constante definición; tal vez los valores son más estables, pero también son objeto de reflexión. Quizás el elemento de mayor estabilidad es la consideración de la posición social de desventaja que sufren las mujeres en comparación con los hombres, una posición histórica en la que detentan menor poder en la sociedad. Esta consideración mantiene la identificación de muchas feministas con el sujeto mujer y moviliza las luchas por la búsqueda de equidad de las mujeres, aún cuando se proponga un proyecto de sociedad que incluya a todas las personas, independiente de su sexo o de su condición de género o identidad sexual

Resulta importante, para comprender los procesos de construcción de ciudadanía, el estudio de los espacios virtuales y las redes sociales de internet, ya que no parecen ser un espacio de poca importancia en el ejercicio ciudadano de las feministas jóvenes. Hay, en este espacio, una sobreposición entre lo privado y lo público en el que sería relevante profundizar, ya que en los espacios públicos virtuales se puede hacer política, se puede ejercer la ciudadanía desde la casa, sin salir al espacio público tradicional. Desde el espacio privado se accede al mundo público con sólo aplicar un *click*. Surgen dudas acerca de los alcances y consecuencias de estas nuevas formas de espacio público- privado para la ciudadanía y la participación colectiva. Por tanto, es un tema que parece de relevancia estudiar, sobre todo en lo que respecta al ejercicio ciudadano de movimientos de creación reciente o con gran cantidad de gente joven. Se estima que estos temas nutrirían a la psicología comunitaria de reflexiones acerca de lo que efectivamente está sucediendo en nuestro país con la ocupación del espacio público y la ciudadanía, integrando el papel de estos espacios virtuales, que resulta difícil situarlos en uno el binario público-privado.

Se hace relevante considerar también la vinculación de la ciudadanía feminista con los fundamentos de la psicología comunitaria. La politización de la vida cotidiana, el uso de la problematización para generar transformaciones, el

respeto por la diversidad humana y el énfasis en la horizontalidad son elementos comunes que podrían servir para construir un dialogo entre el feminismo joven y la psicología comunitaria, con el fin de nutrirse mutuamente. Esta ciudadanía de los espacios cotidianos de las feministas puede nutrir el quehacer de los profesionales de la psicología comunitaria, proveyéndolos de nuevas ideas y herramientas para la intervención. Por tanto, se cree que continuar el diálogo entre ambos espacios resultaría de gran beneficio para la construcción de conocimiento y para la transformación social.

Si bien se estima que el presente estudio ha logrado dar cuenta de los objetivos construidos durante la investigación, hay algunas limitaciones a considerar. La principal es que se basa exclusivamente en el reporte oral de las colectivas, lo cual es especialmente problemático en el estudio de las prácticas que ejercen. Habría resultado de mayor riqueza complementar las entrevistas con otras técnicas de recolección de datos, como observación participante, con el fin de dar cuenta de manera más fina lo referente a prácticas colectivas y visibilizar posibles contradicciones o convergencias entre lo obtenido en las entrevistas y la observación participante.

Como posibles estudios afines a la temática y que pudieran jugar un rol profundizador de lo obtenido en la presente investigación, se sugiere ahondar en temáticas que exploren la relación existente entre ciudadanía e identidad en movimientos sociales actuales. Indagar en qué tipos de identidades políticas se construyen en los movimientos sociales, qué rol juegan las distintas identidades en la motivación de participar políticamente y reflexionar cómo se relaciona esto con el contexto social e histórico actual sería de especial importancia para enriquecer el campo de estudio de la psicología comunitaria, en especial de la construcción de ciudadanía que está ocurriendo en la actualidad.

Este estudio, si bien no profundiza en ello, de alguna manera deja entrever la importancia de las redes sociales de internet en el proceso de construcción de ciudadanía, tanto a nivel organizativo como a nivel de acciones

concretas de las colectivas entrevistadas. Se propone, por tanto, indagar en el rol del internet y las redes sociales en la construcción de ciudadanía, sus alcances y consecuencias, con el fin de nutrir el campo de conocimiento de la psicología comunitaria y generar propuestas de intervención utilizando estos espacios.

Más acotadamente, respecto al estudio de ciudadanías feministas jóvenes, este proceso de investigación permite dar cuenta de la existencia de distintas corrientes de feminismo en las cuales se hace relevante profundizar con el fin de describir más acuciosamente distintos procesos de construcción de ciudadanía que efectivamente se están llevando a cabo en nuestro país y así conocer la amplia gama de valores, identidades y acciones políticas que se despliegan en la sociedad actual.

Se estima que el estudio de las ciudadanías, en general, es fundamental para nutrir a la psicología comunitaria chilena de los procesos que efectivamente se están dando en nuestro territorio. Dar cuenta del ejercicio ciudadano particular que se da en el contexto social y político de nuestro país, así como de las subjetividades puestas en juego en estos procesos, resulta fundamental para comprender los fenómenos sociales chilenos e intervenir en el fortalecimiento de la ciudadanía chilena, con miras trabajar por una sociedad protagonista de sus procesos de cambio. Es relevante saber enfocar estos procesos con una mirada que de cuenta de la diversidad del ejercicio ciudadano y que valore los actos con significado político que acontecen en el escenario social actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRA, M.J. (1999). El alcance de la justicia y de las complejas desigualdades de género. En: Ortega, M., Sánchez, C. y Valiente, C. (Eds) *Ciudadanía y género. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Editorial de la Universidad Autónoma de Madrid.
- AGUADO, I. (2010). Ciudadanía, participación política y subjetividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*. 13, (2).
- AIGNEREM, M. (2001). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. *Revista electrónica del centro de investigación social (CEO)*. Disponible en http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm
- AMAR, M. (2008). Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: De la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres. *Al sur de todo*, 1
- BARTOLOMÉ, M., Cabrera, F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista de Educación*. 71, (255), 33- 56
- BORJA, J. (2002). Ciudadanía y Globalización. *CLAD Reforma y Democracia* (22).
- BROWN, J. (2007). *Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión*. Tesis de Maestría no publicada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- CANALES, M Y PEINADO, A. (1999). Grupo de discusión (Pp 287-316). En: J.M Delgado y J. Gutierrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis
- CALDERÓN, F. Y JELIN, E. (1987). *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*. Buenos Aires: CEDES.

- CALDERÓN, F., HOPENHAYN, M. Y OTTONE, E. (1993). *Hacia una perspectiva crítica de la modernidad: Las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad*. Documentos de trabajo N° 21, Santiago de Chile: CEPAL
- CASTELLS, M. (2002) *La era de la información. El poder de la identidad*. México: Siglo XXI
- CASTRO, M Y CASTRO, L. (2002). Hacia una correcta comprensión de la metodología cualitativa. *Política y Sociedad*.
- CELIBERTI, L. Y VARGAS, V. (2003). Feministas en el foro. *Rev.Estud.Fem.* 11, (2), 586- 598.
- CORVALÁN, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. *CIDE documentos* (4)
- CUMPLIDO- HERNÁNDEZ, G., CAMPOS, M. Y CHÁVEZ, A. (2007). Significado de las relaciones laborales- interpersonales en médicos residentes. *Rev. Med. Inst. Mex. Seguro. Soc.* 45, (4), 361- 369
- DAGNINO, E. (2006). Concepciones de la ciudadanía en Brasil: proyectos políticos en disputa (Pp 387- 410). En: Cheresky, I. (Comp). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Ávila Eds.
- DAGNINO, E., OLVERA, A. Y PANFICHI, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica
- DELGADO, R Y ARIAS, J.C. (2008). La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. *Revista argentina de sociología*. 6, (3), 272- 296
- DI GIOVANNI, J. (2003). Young feminist in motion: The world march of women in the III intercontinental youth camp. *Rev. Estud. Fem.* 11, (2), 655- 660
- DUHART, D. (2006). Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de

capacidades. *Persona y sociedad*. 20, (3), 113- 131.

- ESPINOZA, F. (2009). *Contrato social y ciudadanía. Análisis y crítica desde la perspectiva feminista*. Seminario de grado no publicado. Facultad de filosofía y humanidades, Universidad de Chile.

- FELIÚ, V. (2009). ¿Es el Chile de la post- dictadura feminista? *Estudios Feministas*.17, (3), 701- 715

- FERNÁNDEZ, R. (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política. *Forum: Qualitative Social Research*. 7, (4)

- FLEURY, S. (2004). Ciudadanías, exclusión y democracia. *Nueva Sociedad* (193). 62- 75

- FUENTES, L. (2009). Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: Incidencia de las mujeres. *Nómadas*. (30), 148- 162

- GARCÉS, L., LUCERO, M., ESTÉVEZ, F., ICAZZATI, M., SABETI, C., DE LOS RÍO, C. (2006). Visiones teóricas acerca de la ciudadanía social. *Kairos. Revista de temas sociales*. 10, (18).

- GÓMEZ, L. (2004) Subjetivación y Feminismo: Análisis de un manifiesto político. *Athenea Digital*, (5), 97- 123

- GÓMEZ-RAMÍREZ, O. Y REYES, L. (2008). Las jóvenes y el feminismo. ¿Indiferencia y compromiso?. *Estudios Feministas*. 16, (2), 387- 408.

- GONZÁLEZ, J. (2009) Ciudadanía juvenil en el chile post dictadura. El movimiento Secundario del año 2006 y las Organizaciones de Autoeducación Popular (394- 438). En: *Juventud y enseñanza media en Chile del Bicentenario*.

- IBAÑEZ, J. (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Teoría y crítica*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores S.A

- IÑIGUEZ, L. (2003). Movimientos Sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En: Vasquez, F. *Psicología de la acción*

colectiva. Barcelona: EDIUOC

- JELIN, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES
- JELIN, E. (1993a). *¿ Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos*. Lima: Red entre mujeres. Diálogo Sur-Norte.
- JELIN, E. (1993b). ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*.(55)
- JELIN, E. (comp). (2003). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del zorzal
- JIMENEZ, B. (2004) La psicología social comunitaria en América Latina como Psicología Social *Crítica*. *Revista de Psicología*. 13, (1). 133- 142
- LAGARDE, M. (1998). Aculturación Feminista. En: Largo, E (de). *Género en el estado. Estado del género*. Santiago: Ediciones de las Mujeres
- LAMAS, M. (2000). De la identidad a la ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista. *Cinta de Moebio*. (7)
- LARRAÍN, A., MORETTI, R. (2011). Análisis dialógico del habla privada argumentativa. *Psicoperspectivas*., 10, (2)
- LEÓN, M. (2003). FSM: Espacio para la construcción de feminismos. *Rev. Estud. Fem*. 11, (2), 616- 622
- LEVÍN, S. (2000). La ciudadanía social argentina en los umbrales del siglo XX. En: Susana (Comp). *Estado y sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba
- LUNA, L. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. *La manzana de la discordia*. 4, (2), 85- 98.
- MARÍN, L. (2006). Otra psicología es posible. *Revista electrónica de Intervención Psicosocial y psicología comunitaria*. 1, (2), 15- 25.

- MARSHALL, T. (1997). Ciudadanía y clase social. En: Marshall, T; Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza
- MASSON, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- MOLYNEUX, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina. Cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate Feminista*. 23, (12)
- MONASTERIO, M. (2005). ¿Es el feminismo una teoría política o una ética? En *Rebelión*. 14-05-2006
- MONTERO, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- MONTERO, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós. 3era Edición
- MOUFFE, CH. (1988). Towards a new concept of democracy. En: *Marxism and the interpretation of culture*. Illinois: University of Illinois press.
- NARVÁEZ, M., SENIOR, A., COLINA, J., PÉREZ, D. Y FERNÁNDEZ, G. (2004). Propuesta de un código de ética universitario enmarcado en la filosofía en gestión. Un caso de aplicación. *Multiciencias*. 4, (1).
- NICOLÁS, G. (2008). Feminismos e investigaciones feministas. *Al sur de todo*, 1
- NOBRE, M Y FARIA, N. (2003). Feminism in motion: issues and organising processes of the world march of women in the world social forum. *Rev. Estud. Fem.* 11, (2), 623- 632.
- ORTEGA, M. SÁNCHEZ, C. Y VALIENTE, C. (Eds) (1999) *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Editorial de la Universidad Autónoma de Madrid.
- PATEMAN, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público-

privado. En: Castells (Comp) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós

- PATEMAN, C. (2000). Feminismo y Democracia. En: Navarro, M. y Stimson, C *Cambios Sociales, económicos y culturales*. (Pp 189- 210). Buenos Aires:Fondo de Cultura Económica.

- PIÑUEL, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*. 3, (1), 1- 42

- PORTA, L. Y SILVA, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>. [consultado 1 de Julio 2011].

- RICOEUR, P. (1995). *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Madrid: Siglo XXI editores S.A.

- SALGADO, J. (2004). Aportes al debate sobre igualdad y diversidad en el feminismo. *Aportes andinos, discriminación, exclusión y racismo*. (9)

- SANDOVAL, J. (2002). Ciudadanía, gobierno de la subjetividad y políticas sociales. *Última década*, (17), 161- 177

- SANDOVAL, J. (2003). Ciudadanía y Juventud. El dilema entre la integración social y la diversidad cultural. *Última década*, (19).

- SANTANA, L. Y CORDEIRO, R. (2007). Psicología social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. *Fermentum*, 17, (50), 599- 616.

- SILVA, C. (2001). Ciudadanía: Entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. *Última década*, (14), 91- 111

- SOJO, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, (76).

- TARRAGONA, M. (1999) La supervisión posmoderna. *Psicología Iberoamericana*. 7, (3), 68- 76.

- TEJERINA, B. (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: los caminos de la utopía. *Revista crítica ciências sociais*.(72). 67- 97
- ULIVARRI, P. (2010). La psicología comunitaria como posibilidad de transitar. *Revista electrónica de Psicología Política*. 8, (22).
- VARGAS, V. (2000). Una reflexión feminista de la ciudadanía. *Rev Estud Fem*. 8, (2), 170- 190
- VALLES, M. (1997). Diseños y estrategias metodológicas (69-105). En: Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- VÉLEZ, G. (2006). Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. *Espacios públicos*. 9, (17), 376- 390
- VERGARA, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 3, (1).
- VILLARREAL, M. (1999). Construir ciudadanía: Construcción democrática del poder. *Última década*. (10)
- ZALDÚA, G., SOPRANSI, M.B., VELOSO, V. (2004). La praxis psicosocial comunitaria en salud, los movimientos sociales y la participación. *XII anuario de investigaciones de la facultad de psicología*. Universidad de Buenos Aires.

ANEXO

Guión Temático

1. Identidad colectiva y motivaciones de tipo feminista

Preguntas posibles:

¿Cómo podrían definirse como colectiva? ¿Qué son ustedes?

¿Cómo nació su interés por el feminismo?

¿Qué piensas lograr participando de este espacio?

2. Significado de política y concepto de ciudadanía para la colectiva

Preguntas posibles:

Para ustedes ¿Qué es política?

¿Ustedes hacen política? ¿En qué se refleja esto?

¿Cómo relacionan su actuar político con el concepto de ciudadanía?

3. Incidencia en el espacio público, procesos de influencia

Preguntas posibles:

¿Cómo logran incidir en el espacio público?

¿Sienten que han influido a nivel de su comunidad, sociedad y país? ¿En qué sentido?

4. Prácticas ciudadanas de la colectiva

Preguntas posibles:

¿Cuáles son sus actividades más frecuentes?

¿Qué proyectos a corto plazo tienen en mente?

¿Qué prácticas las diferencian de un movimiento que no se define como feminista?

5. Problemas que enfrentan en su actuar

Preguntas posibles:

¿Qué obstáculos encuentran para llevar a cabo sus proyectos?

¿Qué dificultades enfrentan al organizarse?

6. Relaciones con otros (movimientos sociales, partidos políticos, otros)

Preguntas posibles:

¿Qué piensan de los partidos políticos y cuál es su relación con ellos?

¿Qué relación tienen con otros movimientos (feministas y no feministas) de la ciudad?

7. Relaciones y organización al interior de la colectiva

Preguntas posibles:

¿Cómo se organizan para llevar a cabo sus actividades?

¿Qué importancia le dan al modo de organizarse?

8. Diferencias generacionales y feminismo

Preguntas posibles:

¿Sienten que influyen las diferencias generacionales en el pensamiento y

práctica feminista? ¿Cómo?

¿Existe algún feminismo nuevo o distinto del que se practicaba en décadas anteriores? ¿Qué cosas lo caracterizan? ¿Qué posición tienen respecto de esto?